



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Sesión Plenaria n.º 47, celebrada el día 30 de mayo de 2014

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

8L/DI-0015-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a la candidatura "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa". 2886

8L/DI-0014-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a la petición de la ONCE de declarar un Día de La Ilusión. 2886

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

8L/ND-0009-. Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja.
Presidencia. 2887

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0077-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera adecuada la política de su Gobierno en relación con el empleo juvenil, teniendo en cuenta que más de ocho mil jóvenes ya se han visto obligados a regresar al hogar familiar por falta de recursos.
Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 2891

8L/POPG-0078-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de que, según la Encuesta de Población Activa, más de tres mil riojanos en desempleo hayan dejado de buscar empleo desde el comienzo de la crisis económica.
Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 2893

8L/POPG-0079-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace de la reincorporación de la Comunidad Autónoma de La Rioja al Mapa de Ayudas Regionales de la Unión Europea para el periodo 2014-2020.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2895

8L/POPG-0080- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo cree que afecta a la competitividad regional el nuevo Mapa de Ayudas Regionales 2014-2020 aprobado por la Unión Europea.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2895

8L/POPG-0081- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece que, estando La Rioja en el Mapa de Ayudas Regionales durante el periodo 2000-2006, se nos excluyera de ese mapa para el siguiente periodo 2007-2013.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2896

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-1296- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja restaurar la grave intervención acometida en 2005 sin autorización de Patrimonio en las ruinas del monasterio de Yerga en Autol, que data del siglo XII.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 2897

8L/POP-1273- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que durante el año 2013 aumentase el número de personas desahuciadas.

Francisco Javier Rodríguez Peña – Grupo Parlamentario Socialista. 2900

8L/POP-1313- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja bajar los impuestos a las clases medias.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 2901

8L/POP-1342- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la pérdida de derechos laborales de los empleados públicos de la Administración autonómica en esta legislatura.

María Inmaculada Ortega Martínez – Grupo Parlamentario Socialista. 2903

8L/POP-1358- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja el proyecto de instalación de líneas de alta tensión en La Rioja Alta que cruzan viñedos históricos.

Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 2905

8L/POP-1369- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja la propuesta de resolución, aprobada por el Grupo Parlamentario Popular en la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas del 8 de abril de 2014, que tiene como objetivo el redimensionamiento de la Universidad de La Rioja.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 2907

8L/POP-1385- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha puesto en funcionamiento el Gobierno de La Rioja las ayudas dirigidas a que determinados colectivos puedan hacer frente a los recibos impagados de energía, comprometidas por el presidente Pedro Sanz en la sesión plenaria de 13 de febrero de 2014.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 2910

8L/POP-1393- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que aplica el Gobierno de La Rioja para permitir ingresos de personas de avanzada edad en la planta de maternidad del Hospital San Pedro.

Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 2912

8L/POP-1394- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad económica que se destina por parte del Gobierno de La Rioja a becas para deportistas en el año 2014.

Luis Martínez-Portillo Subero – Grupo Parlamentario Popular. 2914

8L/POP-1395- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de beneficiarios de becas para deportistas que hay en La Rioja.

Luis Martínez-Portillo Subero – Grupo Parlamentario Popular. 2914

8L/POP-1396- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto destina el Gobierno de La Rioja a técnicos deportivos municipales.

Luis Martínez-Portillo Subero – Grupo Parlamentario Popular. 2914

8L/POP-1397- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto destina el Gobierno de La Rioja en el año 2014 a la subvención para la construcción de instalaciones deportivas.

Luis Martínez-Portillo Subero – Grupo Parlamentario Popular. 2916

8L/POP-1398- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de municipios riojanos en los que ha actuado el Gobierno de La Rioja construyendo instalaciones deportivas en los últimos años.

Luis Martínez-Portillo Subero – Grupo Parlamentario Popular. 2916

INTERPELACIONES

8L/INTE-0106- Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio ambiente.

Rubén Gil Trincado – Grupo Parlamentario Mixto. 2917

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8L/MOCI-0018-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja elimine el pago impuesto a los participantes en los Juegos Escolares de La Rioja y aumente las becas a deportistas riojanos en 2014.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 2923

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0194-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se desarrolle un Plan Regional de Garantía de Suministros Básicos, que contemple la pobreza energética como una nueva prioridad social, con el objetivo de impedir la desconexión o el corte del suministro de energía eléctrica, agua y gas, en los meses más fríos, a aquellos consumidores que, por razones de edad, salud, discapacidad o inseguridad financiera grave, no están en condiciones de garantizar su bienestar social o el de su familia.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 2930

8L/PNLP-0225-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que, de forma urgente, modifique las condiciones de acceso a las prestaciones sociales (ingreso mínimo de inserción y ayuda de inclusión social) contempladas en el Decreto 16/2012, de 11 de mayo.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 2936

8L/PNLP-0227-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace la resolución aprobada por la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas en la que se insta a la Universidad de La Rioja a "avanzar en la adecuación de los recursos humanos a las necesidades reales del servicio público que prestan y la oferta educativa a la demanda social".

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto. 2942

8L/PNLP-0229-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a integrar la Escuela Universitaria de Enfermería en la Universidad de La Rioja, contando con los representantes del sector; a asumir la mejora de sus instalaciones y dotarla de material educativo actualizado; a establecer mecanismos de democracia interna y participación acordes con la actual normativa de la Universidad de La Rioja, y a fomentar su dimensión educativa estableciendo el reconocimiento de las horas de docencia, fijando programas de tutorías de prácticas y actuaciones análogas.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista. 2948

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

8L/PPLD-0006-. Proposición de Ley de garantías de tiempos máximos de respuesta en la atención sanitaria especializada en el sistema público de salud de La Rioja y de información pública sobre las listas de espera.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

Toma en consideración.

2957

8L/PPLD-0016-. Proposición de Ley de reforma del Reglamento del Parlamento de La Rioja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Pablo Rubio Medrano – Grupo Parlamentario Socialista.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Mixto.

Toma en consideración.

Propuesta de tramitación directa y en lectura única.

Debate de la proposición de ley en lectura única.

2965

PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0023-. Proyecto de Ley de medidas para la garantía y la continuidad de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Consejería de Presidencia y Justicia.

Propuesta de tramitación directa y en lectura única.

Debate del proyecto de ley en lectura única

2970

SUMARIO

Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos. 2886

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

8L/DI-0015-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a la candidatura "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa". 2886

Se da lectura por el señor Presidente a la declaración institucional. 2886

8L/DI-0014-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a la petición de la ONCE de declarar un Día de La Ilusión. 2886

Se da lectura por el señor Presidente a la declaración institucional. 2886

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

8L/ND-0009-. Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja. 2887

El presidente informa de que, habiendo renunciado la señora Ortiz Lallana como miembro del Consejo Consultivo de La Rioja, se propone para sustituirla a D. José Luis Jiménez Losantos, que es elegido por 19 votos a favor y 11 votos en blanco. 2887

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0077-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera adecuada la política de su Gobierno en relación con el empleo juvenil, teniendo en cuenta que más de ocho mil jóvenes ya se han visto obligados a regresar al hogar familiar por falta de recursos. 2891

Pregunta de la señora Galdámez Sola (GPS). 2891

Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno. 2891

Réplica de la señora Galdámez Sola. 2892

Dúplica del señor Presidente. 2892

8L/POPG-0078-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de que, según la Encuesta de Población Activa, más de tres mil riojanos en desempleo hayan dejado de buscar empleo desde el comienzo de la crisis económica. 2893

Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS). 2893

Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno. 2893

Réplica del señor Rubio Medrano. 2894

Dúplica del señor Presidente. 2895

8L/POPG-0079-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace de la reincorporación de la Comunidad Autónoma de La Rioja al Mapa de Ayudas Regionales de la Unión Europea para el periodo 2014-2020. 2895

8L/POPG-0080-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo cree que afecta a la competitividad regional el nuevo Mapa de Ayudas Regionales 2014-2020 aprobado por la Unión Europea. 2895

8L/POPG-0081-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece que, estando La Rioja en el Mapa de Ayudas Regionales durante el periodo 2000-2006, se nos excluyera de ese mapa para el siguiente periodo 2007-2013. 2896

A solicitud del señor Cuevas Villoslada (GPP), se agrupan las tres preguntas. 2896

Preguntas del señor Cuevas Villoslada. 2896

Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno. 2896

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-1296-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja restaurar la grave intervención acometida en 2005 sin autorización de Patrimonio en las ruinas del monasterio de Yerga en Autol, que data del siglo XII. 2897

Pregunta del señor García García (GPS). 2897

Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo. 2897

Réplica del señor García García. 2897

Dúplica del señor Consejero. 2898

8L/POP-1273-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que durante el año 2013 aumentase el número de personas desahuciadas. 2900

Pregunta del señor Rodríguez Peña (GPS). 2900

Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial. 2900

Réplica del señor Rodríguez Peña. 2900

Dúplica del señor Consejero. 2901

8L/POP-1313-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja bajar los impuestos a las clases medias. 2901

Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS). 2902

Respuesta de la señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda. 2902

Réplica del señor Lacalzada Esquivel. 2902

Dúplica de la señora Consejera. 2903

8L/POP-1342-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la pérdida de derechos laborales de los empleados públicos de la Administración autonómica en esta legislatura. 2903

Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS). 2903

Respuesta de la señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda.	2904
Réplica de la señora Ortega Martínez.	2904
Dúplica de la señora Consejera.	2904
8L/POP-1358-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja el proyecto de instalación de líneas de alta tensión en La Rioja Alta que cruzan viñedos históricos.	2905
Pregunta del señor Gil Trincado (GPM).	2905
Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	2905
Réplica del señor Gil Trincado.	2906
Dúplica del señor Consejero.	2906
8L/POP-1369-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja la propuesta de resolución, aprobada por el Grupo Parlamentario Popular en la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas del 8 de abril de 2014, que tiene como objetivo el redimensionamiento de la Universidad de La Rioja.	2907
Pregunta de la señora Fernández Núñez (GPS).	2907
Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	2908
Réplica de la señora Fernández Núñez.	2908
Dúplica del señor Consejero.	2909
8L/POP-1385-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha puesto en funcionamiento el Gobierno de La Rioja las ayudas dirigidas a que determinados colectivos puedan hacer frente a los recibos impagados de energía, comprometidas por el presidente Pedro Sanz en la sesión plenaria de 13 de febrero de 2014.	2910
Pregunta de la señora Santos Preciado (GPS).	2910
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	2910
Réplica de la señora Santos Preciado.	2910
Dúplica del señor Consejero.	2911
8L/POP-1393-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que aplica el Gobierno de La Rioja para permitir ingresos de personas de avanzada edad en la planta de maternidad del hospital San Pedro.	2912
Pregunta del señor Gil Trincado (GPM).	2912
Respuesta del señor Nieto García, consejero de Salud y Servicios Sociales.	2912
Réplica del señor Gil Trincado.	2912
Dúplica del señor Consejero.	2913

8L/POP-1394-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad económica que se destina por parte del Gobierno de La Rioja a becas para deportistas en el año 2014.	2914
8L/POP-1395-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de beneficiarios de becas para deportistas que hay en La Rioja.	2914
8L/POP-1396-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto destina el Gobierno de La Rioja a técnicos deportivos municipales.	2914
A solicitud del señor Martínez-Portillo Subero (GPP), se agrupan las tres preguntas.	2915
Preguntas del señor Martínez-Portillo Subero.	2915
Respuesta del señor Del Río Sanz, consejero de Presidencia y Justicia.	2915
Réplica del señor Martínez-Portillo Subero.	2916
8L/POP-1397-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto destina el Gobierno de La Rioja en el año 2014 a la subvención para la construcción de instalaciones deportivas.	2916
8L/POP-1398-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de municipios riojanos en los que ha actuado el Gobierno de La Rioja construyendo instalaciones deportivas en los últimos años.	2916
A solicitud del señor Martínez-Portillo Subero (GPP), se agrupan las tres preguntas.	2916
Preguntas del señor Martínez-Portillo Subero.	2916
Respuesta del señor Del Río Sanz, consejero de Presidencia y Justicia.	2916
Réplica del señor Martínez-Portillo Subero.	2917
INTERPELACIONES	
8L/INTE-0106-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio ambiente.	2917
Defensa de la interpelación por el señor Gil Trincado (GPM).	2918
Respuesta del señor Nagore Ferrer, consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2920
Réplica del señor Gil Trincado.	2921
Dúplica del señor Consejero.	2923
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN	
8L/MOCI-0018-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja elimine el pago impuesto a los participantes en los Juegos Escolares de La Rioja y aumente las becas a deportistas riojanos en 2014.	2923
Defensa de la moción por el señor Gil Trincado (GPM).	2923

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	2925
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Galdámez Sola.	2926
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Martínez-Portillo Subero.	2927
Intervención del consejero de Presidencia y Justicia, señor Del Río Sanz.	2928
El señor Gil Trincado interviene por alusiones.	2929
El señor Del Río Sanz contesta a la intervención por alusiones.	2930
Votación: la moción consecuencia de interpelación es rechazada por 13 votos a favor y 18 votos en contra.	2930

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0194-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se desarrolle un Plan Regional de Garantía de Suministros Básicos, que contemple la pobreza energética como una nueva prioridad social, con el objetivo de impedir la desconexión o el corte del suministro de energía eléctrica, agua y gas, en los meses más fríos, a aquellos consumidores que, por razones de edad, salud, discapacidad o inseguridad financiera grave, no están en condiciones de garantizar su bienestar social o el de su familia.

2930

Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPM).

2931

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado.

2933

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.

2934

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 13 votos a favor y 17 votos en contra.

2935

8L/PNLP-0225-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que, de forma urgente, modifique las condiciones de acceso a las prestaciones sociales (ingreso mínimo de inserción y ayuda de inclusión social) contempladas en el Decreto 16/2012, de 11 de mayo.

2936

Defensa de la proposición no de ley por la señora Santos Preciado (GPS).

2936

Turno en contra por la señora Sáenz Blanco (GPP).

2938

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.

2939

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado.

2940

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Sáenz Blanco.

2941

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 13 votos a favor y 17 votos en contra. 2942

8L/PNLP-0227-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace la resolución aprobada por la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas en la que se insta a la Universidad de La Rioja a "avanzar en la adecuación de los recursos humanos a las necesidades reales del servicio público que prestan y la oferta educativa a la demanda social". 2942

Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPM). 2942

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 2944

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez. 2945

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García. 2947

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 11 votos a favor y 17 votos en contra. 2948

8L/PNLP-0229-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a integrar la Escuela Universitaria de Enfermería en la Universidad de La Rioja, contando con los representantes del sector; a asumir la mejora de sus instalaciones y dotarla de material educativo actualizado; a establecer mecanismos de democracia interna y participación acordes con la actual normativa de la Universidad de La Rioja, y a fomentar su dimensión educativa estableciendo el reconocimiento de las horas de docencia, fijando programas de tutorías de prácticas y actuaciones análogas. 2948

Defensa de la proposición no de ley por la señora Fernández Núñez (GPS). 2949

Turno en contra por la señora González García (GPP). 2951

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado. 2952

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez. 2953

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García. 2954

Intervención del consejero de Salud y Servicios Sociales, señor Nieto García. 2956

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 12 votos a favor y 17 votos en contra. 2956

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

8L/PPLD-0006-. Proposición de Ley de garantías de tiempos máximos de respuesta en la atención sanitaria especializada en el sistema público de salud de La Rioja y de información pública sobre las listas de espera. Toma en consideración. 2957

La secretaria primera de la Mesa, señora Sáenz Blanco, lee el criterio del Gobierno sobre la tramitación de la proposición de ley.	2957
Presentación y defensa de la proposición de ley por el señor Rubio Medrano (GPS).	2957
Turno en contra por el señor Vadillo Arnáez (GPP).	2960
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	2960
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	2962
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Vadillo Arnáez.	2963
Votación: la toma en consideración de la proposición de ley es rechazada por 12 votos a favor y 18 votos en contra.	2965
8L/PPLD-0016-. Proposición de Ley de reforma del Reglamento del Parlamento de La Rioja.	
Toma en consideración.	
Propuesta de tramitación directa y en lectura única	
Debate de la proposición de ley en lectura única.	2965
La secretaria primera de la Mesa, señora Sáenz Blanco, lee el criterio del Gobierno sobre la tramitación de la proposición de ley.	2966
La toma en consideración se somete a votación y es aprobada por unanimidad.	2966
El presidente eleva al Pleno la propuesta sobre tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley, que es aprobada por asentimiento.	2966
Turno de explicación de voto agrupado con el de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	2966
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez.	2968
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	2969
Votación: la proposición de ley es aprobada por asentimiento.	2970
PROYECTOS DE LEY	
8L/PL-0023-. Proyecto de Ley de medidas para la garantía y la continuidad de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.	
Propuesta de tramitación directa y en lectura única	
Debate del proyecto de ley en lectura única.	2970
El presidente eleva al Pleno la propuesta sobre tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley, que es aprobada por 17 votos a favor y 12 votos en contra.	2970
El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, señor Burgos Navajas, presenta el proyecto de ley.	2970
Turno a favor por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	2972

Turno en contra por el señor González de Legarra (GPM).	2973
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel.	2975
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	2977
Votación: el proyecto de ley es aprobado por 26 votos a favor y 2 votos en contra.	2979
Se levanta la sesión a las veintidós horas y treinta y dos minutos.	2980

SESIÓN PLENARIA N.º 47
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2014

(Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes. Se abre la sesión.

Antes de comenzar con el orden del día, voy a dar lectura a dos declaraciones institucionales que han llegado a la Mesa, suscritas por los tres grupos parlamentarios.

8L/DI-0015- Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a la candidatura "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Una de ellas..., la primera de ellas, Declaración institucional de apoyo a la candidatura "El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa":

"La Rioja y Rioja Alavesa comparten elementos territoriales, históricos, económicos y culturales, además de una común 'cultura del vino' que supera fronteras autonómicas.

Las dos regiones cuentan con un gran recorrido histórico con presencia cultural, desde el megalitismo y los testimonios etnográficos con los lagares rupestres hasta la moderna arquitectura del vino del siglo XXI.

La seña de identidad del paisaje y su mayor fuerza distintiva la dan, desde el punto de vista físico o geográfico-natural, el Ebro y sus meandros, la sierra de Cantabria y el paisaje de ribazo.

El paisaje riojano y vasco sería el único declarado en España, lo que supone un gran logro y una oportunidad inigualable para la zona.

Así, en este año 2014 ha sido presentada la candidatura por parte del Reino de España a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como candidata a formar parte de la lista de Patrimonio Mundial.

Por todo ello, ante la oportunidad que representa para España y La Rioja la inclusión de un paisaje cultural relacionado con la vitivinicultura dentro de la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, así como el beneficio social y cultural que supone para los riojanos, el Parlamento de La Rioja manifiesta su apoyo institucional a la candidatura 'El Paisaje Cultural del Vino y el Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa', confeccionada por las comunidades autónomas de La Rioja y del País Vasco.

Se expresa el compromiso por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja de que la declaración por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad de los paisajes culturales del vino y el viñedo en La Rioja y Rioja Alavesa supondrá la consideración en igualdad de condiciones y relevancia de todos y cada uno de los municipios que conforman el conjunto de la candidatura.

Igualmente, se expresa la firme voluntad de que todo el territorio, así como el conjunto de municipios incluidos dentro de la candidatura serán igualmente promocionados, en todo momento y acción, como Patrimonio de la Humanidad". Esta es la primera de las declaraciones.

8L/DI-0014- Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo a la petición de la ONCE de declarar un Día de La Ilusión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y, antes de dar paso a la lectura de la segunda, Declaración institucional del

Parlamento de La Rioja de apoyo a la petición de la ONCE de declarar un Día de la Ilusión, quiero dar la bienvenida a la delegada territorial de la ONCE y al presidente del Consejo Territorial de la ONCE en La Rioja.

"El Día de La Ilusión es una iniciativa que nace desde el Concurso Escolar de la ONCE y que ya apoyan más de cien mil escolares y mil quinientos profesores de dos mil colegios de todo el Estado. El objetivo de la acción es conseguir que la ilusión tenga, oficialmente, un día en nuestro calendario. Un día en el que poder reivindicarla, protegerla y, sobre todo, celebrarla.

Por todo ello, el Parlamento de La Rioja se adhiere al Manifiesto elaborado por la ONCE con la esencia de las más de veinte mil aportaciones que los alumnos participantes han recogido y elaborado durante el Concurso Escolar.

MANIFIESTO POR LA ILUSIÓN

Declaramos que la ilusión es buena y poderosa para el ser humano:

Porque es el motor de todo aquello que es grande, innovador y verdadero, y deja huella.

Porque es parte de la palabra inclusión. Y, por eso, es universal; no hace diferencias por motivos de clase, color, religión, nacionalidad, condición o sexo.

Porque hace que surja el talento por el que mostramos al mundo todo lo que somos capaces de hacer para mejorarlo.

Porque la capacidad de ponernos en el lugar de otro para ayudar, colaborar e imaginar una sociedad mejor es un efecto secundario de vivir con ella.

Porque es el adhesivo natural de las personas; nada une tanto ni por tanto tiempo como compartirla.

Porque todas las oportunidades, tanto las que se crean como las que se aprovechan, nacen de ella.

Porque es la fuerza que acompaña a las personas que deciden de mutuo acuerdo recorrer el mismo camino para lograr un objetivo.

Y finalmente porque con ella se puede cambiar el mundo todos los días".

Pues muy bien.

8L/ND-0009-. Designación de miembros del Consejo Consultivo de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Después de la lectura de estas dos declaraciones institucionales, vamos a pasar al primer punto del orden del día: nombramientos y designaciones.

La Mesa de la Cámara, en sesión de 27 de mayo de 2014, quedó enterada del escrito número 10111, del presidente del Consejo Consultivo de La Rioja, por el que "se comunica que con fecha de 26 de mayo doña María del Carmen Ortiz Lallana ha presentado ante este consejo renuncia a su condición de miembro del Consejo Consultivo, designada por el Parlamento, por haber sido elegida magistrada de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 3/2001, de 31 de mayo, del Consejo Consultivo de La Rioja, en la redacción dada al mismo por la disposición adicional segunda de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de funcionamiento y régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se va a proceder a designar a un miembro del Consejo Consultivo para cubrir la vacante producida por la renuncia de doña María del Carmen Ortiz Lallana, por el tiempo de mandato que resta a la sustituida, en concreto, hasta el 8 de mayo de 2018.

Asimismo, la Mesa y Junta de Portavoces, en sesión de 27 de mayo de 2014, acordaron que, si se

lograse acuerdo de los grupos parlamentarios antes de la sesión plenaria, la designación se realizaría por asentimiento. En este caso, a la Mesa de la Cámara no ha llegado ninguna propuesta conjunta de los grupos parlamentarios, por lo que la designación se realizará mediante votación nominal secreta, escribiendo cada diputado un nombre en la papeleta, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 del Reglamento.

Por la secretaria primera de la Mesa, de conformidad con el artículo 74.5 del Reglamento, se irá llamando a los diputados por orden alfabético para depositar su papeleta en la urna.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña María Esther Agustín Sacristán.

LA SEÑORA AGUSTÍN SACRISTÁN: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña María Concepción Arruga Segura.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Félix Caperos Elosúa.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don José Ignacio Ceniceros González.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Emilio del Río Sanz.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Juan Antonio Elguea Blanco.

EL SEÑOR ELGUEA BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Emilia Fernández Núñez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Manuela Galdámez Sola.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Rubén Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: *(Ausente).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Miguel María González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: *(Ausente).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Ana Lourdes González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña María Lucía Herce de Blas.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña María Sonia Ibarguren Ruiz.

LA SEÑORA IBARGUREN RUIZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Valentín Jiménez Ezquerro.

EL SEÑOR JIMÉNEZ EZQUERRO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don José Ángel Lacalzada Esquivel.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Noemí Manzanos Martínez.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Luis Martínez-Portillo Subero.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña María Inmaculada Ortega Martínez.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don José Luis Pérez Pastor.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña María Yolanda Preciado Moreno.

LA SEÑORA PRECIADO MORENO: *(Ausente).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Diego Rodríguez Carrillo.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ CARRILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Francisco Javier Rodríguez Peña.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Pablo Rubio Medrano.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Pedro Manuel Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Ana María Santos Preciado.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don José Luis Sanz Alonso.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (D. José Luis): *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don Pedro Sanz Alonso.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (D. Pedro): *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Don José Félix Vadillo Arnáez.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Doña Rosa Ana Zorzano Cámara.

LA SEÑORA ZORZANO CÁMARA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel): Doña Raquel Sáenz Blanco.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): José Luis Jiménez Losantos. Blanco. José Luis Jiménez Losantos. Blanco. Blanco. José Luis Jiménez Losantos. Blanco. Blanco. José Luis Jiménez Losantos. José Luis Jiménez Losantos. Blanco. José Luis Jiménez Losantos. Blanco. José Luis Jiménez Losantos. José Luis Jiménez Losantos. Blanco. Blanco. José Luis Jiménez Losantos. Y José Luis Jiménez Losantos.

José Luis Jiménez Losantos: 19; 11 en blanco.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido elegido don José Luis Jiménez Losantos miembro del Consejo Consultivo de La Rioja. La designación se notificará al Gobierno de La Rioja para su nombramiento por decreto, según establece el artículo 3.1 de la citada ley, y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

8L/POPG-0077- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si considera adecuada la política de su Gobierno en relación con el empleo juvenil, teniendo en cuenta que más de ocho mil jóvenes ya se han visto obligados a regresar al hogar familiar por falta de recursos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día, que es preguntas a contestar por el presidente del Gobierno.

La primera de ellas, de la señora Galdámez Sola, relativa a si considera adecuada la política de su Gobierno en relación con el empleo juvenil, teniendo en cuenta que más de ocho mil jóvenes ya se han visto obligados a regresar al hogar familiar por falta de recursos.

Señora Galdámez, tiene la palabra.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Sí, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

La política del Gobierno en materia económica y en materia de empleo está contemplada en el Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015, firmado entre el Gobierno y los agentes económicos y sociales el 30 de

diciembre de 2011, y está dando buenos resultados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señora Galdámez, tiene la palabra.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Señor Presidente, señorías.

Me toca hoy abrir esta amplia sesión parlamentaria con uno de los temas que también preocupan a la sociedad riojana y, mucho más, a los jóvenes riojanos. Hay razones suficientes para estar totalmente descontentos con las malas políticas que están ustedes aplicando en esta comunidad autónoma, sobre todo en materia de empleo, en materia de juventud, de educación, de sanidad. Pero la pregunta de hoy está dirigida a una parte muy concreta de nuestra sociedad, está dirigida a que dé una respuesta usted, señor Sanz, como dirigente político de esta comunidad, a más de ocho mil jóvenes riojanos que, bien por falta de empleo en nuestra comunidad, por falta de recursos o por ambas cosas, han tenido que regresar al hogar familiar, viendo totalmente truncado en la mayoría de los casos el sueño de tener un futuro propio, y no como hasta ahora, a costa en muchas ocasiones de las también recortadas pensiones de unos padres o unos abuelos.

Usted, como máximo responsable político de esta comunidad, tiene la obligación política, pero sobre todo, señor Sanz, la obligación moral de devolver la ilusión de esos proyectos de futuro a más de ocho mil jóvenes riojanos de nuestra comunidad; una ilusión de proyectos que van alrededor de más de ocho mil personas de nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja, ocho mil jóvenes riojanos.

Usted y su Gobierno tienen el deber de conseguir sus promesas electorales. ¿Recuerda aquella vez o aquellas veces en que usted decía: "Llegaremos al 9% de tasa de paro en La Rioja"? Don Pedro, lo decía usted. ¿Lo recuerda? Lo prometió usted. ¿Lo recuerda?

Usted y su Gobierno tienen la obligación de trabajar para mejorar la vida de los riojanos, de todos los riojanos, pero más, si cabe, de todos los jóvenes riojanos, y no de hacer recorte tras recorte como está haciendo hasta ahora. Han recortado en becas, en sanidad, en derechos sociales. Han quitado las rentas de emancipación para los jóvenes. Y también han recortado en ayudas a las viviendas; han recortado las ayudas de la Hipoteca Joven, las ayudas en alquiler. Y con todas estas ayudas muchos de los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja, de estos ocho mil quinientos jóvenes, habían apostado por un futuro, contando con este tipo de subvenciones que ustedes, sin más ni más, han llevado al traste.

Evidentemente, todo esto no afecta a todos por igual. Quizá debieran preguntarse cuántos de sus hijos de entre 16 y 34 años van a tener problemas para emanciparse. Posiblemente, ninguno.

Señor Sanz, tiene usted una oportunidad única de apostar por la gente joven. Pero en esta Rioja, en esta que usted llama de la Excelencia, solo hay dos caminos, dos formas de ir y volver...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señora Galdámez.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: ... –sí, termino, señor Presidente–: una, la de estos ocho mil quinientos jóvenes que han tenido que volver a casa de sus padres por falta de empleo y, la otra, la que ustedes utilizan, ir de Logroño a la calle Génova a por sobres. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Hay una frase –que esta, mira, no sé de quién es– que decía que solo los necios ven todo malo malo malo, todo negro negro negro. Yo no sé si se le puede aplicar a usted, pero da la sensación de que en esta comunidad lo ve usted todo negro negro negro. Los que no coinciden en eso son los riojanos, que ven mejor las cosas con el Partido Popular que con el Partido Socialista, y a las pruebas me remito.

Pero, dicho eso, mire usted, la preocupación de este Gobierno tiene que ver con el empleo, y el Plan de Empleo, juntamente con los agentes económicos y sociales en la última reunión que mantuvimos para plantear políticas de un plan de empleo para jóvenes desempleados, llevó a cabo toda una serie de acciones y de medidas de formalización de un itinerario personalizado de inserción, de potenciación de la formación en idiomas, de impulso de la formación de nuevas tecnologías..., en definitiva, de toda una serie de acciones que han dado fruto en esta comunidad autónoma.

Y es bueno que usted repase y ustedes repasen los datos de paro de la última Encuesta de Población Activa, y se darán cuenta de que en esta comunidad autónoma hay una tasa de paro del 21,39%, frente al 26,99 que hay en el conjunto de España. 5,6 puntos menos que en el conjunto de España, ¡la tercera comunidad con menos paro juvenil de toda España!

Si quiere, comparamos con proyectos socialistas: Andalucía, el 36,36%, y Asturias, el 31,50%. No le digo más comunidades porque ustedes no tienen más en este país. Pero, por darle un dato que sería bueno que lo estudiase y lo repasase, si usted hubiera leído bien el observatorio de donde ha sacado los datos de emancipación del Consejo de la Juventud de España, si lo hubiera leído bien, no hubiera hecho el ridículo como lo ha hecho esta tarde, porque somos la comunidad donde más jóvenes emancipados tenemos, el 85,26%, entre 30 y 34 años. Un 12,5% con respecto al conjunto de España, 72,7%. Y además, y además, en los últimos tiempos se ha ido reduciendo todavía más ese dato y se han ido incorporando más jóvenes a lo que es la emancipación que ustedes comentan, entre 30 y 34 años. La Rioja es en estos momentos la segunda comunidad con mayor aumento interanual de emancipación.

¿Se da cuenta de que hay que estudiar un poco más y ver las cosas desde otro punto de vista, desde otra realidad porque el Partido Popular hace las cosas mejor que el Partido Socialista? (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0078- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de que, según la Encuesta de Población Activa, más de tres mil riojanos en desempleo hayan dejado de buscar empleo desde el comienzo de la crisis económica.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor Rubio Medrano, relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de que, según la Encuesta de Población Activa, más de tres mil riojanos en desempleo hayan dejado de buscar empleo desde el comienzo de la crisis económica.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, la cifra de tres mil no sé si para usted es mucho, poco o regular. Es un dato estadístico que me

gustaría que usted me lo comparase.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Señora Galdámez, el señor Sanz es tan buen estudiante o ha sido tan brillante estudiante como todos sabemos que lo ha sido, ¿no?, y, por lo tanto, no voy a elogiar su capacidad intelectual. La astucia y la inteligencia son conceptos distintos y hay que saber diferenciarlos.

Mire, yo soy el que pregunta y usted es el que responde de momento. Y le diré que ustedes han llegado a un punto en que no solo engañan a los ciudadanos, sino que tratan de engañarse a sí mismos, y no sé si lo consiguen. Pero la realidad a veces es muy obstinada, muy tozuda.

En los últimos años hemos podido observar cómo miles de ciudadanos, y en concreto miles de riojanos, han pasado a las oficinas de empleo a inscribirse. Han perdido su trabajo, han perdido también muchas ilusiones, ha aumentado —no sé si hay euroescepticismo, se ha quedado en puro escepticismo, ¿no?—..., y se inscriben fundamentalmente por dos razones: por una parte, por las prestaciones del SEPE, del Servicio Público de Empleo Estatal, para percibir unas prestaciones a las que tienen derecho, a pesar de que la derecha a veces establece valoraciones que son cuando menos de dudosa legitimidad; y, en segundo lugar, porque esperan encontrar trabajo. Se inscriben, se han inscrito, se han inscrito sobre todo a partir del año 2008, señor Sanz. Y han pasado semanas, y han pasado meses y han pasado años y han agotado las prestaciones por desempleo y el servicio de empleo dependiente de la comunidad no les ha proporcionado trabajo, no les ha facilitado ofertas de empleo, no les han ni siquiera muchas veces llamado. Y los ciudadanos, después de ese tiempo, han llegado a una situación que se llama "efecto desánimo": "¿Para qué estamos inscritos en el paro?". "¿Para qué sirve la tarjeta de empleo?". Hay gente que dice que lo que sirve es el carné del PP. No voy a entrar. Pero, miren ustedes, ese efecto desánimo ha conseguido el gran éxito del Gobierno. Porque perder el trabajo, desanimarse para buscar empleo supone mejorar las estadísticas de empleo y, por lo tanto, que el Gobierno diga que mejora la situación económica.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Rubio, termine.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: —Termino—. Es decir, que el fracaso en el desempleo es el éxito del Gobierno. Porque la mitad de las personas que han dejado las listas de empleo, del desempleo son ciudadanos que no tienen ninguna esperanza. Tres mil riojanos, tres mil riojanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Rubio, termine.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ... han terminado de mantener su situación en el antiguo INEM porque no tienen ninguna esperanza. Usted sabrá qué valoración tiene que hacer. La nuestra es mala. Y, si la comparación está [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, le ruego, le ruego concluya.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha terminado ya su tiempo, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, concluya.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...]. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente, Señorías. Señor Rubio, yo no voy a referirme a su capacidad intelectual...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): ..., no la voy a valorar. Si quiere, la valoro, pero no quiero. Yo lo único que quiero decirle es que los ciudadanos valoran a quién quieren de presidente y a quién no quieren de presidente y a quién apoyan y a quién no apoyan. Eso lo dicen los ciudadanos con toda claridad y a usted le han colocado donde le han colocado. ¡Y esa es la realidad!

En segundo lugar, mire, usted pregunta pero hay que saber no solamente hacer la pregunta, sino saber argumentarla, ¡que usted se monta aquí un lío...! Que a lo mejor eso define muy mucho su capacidad intelectual, pero ese es el lío que usted se monta.

Cuando usted me habla de 3.000 jóvenes, mire, entre los años 2009 y 2012 ya había 2.877 personas desanimadas en la..., entre el 2009 y el 2012 había 2.877 personas. En el año 2006, fíjese, con un 5,85% de paro, había 1.539. Vincular eso a la situación económica es un error de bulto, de bulto. El tanto por ciento entre desanimados y parados antes de la crisis, el 11,75; en el momento actual, el 10,49. No se trata de hacer ese tipo de manipulaciones desde el punto de vista estadístico que llevan a la confusión. ¿Sabe usted dónde están los datos? En cómo evoluciona en estos momentos el empleo en nuestro país y en esta comunidad autónoma, en el cambio que se ha producido desde que ha dejado de gobernar el PSOE en España en el tema del crecimiento y la creación de empleo. Y si en abril, y si en abril del año pasado la tasa de paro en esta comunidad autónoma era del 19,42, en abril de este año era del 17,14: -2,28 puntos. Si el año pasado había 28.548 parados, este año en abril había 26.728: 1.820 menos, -1.820... ¡Que duele! ¡Que ya lo sé que duele! ¡Pero le voy a decir más! Le voy a decir más: este mes, este mes todavía serán mejores los datos del paro y de contratación.

Y, por último, no nos haga tanta publicidad. Si tener un carné del PP es tener empleo, ya saben lo que tienen que hacer los que son socialistas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POPG-0079- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace de la reincorporación de la Comunidad Autónoma de La Rioja al Mapa de Ayudas Regionales de la Unión Europea para el periodo 2014-2020.

8L/POPG-0080- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo cree que afecta a la

competitividad regional el nuevo Mapa de Ayudas Regionales 2014-2020 aprobado por la Unión Europea.

8L/POPG-0081- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece que, estando La Rioja en el Mapa de Ayudas Regionales durante el periodo 2000-2006, se nos excluyera de ese mapa para el siguiente periodo 2007-2013.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo preguntas, del señor Cuevas Villoslada, que me solicita que las agrupe. La primera de ellas relativa a la valoración que hace de la reincorporación de la Comunidad Autónoma de La Rioja al Mapa de Ayudas Regionales de la Unión Europea para el periodo 2014-2020.

La segunda pregunta es relativa a cómo cree que afecta a la competitividad regional el nuevo Mapa de Ayudas Regionales 2014-2020 aprobado por la Unión Europea.

Y la tercera es relativa a la opinión que le merece que, estando La Rioja en el Mapa de Ayudas Regionales durante el periodo 2000-2006, se nos excluyera de ese mapa para el siguiente periodo 2007-2013.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Están perfectamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señor Cuevas, señoras y señores Diputados, la verdad es que en plena campaña electoral se ha producido un hecho significativo importante para esta comunidad autónoma y que ha podido pasar desapercibido, pero que tiene una gran trascendencia desde el punto de vista de la competitividad de nuestra región, desde lo que es que sea una comunidad más atractiva y con más posibilidades de recibir empresas: estoy hablando de la aprobación del Mapa de Ayudas Regionales por parte de la Unión Europea en el periodo 2014-2020.

Si ustedes se acuerdan, en el año 2006 esta Comunidad Autónoma de La Rioja, este Parlamento y los políticos luchábamos por conseguir que esta comunidad autónoma entrase en el Mapa de Ayudas Regionales para tener mayor capacidad de financiación de ayudas a las empresas, para romper o equilibrar el "efecto frontera" con las "vacaciones fiscales" y los efectos de otras comunidades autónomas, y ser en este sentido... estar en igualdad de condiciones que el resto de territorios.

Pues bien, en estos dos últimos años el Gobierno de La Rioja ha estado muy de la mano con el Gobierno de España para recuperar algo que perdimos, y una vez más ponemos de manifiesto las políticas socialistas para con esta comunidad autónoma desde el punto de vista de lo significó sacarnos del Mapa de Ayudas. Y ese es un dato que conviene tener en cuenta y poner de relieve. En el año 2006, 2000-2006, la Comunidad Autónoma de La Rioja podía financiar o, mejor dicho, dar ayudas dentro de ese mapa de un 20 más un 10, un 30%, a la pequeña y mediana empresa y podía dar ayudas también a grandes empresas. Llegó el Partido Socialista en el año 2004 y cuando fuimos a negociar el Mapa de Ayudas sacó a La Rioja del Mapa de Ayudas, y una gran empresa que quisiera invertir en la Comunidad Autónoma de La Rioja tenía menos ventajas que las que tenía en Castilla y León, Navarra o Aragón porque no podíamos dar ayudas a las grandes empresas.

La lucha que en estos momentos hemos mantenido, con un Gobierno del Partido Popular en España, para conseguir recuperar esa capacidad del Gobierno de La Rioja y de la Comunidad de La Rioja para ayudar a la pequeña y mediana empresa se ha hecho realidad esta semana pasada en la Unión Europea y

hoy podemos ya dar un 30% a la pequeña y mediana empresa y dar también ayudas a la gran empresa. Esa es la diferencia sustancial que se ha producido con un Gobierno de España del Partido Popular y un Gobierno de España del Partido Socialista. Ha tenido que venir un Gobierno del Partido Popular a España para que esta comunidad autónoma volviese a recuperar esa capacidad, para que sea mucho más atractiva, para que tenga más oportunidades y más posibilidades y para que no esté discriminada. Y ríase usted, señor Rubio, pero esa es la pura realidad.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno): Y ese es el trabajo y el esfuerzo que hemos hecho desde lo que es defender en Europa a La Rioja, tener voz en Europa, tener un Gobierno que nos defienda en Europa, para que esta comunidad autónoma tenga hoy más posibilidades, más oportunidades de que empresas puedan venir a invertir, a crear empleo y a crear riqueza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

8L/POP-1296- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja restaurar la grave intervención acometida en 2005 sin autorización de Patrimonio en las ruinas del monasterio de Yerga en Autol, que data del siglo XII.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al tercer punto del orden del día: preguntas a contestar por el Consejo de Gobierno.

La primera de ellas, del señor García García, relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja restaurar la grave intervención acometida en el año 2005 sin autorización de Patrimonio en las ruinas del monasterio de Yerga en Autol, que data del siglo XII.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Educación y Cultura tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): El monasterio de Yerga, en Autol, es una ruina histórica desde muy pocos años después de su fundación y en la actualidad se encuentra consolidada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor García, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Capellán, desconozco si el monasterio es una ruina desde poco tiempo después de construirse porque no estaba por allí; lo que sí sé es cómo está en la actualidad, y la verdad es que su estado es

francamente mejorable.

La sierra de Yerga se encuentra en La Rioja Baja. En concreto, estas ruinas de un monasterio de la orden del Císter, que –según los entendidos dicen– datan del siglo XII, tuvieron una restauración que se acometió en el año 2005 y esa restauración –según ha aparecido en los medios de comunicación– no estaba autorizada por Patrimonio. Posiblemente estuviera autorizada por el Ayuntamiento de Autol, en aquellos momentos gobernado por el Partido Popular.

Se hicieron unas declaraciones en prensa tendentes a que se iba a restaurar la "restauración" que se había acometido en aquel momento, que –por si no lo ha visto el señor Consejero– consistió en darle unos toques de mortero, cemento con arena, puestos en forma de pequeñas paladas; dentro de lo que sería la nave central del monasterio se construyó el símbolo del yin y del *yang*, ese símbolo que tiene un círculo partido en dos mitades que usted conoce, que yo creo que poco o nada tiene que ver con la orden del Císter, ni mucho menos con el patrimonio, es un símbolo oriental. Y como esa barbaridad se hicieron otras muchas, por ejemplo, hacer una cruz con pegotes de cemento.

Permitir esta actuación en una ruina que está catalogada –como es esta– como, posiblemente, uno de los monasterios más antiguos del norte de España de esta orden del Císter, pues requiere que el Gobierno de La Rioja, en observancia de la conservación de nuestro patrimonio, adopte algún tipo de medida, y la que en primer lugar se nos ocurre es restaurar el estado de las ruinas a como estaban antes de esta actuación. Sin embargo, vemos cómo han transcurrido ya casi diez años y por parte del Gobierno de La Rioja no se ha hecho ningún tipo de medida para poder resarcir esa actuación tan traumática sobre las mismas.

Hay que tener en cuenta que ese monasterio es uno de los atractivos de esta candidatura que hace un momento hemos apoyado todos, del Gobierno de La Rioja y del Gobierno Vasco, para la declaración de la Unesco de Patrimonio de la Humanidad, es uno de los enclaves –digamos– más importantes dentro de la candidatura. Y también es un lugar especial porque en el término municipal de Autol se realiza una actividad cultural que usted seguramente conoce, se hace todos los años en junio, y desde luego es un lugar de bastante afluencia de personas que ven y observan con asombro cómo el Gobierno de La Rioja puede permitir que una actuación de estas características se lleve adelante.

Por eso nosotros, desde el Partido Socialista, queremos animarle a que ponga en marcha algún tipo de medida para restaurar esas ruinas y dejarlas en el mejor estado posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Señor Consejero de Educación y Cultura, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Buenas tardes, señorías.

No sé si la intencionalidad de la pregunta era cuestionar el celo por el patrimonio de esta comunidad autónoma. En concreto este Gobierno, y solo en los últimos tres años, ha invertido siete millones de euros en patrimonio y ochenta intervenciones el año pasado; pero con unas prioridades, lógicamente.

Hombre, es extraño que venga aquí a recordar un ejemplo que efectivamente data de 2005 y, como muy bien ha señalado, con un Ayuntamiento gobernado por el Partido Popular. Podía haber dicho, no "entonces", "ahora también" –es que ha dicho entonces–, ahora también gobernado por el Partido Popular, supongo que

por algo.

Está claro que se hizo una intervención no muy acertada de la que tuvo conocimiento la Comisión de Patrimonio Histórico-artístico de La Rioja, que para eso está compuesta de sus técnicos independientes expertos en la materia, y que se requirió al Ayuntamiento que se ejecutaran labores de –le cito– "minimización del impacto visual y estético de lo ejecutado", para lo cual se le requirió un proyecto que el Ayuntamiento de manera solícita redactó y presentó a la Comisión y que, además, se ejecutó, diciendo la Comisión que de ese modo se eliminaron las principales estridencias y las ruinas quedaron en su estado actual, es decir, consolidadas, que es como deben quedar. Hay mejores ejecuciones de este tipo de obras, claro está, pero también dice esa misma comisión de expertos que intentar revertir ahora mismo el estado es tanto más peligroso para su integridad.

¡Bien! Pero, si ve un ejemplo de un Ayuntamiento que de manera solícita actúa a los requerimientos de la Comisión de Patrimonio, le voy a dar uno –si quiere, a ver qué opina– de otros ayuntamientos en los cuales cuando se concede o tienen financiación para gestionar el patrimonio, es el caso de la ermita de santa Catalina en Mansilla, que data del siglo XIII, también con gran valor histórico-artístico y románico: llevó a cabo una intervención... No le voy a decir aquí yines ni yanes, le voy a decir que se quitaron elementos originales como columnas y paramentos de piedra sin estudios previos justificativos; no se hizo control arqueológico, que es lo que nos dice luego de cuándo datan las ruinas y por eso sabemos que era una ruina Yerga; se excavó y se utilizaron materiales ajenos a los que están en el proyecto. Y dice el Consejo: "Quiere hacer patente su indignación por esta actuación realizada al margen de la Ley 7/2004, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja. Por ello, deberá realizarse un proyecto que recupere la concepción original de la ermita como edificio románico y redactarse un informe de evaluación de la afección producida al patrimonio arqueológico redactado por técnico competente, etcétera, etcétera, etcétera".

¡Bien! Eso sucede en 2010 y en este caso un Ayuntamiento con muy poca diligencia no hace caso del requerimiento, no redacta ningún proyecto para minimizar ese impacto, no actúa, por lo cual dos años después, en 2012, se le solicita nueva información, a la que tampoco ese Ayuntamiento solícitamente responde. Y lo hemos vuelto a hacer en febrero del 14, a la que ese Ayuntamiento, gobernado en este caso por el PSOE, tampoco responde cuatro años después de un daño a ese bien.

Por lo tanto, los pocos alcaldes que les quedan, los pocos alcaldes que les quedan, y no voy a citar más casos en esta Cámara de intervenciones de este tipo, no demuestran en asuntos de patrimonio la misma diligencia y celo que el Ayuntamiento de Autol en 2005 respecto a esa Comisión de Patrimonio cuyos informes tanto le importan.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Pero en todo caso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, termine.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): ..., como les interesa mucho, cuando quieran, hablamos de más casos en esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

8L/POP-1273- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que durante el año 2013 aumentase el número de personas desahuciadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor Rodríguez Peña, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que durante el año 2013 aumentase el número de personas desahuciadas.

Señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Está perfectamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, señor Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí. Señorías, señor Presidente.

Señoría, los datos que maneja el Gobierno son diferentes a los que ustedes apuntan en su pregunta. Según el Consejo General del Poder Judicial, con el que este Gobierno firmó un convenio de colaboración precisamente para que nos informase de todos los procesos de desahucio que se inician en nuestra comunidad autónoma que entran en los juzgados, para así poder atender mejor a las familias, el número de procesos de desahucio que hubo en La Rioja en 2013 fue un 25% inferior al de 2012.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Señorías.

Señor Consejero, cruce usted los datos del Consejo del Poder Judicial con los del Banco de España y con los de las entidades o fundaciones que dependen de las entidades bancarias y se dará cuenta de que no solamente no ha bajado, no ha descendido en 2013 el número de desahucios, ni en España, ni en La Rioja, y es cierto que en España ha bajado todavía menos que en La Rioja, sino que es un problema que hace un año le dijimos que íbamos a seguir teniendo sobre esta mesa y, efectivamente, un año, exactamente un año, después de la aprobación, el 18 de abril de 2013, por parte de su Gobierno, con su voto y con su aquiescencia, de aquel llamado "Código de Buenas Prácticas", no solo no se ha solucionado el problema, sino que sigue aumentando el problema de miles de familias.

Para que lo sepamos todos los que estamos aquí presentes, en el año 2013, 39.000 familias españolas, entre ellas casi 500 riojanas, perdieron su vivienda. Si contamos las segundas viviendas, que obviamente el drama es menor puesto que no son la vivienda habitual de dichas familias, 50.000. Más de 120.000 personas se vieron de golpe y porrazo sin todos sus bienes o sus bienes principales, en este caso su vivienda. Luego el Código de Buenas Prácticas que ustedes jalearon, que ustedes aprobaron y que dijeron aquí en esta Cámara que era suficiente para solucionarles a los riojanos que estaban en trance, tanto en lanzamiento como a punto de sufrir un lanzamiento hipotecario por parte de su entidad bancaria, no solo, señor Consejero, no se ha solucionado, sino que sigue, sigue bien latente.

¡Miren! Solo hay una entidad en toda España, y no es riojana por supuesto, no está ubicada principalmente en La Rioja, que durante todos estos años no ha lanzado, no ha hecho un solo lanzamiento hipotecario. Durante cinco años, los tres últimos especialmente, tan solo se ha gastado 35 millones de euros de sus dividendos en llegar a acuerdos con las familias que son sus clientes para que no tengan que abandonar su casa y puedan de alguna manera directamente entre entidad bancaria y familia, es decir, y

deudor, llegar a un acuerdo para poder mantener el tiempo que fuera necesario su compromiso de pago de su deuda.

¡Qué curioso que la mayor entidad bancaria que ha ejercido en esta comunidad autónoma, que ustedes integraron en un conglomerado que se ha visto arrastrado a la ruina y al rescate por todos nosotros con nuestros impuestos y que anuncia que no va a devolver ya parte del rescate de más de 60.000 millones de euros que ha tenido, qué raro que esa entidad bancaria en La Rioja siga haciendo lanzamientos y siga ejecutando hipotecas a sus clientes!

Le pregunto, señor Consejero, ¿usted cree realmente que con lo que se hace es suficiente? ¿Qué va a hacer su Gobierno ya durante el año 2014 para intentar que el año que viene podamos decir que en La Rioja no es que bajen, sino que ha dejado de ser un problema el tema de los desahucios en nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Sí. Señor Presidente.

Mire, señor Rodríguez Peña, es realmente curioso que usted maneje la fuente que le interesa y cuando estuvieron en el Gobierno ustedes no hicieron absolutamente nada por los desahuciados, cosa de la que pidieron perdón, reconocieron que, efectivamente, no habían hecho nada. Ahora por lo menos hay un Gobierno que trabaja por los desahuciados.

Y le voy a decir una cosa, más allá de los números, porque los números, las cifras..., la verdad que hablar de números en una situación, en una cuestión tan sensible como esta pues es difícil ¿no? Yo sí que le digo que este Gobierno mientras haya una familia, solo una familia, que entre en proceso de desahucio, va a estar ayudando a esa familia.

Y le voy a decir que este Gobierno ha puesto los medios, los medios que están dando resultados. Este Gobierno creó un Servicio de Mediación, al cual se han acogido en poco más de un año 410 familias, y le puedo decir que en nuestra comunidad autónoma no se ha producido ni un solo lanzamiento, ni uno solo, desde que el Servicio de Mediación está funcionando. Todas las familias que han acudido al Servicio de Mediación, todas, absolutamente todas, han encontrado una solución acorde con la problemática que traían.

Pero le voy a decir otra cosa. La mejor manera para prevenir los desahucios es el empleo, crear empleo. ¡Sin lugar a dudas! Mire, el único partido en esta comunidad autónoma y en España que crea empleo es el Partido Popular. Lo único que han hecho ustedes ha sido destruirlo [...]. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-1313- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja bajar los impuestos a las clases medias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor Lacalzada, relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja bajar los impuestos a las clases medias.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, la señora Consejera de Administración Pública y Hacienda tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Sí. Gracias, Señoría.

Señor Lacalzada, solo a las clases medias no, ¡a todos, señor Lacalzada! ¡A todos!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Señor Presidente, señorías.

¡Qué contundencia, señora Arruga! A todos, cuando se puede demostrar que en los dos últimos años y medio el señor Presidente del Gobierno de España, después de decir, textualmente, antes de ser presidente: "En una situación de crisis donde todo el mundo lo está pasando mal, donde tiene dificultades, donde mucha gente ve cómo no le paga ni siquiera la Administración, es un disparate quitarles recursos a los particulares y subir los impuestos, y eso va contra el empleo", sin embargo, ¿qué hemos visto? Después de dos años y medio el Gobierno de España ha subido cincuenta impuestos a los que pagan y una amnistía fiscal a los defraudadores. Como ve, señora Arruga, esta es la historia de una mentira, de un engaño.

El Partido Popular es el partido que más impuestos ha subido en la historia de la democracia, en cuanto al número de impuestos, en cuanto al mayor volumen recaudado y en menos tiempo. Además, por si esto fuera poco, la subida de impuestos ha recaído fundamentalmente en las clases medias y bajas, en el 90% de los trabajadores, asalariados, pensionistas, autónomos, de donde proceden sus rentas. Es decir, ¿me dirá usted, señora Consejera, que no ha subido el IVA del 18 al 21%?, ¿que no ha subido el IVA del material escolar?, ¿que no ha subido el IVA cultural?, ¿que no ha subido el impuesto de la renta de las personas físicas en todos los tramos?, ¿que no ha subido el impuesto de sociedades?, ¿que no ha subido la contribución urbana?, ¿que no han subido las tasas universitarias?, ¿que no ha subido..., que no habló del copago sanitario? Y así cincuenta impuestos, cincuenta, señora Arruga.

Por ello, el Partido Popular tiene cada vez más difícil engañar a los españoles en materia de impuestos, porque siempre promete que va a bajar los impuestos, pero cuando gobierna se los sube a todos, ¡a todos!, excepto a unos, a las grandes fortunas y defraudadores, a los que ha regalado una amnistía fiscal, como usted sabe.

Por el contrario, hoy le digo y le seguiremos diciendo que desde el Partido Socialista estamos en contra de esta subida de impuestos porque ha sido injusta e ineficiente y porque se ha cargado el coste de la crisis en las clases medias, asalariados, pensionistas y autónomos.

¿Y en nuestra comunidad qué ha hecho el Gobierno de La Rioja? ¡Lo mismo! Subir los impuestos, subir las tasas. ¿Recuerdan hace tres años cuánto subió el canon de saneamiento, lo que pagan todos los riojanos? El 40%, señora Arruga. Y el resto de impuestos que le he dicho anteriormente (IRPF, impuesto de sociedades, contribución urbana) también han subido en La Rioja. Por tanto, señora Arruga, me gustaría que nos dijera en este momento cuál es la propuesta fiscal del Partido Popular. Porque la propuesta del Partido Socialista es una política fiscal más progresiva, más justa y más solidaria: bajar los impuestos a las clases medias y cargar... (*Comentarios ininteligibles*). ¡Sí, señor...!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ¡Sí, señor Presidente!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: En dos años y medio han subido cincuenta impuestos. Con la política fiscal que quieren hacer ahora van a bajar un poquito pero los impuestos seguirán más altos que en el año 2011.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señora Consejera de Administración Pública y Hacienda, tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Gracias, señor Presidente.

Señor Lacalzada, con el Partido Socialista, peor gestión, peores servicios, más caros y además más impuestos.

Mire usted, desde que estalló la crisis en el año 2007 el Gobierno de La Rioja y el actual Gobierno de España han trabajado para preservar el Estado del bienestar, por trabajar en la consolidación fiscal y todo ello con menos impuestos, para que concretamente a los riojanos les afectase lo menos posible la crisis. La bajada de impuestos, la menor presión fiscal es una marca del Partido Popular, le duela a quien le duela. Y mire el mapa. Cuanto más rojo, parte socialista; cuanto más verde, ¿eh?, menos impuestos. Mire La Rioja el color que tiene. ¡El menor tipo impositivo en el impuesto sobre la renta de las personas físicas! La capacidad normativa que ha ejercido el Gobierno de La Rioja en el último ejercicio cerrado supuso para los riojanos que no tuvieran que abonar más de 87 millones de euros. Y lo cierto es que con el Partido Popular se tienen mejores servicios, mejor gestión y los riojanos pagan menos impuestos. En todo caso, ya el Gobierno de España ha anunciado una reforma fiscal que será o irá dirigida a bajar los impuestos en general a todos los españoles, no solo a las clases medias, sino a todos los españoles. (*Comentarios ininteligibles*). (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

8L/POP-1342- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la pérdida de derechos laborales de los empleados públicos de la Administración autonómica en esta legislatura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pregunta es de la señora Ortega Martínez, relativa a la pérdida de derechos laborales de los empleados públicos de la Administración autonómica en esta legislatura.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, la señora Consejera tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Sí. Esperaré a que me lo aclare la señora Ortega porque no hay formulada ninguna pregunta y, desde luego, no se ha perdido ningún derecho laboral.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta, señora Consejera, que ustedes viven en los mundos de Yupi y nos lo acaba de demostrar diciéndonos que bajan los impuestos en lugar de subirlos, me creo lo que usted dice de que por lo visto los empleados públicos pues no han perdido derechos laborales.

Mire, de la misma manera que ustedes han subido la presión fiscal, de la misma manera que el paro ha subido con ustedes, de la misma manera los empleados públicos han perdido derechos. Porque perder derechos es perder parte del salario; perder derechos es no cumplir los acuerdos sindicales; perder derechos es no tener oferta de empleo público; perder derechos es perder la paga extraordinaria; perder derechos es rescindir contratos, precarizar el trabajo. Todo eso, señora Consejera, es perder derechos laborales. Entiendo que su respuesta ha sido retórica porque de otra manera entendería que es imposible que una persona que ha llegado al cargo que usted tiene no entienda la sencillísima pregunta que yo le he hecho. Y porque además tiene usted a los empleados públicos un día sí y otro también en las puertas de El Palacete, y le aseguro que no lo hacen por ir a pasar la tarde ahora que es primavera y viene buen tiempo porque en invierno y con mal tiempo también han ido. ¿Y sabe por qué van? Porque se sienten absolutamente ninguneados y humillados por su Gobierno; porque sienten que continuamente, y lo viven, los recortes son cada día más y más grandes; porque ustedes se pasan por donde quieren los acuerdos y las negociaciones, cuando las hay, porque la mayor parte de las veces ni siquiera las tienen. Los empleados públicos están muy enfadados con este Gobierno, lo estamos señora Consejera. Estamos cansados de tener que cargar sobre nuestras espaldas los esfuerzos que tendrían que ser compartidos, y no solamente porque perdamos salario, que ya lo es, o la paga extra o porque se precarice el trabajo, sino porque nuestras condiciones de trabajo cada vez son peores. Me tengo que remitir simplemente, y por eso tengo aquí al consejero de Educación, a la decisión tomada hace dos días de aumentar la ratio en las aulas. Aumentar la ratio significa tener peor calidad de educación y significa cargar sobre las espaldas de los profesores algo que no tenían por qué cargar. ¿Sabe usted, señora Consejera, que nos hemos encontrado este curso escolar con aulas de 26 alumnos con dos y tres niños ACNEE en cada una? ¿Eso no es perder derechos laborales? ¿No es perder derechos laborales estar cada vez en peores condiciones?

Le he hablado de educación pero le podía hablar de salud y de la Administración general. Así que supongo que le habrá quedado claro por qué le digo yo que hemos perdido derechos laborales y, si no, salga, por favor, al balcón de Vara de Rey, 3, y se enterará un día sí y otro también de por qué le dicen los empleados públicos que pierden derechos laborales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señora Consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Le insisto. No se ha perdido ningún derecho laboral. Y solamente tiene que mirar alrededor. ¡Claro! ¡Vamos a ver si partimos de la

base de qué son derechos laborales! Porque con la que ha organizado su partido político por celebrar un Pleno un viernes por la tarde... A ver si ahora resulta que los viernes por la tarde también están santificados y no se puede trabajar. (*Ruidos*). Vamos a ver qué entiende usted por trabajo, por jornada laboral y cuándo se debe trabajar.

Los derechos laborales los ha mantenido este Gobierno, los ha respetado porque nadie defiende mejor a los empleados públicos del Gobierno de La Rioja que el propio Gobierno de La Rioja. ¡Y es más! Creo que ningún sindicato les necesita a usted ni a su partido político para defender los intereses de los trabajadores del Gobierno regional.

Mire, es verdad que los acuerdos sindicales sufrieron –¡sí que es verdad!– un ajuste porque teníamos un acuerdo de derechos sindicales en el que estaban sobredimensionados con respecto a la regulación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical. ¡Sí, es cierto! Tienen menos crédito sindical, menos crédito horario, tienen menos prebendas económicas, pero siguen teniendo una serie de beneficios por encima de lo que establece la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

En cuanto al número de empleados, tanto que se queja, mire, del año pasado a este año ahora mismo hay más, hay 127 empleados públicos más que el año anterior. ¿Dónde están la mayor parte de ellos? En educación y en sanidad. La mayor parte, de los 127, 120 están entre educación y sanidad, ese número mayor de empleados públicos.

¡Y no me hable usted de pérdida de derechos de los funcionarios públicos! Porque es que solamente hay que ver lo que escribían los sindicatos cuando ustedes gobernaban en esta región y se le ponen a una los pelos de punta cuando lee que si eres contratada y eres mujer acude a un centro de planificación porque el embarazo te puede costar el puesto de trabajo. Mire usted, esto es no defender los derechos de los trabajadores. El Gobierno de La Rioja mantiene una serie de derechos que van desde el permiso de maternidad, paternidad, lactancia, teletrabajo... Un volumen de derechos que se han negociado, se siguen negociando y se negociarán en la mesa con los representantes de los trabajadores que benefician en la medida y dentro de la senda de consolidación fiscal de todo lo que es posible y en beneficio de nuestros empleados públicos. Porque, le insisto, ni usted ni su partido político van a defender mejor a los empleados públicos de lo que lo hacemos nosotros. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

8L/POP-1358- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja el proyecto de instalación de líneas de alta tensión en La Rioja Alta que cruzan viñedos históricos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor Gil Trincado, relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja el proyecto de instalación de líneas de alta tensión en La Rioja Alta que cruzan viñedos históricos.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Industria tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes.

El Gobierno ni apoya ni no apoya las líneas: resuelve. El Gobierno y la Administración resuelven los expedientes de las actuaciones en las líneas eléctricas. Y le diré que en este momento hay 81 expedientes de actuaciones en las diferentes líneas en todo el territorio de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.
Señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

Señor Consejero, me ha quedado claro. Usted ni decide ni no decide. Lo mismo le da industria que todo lo que toca, que agricultura. O sea, usted nos acaba de decir aquí que el Gobierno no apoya la reclamación de Haro, del Ayuntamiento de Haro, de la Plataforma en Defensa del Paisaje Riojano y, por lo tanto, se pone al lado de la gran empresa, en este caso de Iberdrola, que planea cruzar por viñedos históricos, paisajes únicos, esas torretas, innumerables torretas, de alta tensión. ¡Eso es lo que hace usted!

Lo acaba de decir aquí: "A Haro, a las reclamaciones de Haro, no pasa nada". ¡Contra ellos! Apoyamos a una gran empresa quizá, yo qué sé, porque pueda estar asesorada por algún exministro del Partido Popular, caso del señor Acebes. No sé, señor Presidente, si usted se va a poner al lado de los ciudadanos de Haro y de sus justas reclamaciones o se va a poner al lado de Iberdrola y el señor Acebes. Igual nos lo puede explicar aquí. *(Comentarios ininteligibles)*. Si lo dice más alto, igual nos enteramos todos, señor Sanz.

Nosotros, el Partido Riojano, no podemos permitir el destrozo de hectáreas de viñedos históricos y destrozar el paisaje riojano, que es una forma de vida, una forma económica, una forma social, cultural y patrimonial que ustedes se dedican a destrozar, no por primera vez, ¡por tercera ocasión van a permitir semejante barbaridad en la zona de Haro y en la zona de La Rioja Alta!

Acabamos de aprobar una declaración institucional de apoyo a la candidatura Paisajes Culturales del Vino. ¡La acabamos de aprobar! Y cuando vengan los señores de la Unesco a Haro y su entorno se van a encontrar con unas enormes torretas eléctricas, casi les acompañarán los señores de Iberdrola para que les expliquen lo que están poniendo allí con el beneplácito del Gobierno. Porque no decide ni deja de decidir, ¡el Gobierno resuelve en favor de Iberdrola y contra los intereses de Haro, de la comarca, de las bodegas, de la Plataforma e incluso del Ayuntamiento de Haro!

Yo espero que ustedes escuchen al Ayuntamiento de Haro que, por una vez y gracias al consenso que ha promovido el Partido Riojano en Haro, está en contra de estas líneas de alta tensión. Yo espero que usted, señor Consejero, y el señor Presidente apoyen las reclamaciones justas de una forma de vida de esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Lo que pasa es que a ustedes les importan muy poco...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Gil.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... –acabo, señor Presidente–, muy poco, los intereses de esta comunidad autónoma. Ustedes defienden la salida de alguien de aquí porque le gustaría estar al lado del señor Acebes como asesor de Iberdrola.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señor Consejero de Industria, tiene la palabra.

EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo): Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, pues se ha despertado después de cinco años, porque esto viene de 2008. Punto primero.

Yo tengo miedo, tengo miedo de que cuando vengan a revisar y a ver y a compartir con nosotros ese patrimonio le vean a usted (*aplausos*), ¡le vean a usted, señor Trincado!, le vean a usted y en ese momento pongamos en peligro nuestro desarrollo económico, cultural y patrimonial que supone el viñedo. Este es el problema, señor Trincado: llega tarde y encima es una amenaza, se convierte en una amenaza pública el señor Trincado.

Mire, nosotros cumplimos la legalidad. Señorías, nosotros cumplimos la legalidad y desde luego no cometemos ninguna ilegalidad. Tenga usted en cuenta primero esos principios.

Mire, a mí no me gustan las torretas. ¡A mí no me gustan y yo imagino que a ninguno! ¡No me gustan! Pero a mí me gusta y a los ciudadanos nos gusta tener infraestructuras que satisfagan nuestras necesidades. Mire, ¡es así! A mí no me gustan, pero me gusta tener luz, me gusta tener energía eléctrica, me gusta tener carreteras, autopistas, me gusta tener el tren de alta velocidad, ¡me gusta! Y todo eso, esas infraestructuras, evidentemente, son necesarias. Esta es la cuestión.

Segunda o tercera cuestión. Mire, en 2008 se inician los expedientes, la planificación. En 2010, este expediente. Y este expediente ha pasado por todo ese itinerario de alegaciones, recursos..., ¡hasta contenciosos!, Señoría, hasta contenciosos. ¡Ha habido dos! Y el Tribunal Superior de Justicia ha dicho: "Sí, está de acuerdo a la ley". Por tanto, está el tema encauzado correctamente.

Y, por último, por último, le hemos pedido a Iberdrola, le hemos exigido a Iberdrola, que minimice el impacto ambiental de los postes. Es lo que tiene que hacer este Gobierno responsable: minimizar el impacto ambiental.

Y desde luego –porque si lleva cinco años dormido, retrasado con esto, pues no me extraña–, distinga usted entre unas torretas y otras, distinga usted entre lo que es una cosa y otra. Mire, hay de 400.000, de 220.000 voltios, de 66.000, de 13.000 y de baja tensión. Evidentemente, no es lo mismo. Y, por tanto, centremos las cosas en su justo término.

Mire, yo le pido una cosa: no aparezca, no aparezca, porque usted es el peligro.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/POP-1369- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja la propuesta de resolución, aprobada por el Grupo Parlamentario Popular en la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas del 8 de abril de 2014, que tiene como objetivo el redimensionamiento de la Universidad de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora Fernández Núñez, relativa a si comparte el Gobierno de La Rioja la propuesta de resolución, aprobada por el Grupo Parlamentario Popular en la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas del 8 de abril de 2014, que tiene como objetivo el redimensionamiento de la Universidad de La Rioja.

Señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: La pregunta queda formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Educación tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Es papel mojado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, el 11 de marzo en la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas se debatió un informe de fiscalización de la Universidad de La Rioja correspondiente a los años 2010-2011. En ella, el Grupo Parlamentario Popular presentó una resolución en la que prácticamente acusaba a la Universidad de La Rioja de tener una oferta docente superior a la demanda social y de tener exceso de personal, y le pedía que se adaptara.

El 10 de abril, como hoy lo ha hecho en esta Cámara, entonces no usó esa misma frase, dijo: "No pinta nada lo que se diga en Madrid". Oiga, ¡que sus compañeros del Partido Popular no le hacen ni caso, eh! ¡Que tiene su carrera sucesoria en horas bajas! ¡Que se la han vuelto a preparar! ¡Es que los suyos han vuelto a votar contra la Universidad de La Rioja otra vez!, ¡esta vez hace unos días para el ejercicio 2008-2009 del citado informe! ¡Y una vez más el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una resolución del mismo calado que la ya citada! ¡Y una vez más se ha tenido que votar!

Se lo digo: PP, veinticuatro votos; CIU, uno a favor de la resolución del Partido Popular. ¿Sabe qué grupo, el único, ha estado en contra de eso que piden ustedes?: el Partido Socialista, con trece votos en contra. Y la abstención de la Izquierda Plural.

Oigan, señorías, ¿para qué nos sirve tener representantes populares en Madrid si cuando se discute algo tan importante y que afecta a la Universidad de La Rioja no están ni se les espera? Los únicos que estuvieron allí defendiéndola fueron el señor César Luena, el único que intervino, y el señor Francisco Martínez-Aldama. (*Murmulló*). Sé que les da rabia, ¡pero que ahí están los votos! ¡Ahí están los votos!

Mire, los siete parlamentarios populares...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... se escondieron, no han querido dar la cara. ¡No estaban! ¡Simplemente no estaban! Claro, porque ya le habían encargado a un parlamentario aragonés defender esa enmienda del Grupo Popular. Igual es que también nos quieren hacer retroceder a los tiempos en los que dependíamos de Aragón. Ya sé que esto les molesta mucho y están continuamente interrumpiendo.

Miren, a los socialistas, y fíjense que también al rector, al Consejo Social de la Universidad, al alumnado, en definitiva a la comunidad educativa nos preocupan las consecuencias de esta propuesta del Grupo Parlamentario Popular sobre la Universidad de La Rioja ya que da carta blanca para proceder a desmontar la Universidad reduciendo titulaciones y profesorado. Y, además, exigimos una rectificación y respeto a la Universidad, a una Universidad que –como dicen su rector y el Consejo Social– se ha adaptado a los momentos de crisis, en la que se cubre toda la oferta de plazas y titulaciones; una Universidad que ha sufrido en los últimos cuatro años diez millones de euros en recortes, con las mismas titulaciones y con el mismo alumnado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Termine diciéndole que por eso pedimos más financiación para la Universidad de La Rioja, somos absolutamente claros, y que se abandone esta estrategia de acoso y derribo, como el decreto Wert que amplió las horas de docencia para el profesorado, con el aumento de tasas, con el

endurecimiento de becas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Termine.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... que hace más difícil la realidad educativa en La Rioja. ¡Votos! ¡Resoluciones! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): Señor Presidente, no sé cómo voy a superar esta depresión. (*Risas*). Me acabo de cargar mi carrera sucesoria. Esto, si no llega a ser por lo divertida que ha sido su intervención, de verdad que mi ánimo no sé cómo iba a estar esta tarde.

Bueno, mire, no sé si le gusta más decir que no pintan nada esos señores de Madrid –por lo menos en el PP, en el PSOE dicen cosas y cumplen– respecto a la Universidad o –como se lo he dicho– papel mojado. Tomen o no. ¡Papel mojado! La competencia la tiene y la ejerce en exclusiva el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo. Y, por lo tanto, no voy a perder tiempo en esta Cámara hablando de dictámenes que no afectan en nada a la Universidad de La Rioja, ¡en nada! Yo le puedo hablar de hechos y los hechos son que esa Universidad tiene este año un crecimiento, en plena crisis y con recortes en muchas comunidades del Partido Socialista, las universidades públicas, un incremento del 0,6% y que además para su tranquilidad y estabilidad tiene firmado –pregunte al rector o a su equipo a ver qué piensa la Universidad– un incremento para el año que viene del 2%, además de ese 0,6. Es decir, un incremento en el que además, mire, ya nos hemos sentado en el ámbito de codecisión con la autonomía de la Universidad, el Gobierno y la Universidad, que son los que tienen que hablar y decir de esto, para tener nuevos proyectos, nuevos planes, nuevas acciones y nuevas titulaciones. Pero no se lo voy a contar hoy, que ya lo haremos otro día, porque son muy importantes para perderlas en esta pregunta. Con todo, no sé si esto, este aumento de recursos que damos a la Universidad, es sobredimensionarla o no, sé que es mejorarla y darle mayor calidad.

Pero de todas formas, mire, como se insiste en hablar de informes emanados de Madrid, hay uno que sí que es muy preocupante y muy interesante, ya que está en los medios se lo recomiendo porque nunca le dan la importancia que tiene. Yo creo que no perciben qué importante es ese señor que ha dicho que votó en Madrid, Luena, sí, estaba en el Grupo Parlamentario del PSOE, firmado: "Propuesta para la reforma de la Universidad española". Así nos defendía el señor Luena, igual para expiar los pecados ahora quiere engañarnos. Y decía, ¡qué cosas más interesantes decía este informe! "Fusión. Un proceso que facilite fusiones de las cincuenta universidades públicas para que queden limitadas a las de mayor tamaño". ¡Eso sí es un peligro de que desaparezca la Universidad de La Rioja! Firmado por su secretario general. ¡Qué poca vergüenza, Señoría!

Segunda. Otro tema muy importante: "Las tasas. Una mayor libertad para aplicar las tasas con penalización –escuchen, escuchen, que esto sí que les duele–, penalización del coste de tasas extraordinarias para los repetidores llegando hasta el 100%".

Tercera lindeza. "Becas limitadas a los rendimientos y a la capacidad de los alumnos universitarios". (*Comentarios ininteligibles*).

Cuarta, y esta se la voy a leer también para la señora Ortega, ya que preguntaba: "Rediseñar el sistema funcional existente con un modelo contractual que permita, con efectos retroactivos –supongo que sin negociar con los sindicatos– la elección del personal académico con contratos puramente administrativos y

laborales. Desfuncionarizar la Universidad pública". ¡Qué barbaridad! ¡Qué barbaridad!

Este sí es el informe que merece la pena. Hay otro de la CRUE 2012 Universidad Española, que dice que la universidad que más recursos percibe de España, de sus transferencias corrientes, es la Universidad de La Rioja...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor Consejero.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo): ..., con el 82,6%. Aquí está. Informe de la Conferencia de Rectores.

Por lo tanto, ¿qué es lo único que está sobredimensionado en esta comunidad? El Partido Socialista respecto al apoyo que tiene de los ciudadanos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

8L/POP-1385- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha puesto en funcionamiento el Gobierno de La Rioja las ayudas dirigidas a que determinados colectivos puedan hacer frente a los recibos impagados de energía, comprometidas por el presidente Pedro Sanz en la sesión plenaria de 13 de febrero de 2014.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la señora Santos Preciado, relativa a si ha puesto en funcionamiento el Gobierno de La Rioja las ayudas dirigidas a que determinados colectivos puedan hacer frente a los recibos impagados de energía, comprometidas por el presidente Pedro Sanz en la sesión plenaria de 13 de febrero de 2014.

Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Sí. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Por el Gobierno, señor Consejero de Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Sí. Ya está regulado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Hemos conocido estos días que somos los más pobres del norte de España, doblamos a nuestros vecinos vascos y navarros, y llevamos la delantera, pero mucha delantera, al resto de las comunidades cercanas. Y en este contexto de pobreza el presidente Sanz promete y no cumple y juzga y juega con la dignidad de los ciudadanos más vulnerables.

En la sesión del 13 de febrero el presidente Sanz manifestó en este Parlamento que había mantenido contacto con las suministradoras de gas y electricidad y que iba a suscribir acuerdos para alargar los plazos antes de suspender el suministro y, además, se comprometía a hacer frente a los recibos impagados de

determinados colectivos.

Las casualidades no existen, señor Consejero. Hoy, precisamente hoy, ante esta pregunta del Grupo Socialista y ante la proposición no de ley del Grupo Mixto, han aprobado hace escasamente cuatro horas una línea de crédito de 300.000 euros en el Consejo de Gobierno que se destinará a una línea de subvenciones a los ayuntamientos. No está regulado; si no, sáquenos aquí la norma. Señor Consejero, ha pasado el invierno, está a punto de iniciarse el verano, y los 32.000 riojanos que no pueden mantener su vivienda con una temperatura adecuada, según los datos del Instituto de Estadística, los que no pueden pagar los recibos de la luz y a quienes les han cortado la luz continúan esperando que ustedes cumplan sus promesas.

El presidente anunció que había tenido conversaciones y acuerdos con las empresas energéticas, anunció la moratoria en el corte de la energía. Hoy dudamos hasta de que esas conversaciones estuvieran iniciadas. Lo que parece más evidente es que las empresas energéticas no acceden y por eso se han visto obligados a buscar otras soluciones: convenios con los ayuntamientos para que sean las entidades locales las que se hagan cargo. ¿Sabe a qué nos suena esto? Nos suena a ayudas de emergencia social, que les van a dar la forma de convocatoria de subvenciones para que parezca algo diferente.

Le pido una respuesta muy concreta. ¿Qué contactos se han mantenido con las empresas energéticas y con qué resultados? ¿Qué convenios van a firmar y con qué condiciones? ¿Qué sucederá si algunos ayuntamientos no se presentan a esa convocatoria?

Los compromisos improvisados, las prisas, hacen que ustedes hagan chapuzas. Si esto lo llevan a cabo y si no me equivoco, unos ciudadanos tendrán ayudas y otros no. Dígame qué va a pasar mañana o pasado cuando a un ciudadano de un Ayuntamiento que no se haya apuntado a esta convocatoria le vayan a cortar la luz. ¿Qué tiene que hacer y a quién se tiene que dirigir? Porque le aseguro que, si a mí me lo pregunta, a donde le voy a mandar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... es a su despacho...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... y al despacho del presidente Sanz. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Salud y Servicios Sociales, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente, señores Diputados.

¡Aquí tiene la orden! ¿La quería ver? ¡Ya la ha visto! ¡Bien! *(Comentarios ininteligibles)*.

Mire, es curioso que en una sesión como la de hoy, que en una sesión como la de hoy, repitan ustedes los temas –tranquila, tranquila, tranquila–, repitan ustedes los mismos temas, reiteradamente, en unas y otras iniciativas parlamentarias y no saliéndose de los mismos temas. Su imaginación es tremenda, pero corta, muy corta. No salen de los mismos temas, no salen de las mismas posiciones y, además, conociendo las respuestas, porque las conocen, siguen insistiendo en algunos asuntos que deben estar convencidos de que les reportan muchos beneficios políticos, aunque luego, cuando van a recoger lo que han sembrado, no ha producido.

Así las cosas, no es cierto que se haya hecho ningún tipo de actuación imprevista. Es cierto que hubo, y

lo dijo el presidente del Gobierno... No diga usted, que una norma no se hace en veinticuatro horas, Señoría, no diga usted tonterías. ¡Perdóneme! No diga tonterías, que no se hacen en veinticuatro horas.

Mire, el 13 de febrero ya se habían iniciado conversaciones con las entidades suministradoras, pero para hacer un convenio hacen falta dos partes y no se pudieron hacer esos convenios, con lo cual se buscó solución por otras vías. El día 27 de mayo esta norma se presentó al Consejo Riojano de Servicios Sociales, y antes, y antes de ese momento, había sido tratada en la Red de protección social. Luego, Señoría, Señoría, no ha habido ningún tipo de improvisación, no ha sido casualidad que sea hoy, la casualidad seguramente es que ustedes, sabiéndolo, sigan presentando iniciativas parlamentarias para proponer cosas o para preguntar sobre las que están resueltas. Lo que hoy ha aprobado el Gobierno con la norma ya hecha ha sido la autorización del gasto, porque este Gobierno para autorizar gastos tiene unas normas, y es lo que hoy se ha aprobado, la autorización del gasto. La orden está firmada, se publicará el lunes y entrará en vigor el martes, y ha sido, efectivamente, con la colaboración de los ayuntamientos, con quienes se va a resolver este problema.

Si le parece mal, lo siento. Le he estropeado hoy la fiesta. ¡Qué pena! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señor Consejero.

8L/POP-1393- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que aplica el Gobierno de La Rioja para permitir ingresos de personas de avanzada edad en la planta de maternidad del Hospital San Pedro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor Gil Trincado, relativa a los criterios que aplica el Gobierno de La Rioja para permitir ingresos de personas de avanzada edad en la planta de maternidad del Hospital San Pedro.

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Diputado, me gustaría poder contestarle, pero voy a necesitar que en su exposición me aclare dos cosas: ¿a qué se refiere cuando dice maternidad?, ¿y a qué se refiere cuando habla de personas de edad avanzada?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Gil, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

Señor Consejero, a usted... Lo que necesitamos los riojanos..., bueno, usted mismo es que necesita aclararse –¡pero mucho!– con la sanidad, ¿eh?, ¡pero mucho! ¿Personas de edad avanzada? Hasta 86 años. ¿Maternidad? Lo que todavía no ha cerrado usted en el Hospital San Pedro. Todavía está abierto. Porque como esta tarde ya ha dado usted el OK a cerrar Neumología... A eso me refiero. Es que usted tiene que

venir aquí a responder a las preguntas de los diputados, no a tomarnos el pelo, no a tomarnos el pelo. Usted toma el pelo a mucha gente en el hospital, a mucha. En el Hospital San Pedro, en el Hospital de La Rioja..., bueno, pocos ya, que quedan pocos, en el hospital de Calahorra... A eso me refiero. ¿Qué criterios sanitarios sigue el Gobierno para ingresar a personas desde 45 años hasta 86 años en maternidad y en Pediatría, contra todo el sentido común de los propios profesionales del Hospital San Pedro, que se lo dicen a usted y a la Gerencia del hospital? ¿Sabe lo que hace usted? Al que protesta, puerta –Patología, ¿le suena?–, al que protesta, puerta. A eso me refiero. ¿Cómo es posible ingresar a personas de 86 años con enfermedades serias al lado de niños, de maternidad, de madres, de Pediatría? ¿A usted le parece bien? Al señor Vadillo ya dice que sí. ¿A usted le parece bien? Pues a nosotros no. Porque es evidente que los profesionales sanitarios nos cuentan el desgobierno de la sanidad riojana y ese hecho concreto que hoy preguntamos.

Y que usted venga aquí a decir: "Acláreme"... ¡Aclárese usted qué es la sanidad riojana! Usted solo tiene clara una cosa, y el presidente, y el Gobierno de La Rioja: dinero... a los de siempre. Porque usted el domingo va a cerrar, esta tarde ya, Neumología. Si no ha cambiado esta tarde de opinión, o el presidente le ha dicho lo contrario. ¿Para qué? Para desviar pacientes y millones de euros a Valvanera, Los Manzanos, Viamed, Calahorra. Para eso, para eso. Y usted tiene que explicar aquí cómo se ingresan personas de 86 años. ¿Sabe cuándo las sacan? Cuando el Partido Riojano cuenta lo que pasa en el hospital. Entonces las sacan, pero a los tres días vuelven porque no hay habitaciones, porque usted tiene cerrado Polivalentes, veinte y pico habitaciones. Hoy, Neumología. En veinte días la orden del señor Consejero y del señor Presidente, que es quien maneja la sanidad riojana, como todo, otra planta más quieren cerrar. Y en Calahorra, ídem de ídem. ¿Para qué? Para que el dinero no se haga viejo en lo público.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., para que se haga nuevo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... en lo privado. –Acabo, señor Ceniceros–.

Responda, cuente la verdad y deje de hacer negocio con la sanidad por lo menos usted, aunque se lo mande ese señor de ahí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Gil Trincado, estamos en el Parlamento y usted puede decir muchas cosas. Se lo he dicho más de una vez: igual logra un día ser capaz de respetar a las personas, a las personas, a los pacientes, a los ciudadanos, a los profesionales.

Mire, lo que le he preguntado y lo que le he dicho no es que usted venga a preguntar y yo a contestar. Si le tengo que contestar, tendré que saber qué me pregunta. No hay una planta de maternidad en el hospital para empezar. Usted no sabe lo que es el hospital. Usted no sabe lo que es un hospital. Va poniéndose por ahí medallas y contando historias de los informadores que tiene. ¡Yo no digo que no los tenga! ¡Yo no digo que no los tenga! ¡Yo también los tengo! ¡Y usted! Y resulta que esos informadores le dan a usted unos datos o le cuentan. Usted que ha demostrado desde hace muchos años que los datos le importan un pimiento, porque le importan un pi... ¡No! ¡A usted! ¡A usted! ¡A usted! Además déjeme hablar, que estoy hablando yo, que ya dice usted todas las barbaridades que quiere y le da la gana (*comentarios ininteligibles*), insulta a todo

el mundo, acusa de cosas que en otro territorio o en otro sitio serían graves, pero aquí las puede decir. Y ahora le puedo decir que a usted los datos que le dan le importan un pimiento, porque les da la vuelta, los maneja, coge el trozo que le da la gana y lo explica y lo cuenta como se le pone a usted en la punta de la lengua, que es con lo que habla. Y con eso viene y nos dice unas historias que para qué.

Mire, el Hospital San Pedro, el Hospital San Pedro, seguramente en contra de lo que a usted le hubiese gustado y alguna vez creo que ha propuesto, tiene habitaciones individuales donde cada paciente, esté donde esté en el hospital, está solo, no molesta a nadie al lado, ¡a nadie!, y es atendido por los profesionales que necesita. Seguramente a usted le gustaría que eso no fuese así, que fuese un desastre, que no se atendiese a los pacientes, que estuviesen hacinados en los pasillos, que las camas estuviesen por los pasillos, que se doblasen las habitaciones... y otras cosas. ¡Le gustaría! Porque podría venir aquí a decirle al Gobierno lo mal que lo hace. ¡Pero las cosas son de otra manera, completamente distintas! Lo saben los profesionales, lo saben los profesionales. ¡Lo saben los profesionales! 5.000, no 600; 5.000, que son los que trabajan en el Sistema Público de Salud de La Rioja. Lo saben los pacientes, 320.000 en La Rioja. Y se ve que solo van a usted los que tienen alguna queja porque los demás, no hay más que ver cómo valoran el sistema sanitario riojano, ahí están y sigue actuando todos los días. Y, con mucho dolor para muchos, con 40 días de demora quirúrgica cuando cien es la media en el país.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Claro, eso es hacerlo mal...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Consejero.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): ..., eso es llevar mal el sistema sanitario riojano. Eso es lo que sabemos hacer en el Gobierno de La Rioja, aunque a la oposición, casi ya extinguida, le sepa mal. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

8L/POP-1394- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad económica que se destina por parte del Gobierno de La Rioja a becas para deportistas en el año 2014.

8L/POP-1395- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de beneficiarios de becas para deportistas que hay en La Rioja.

8L/POP-1396- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto destina el Gobierno de La Rioja a técnicos deportivos municipales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sigüentes preguntas, del diputado señor Martínez-Portillo. Las tres primeras me solicita que las agrupe. La primera de ellas es relativa a la cantidad económica que se destina por parte del Gobierno de La Rioja a becas para deportistas en el año 2014.

La segunda es relativa al número de beneficiarios de becas para deportistas que hay en La Rioja.

Y la tercera es relativa a cuánto destina el Gobierno de La Rioja a técnicos deportivos municipales.

Señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Gracias, señor Presidente.
Están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.
Señor Consejero de Presidencia, tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Gracias, señor Presidente.

Señoría, con respecto a las becas para deportistas del año 2014, se publicaron en el Boletín Oficial de La Rioja el 3 de enero. La partida presupuestaria es la 14.04.4541.480.00. El presupuesto es de 66.000 euros, a los que hay que añadir 69.000 euros de la Fundación Rioja Deporte. En total, 135.000.

Se está tramitando ya el expediente, están los informes correspondientes de intervención y la propuesta que ha salido desde la Dirección General de Deportes es de 153 beneficiarios. A eso hay que añadir los deportistas riojanos discapacitados, que se publicaron, cuya convocatoria se publicó también en el Boletín Oficial el 3 del 1 del 2014. La partida presupuestaria es la misma, la dotación es de 4.680 euros y el número de beneficiarios de la propuesta de la Dirección General que se está tramitando es de 8.

Hay que añadir a eso las becas para formación de técnicos, jueces y gestores deportivos. Se publicó en el Boletín el 3 de enero. La adjudicación se ha publicado ya el 26 del 5 de 2014. La partida presupuestaria... –es que lo digo por lo que voy a decir a continuación–, la partida presupuestaria es la 14.04.4541.480.00 y son 75 los beneficiarios, con 35.000 euros.

Fíjese, el año pasado 2013 los beneficiarios en las becas para deportistas de riojanos con proyección para deporte de alto rendimiento fueron 146. Este año la propuesta es de 153. En lo que son deportistas riojanos discapacitados y en técnicos, jueces y gestores deportivos es prácticamente la misma. Y lo mismo en el año 2012.

Técnicos de deporte municipal. La convocatoria se publicó también el 3 de enero de 2014 en el Boletín Oficial de La Rioja. La partida presupuestaria –es que quiero que conste en acta– es la 14.04.4541.461.00, y la propuesta es de..., bueno, la partida presupuestaria es de 42.760 euros y la propuesta es para los cinco ayuntamientos que tienen técnicos deportivos, que son los mismos ayuntamientos del año pasado, y este año algo más de dinero: el año pasado 2013 eran 47.280 euros y este año 42.760 euros. Todo ello forma parte del conjunto del apoyo al deporte riojano, que suma un presupuesto en el año 2014 de 2.380.000 euros.

Les he citado las partidas presupuestarias, les he citado la convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja y las cifras. Estos son hechos. Frente a eso, en el último Pleno tuvimos que oír por parte de algún portavoz del Grupo Mixto: "¿Cómo es posible que haya eliminado la partida destinada a técnicos de deporte municipal?". Les he dicho, les he dicho la convocatoria, el presupuesto y hasta la concesión. "El 100% de esa partida ha desaparecido". Luego decir eso es mentira; mentira porque está en el Boletín, está en el presupuesto. También se dijo: "Se eliminan las becas a deportistas riojanos". Ni el año pasado ni este. ¡Más deportistas riojanos todavía becados! Y esta es una muestra por un lado de la política que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para apoyar el deporte en nuestra comunidad y de las mentiras repetidas, permanentes, vergonzosas en las que basan algunos su acción política en esta comunidad. ¡Y así les va!

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Del Río, señor Consejero de Presidencia.
Señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

En este caso para agradecer no solo la respuesta del consejero; para agradecerse no en mi nombre, sino en nombre de mi grupo parlamentario, que es el suyo y que sustenta a su Gobierno, por habernos dado muestras de que para el Gobierno regional el deporte es una materia importante, sustancial y que es objeto de defensa por parte del Gobierno en interés de todos los riojanos.

Al respecto, le digo que nos tranquiliza al grupo porque, efectivamente, hubo algunas opiniones vertidas en este mismo Pleno de que parece ser que no existía ninguno de estos conceptos presupuestarios, y de ahí que las preguntas para nosotros tuviesen un carácter urgente. Y entendemos que han sido diligentemente contestadas.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.

8L/POP-1397- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto destina el Gobierno de La Rioja en el año 2014 a la subvención para la construcción de instalaciones deportivas.

8L/POP-1398- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de municipios riojanos en los que ha actuado el Gobierno de La Rioja construyendo instalaciones deportivas en los últimos años.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a las siguientes preguntas, también del señor Martínez-Portillo, relativas a cuánto destina el Gobierno de La Rioja en el año 2014 a la subvención para la construcción de instalaciones deportivas y, la siguiente, relativa al número de municipios riojanos en los que ha actuado el Gobierno de La Rioja construyendo instalaciones deportivas en los últimos años.

Señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Sí, señor Presidente. Quedan correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.

Señor Consejero de Presidencia.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Bien, gracias, Presidente. Señorías.

Señoría, en el presupuesto de este año 2014 –no hay más que entrar en Internet y leer el presupuesto, aparte de que los miembros de la Cámara lo reciben también– en las partidas presupuestarias –las voy a decir, lo siento, para que consten también en acta– 14.04.4541.622.01, 625.00, 630.03, 632.01, 721 y 761.01 constan, constan en total, 2.465.405 euros destinados a inversiones en instalaciones deportivas en nuestra comunidad.

¿Qué presupuesto había en el año 2013? Pues en las mismas partidas, en las mismas, había 1.572.000. Es decir, este año tenemos, este año 2014, 892.500 euros más, el 56,74% más que el año pasado en instalaciones deportivas; instalaciones deportivas de las que se han firmado ya los convenios con los ayuntamientos. Algunas las lleva a cabo directamente el Gobierno de La Rioja y otras las lleva a cabo en colaboración –para eso hay que saber entender el presupuesto– con los ayuntamientos de nuestra comunidad. Algunos se han firmado ya y se han publicado en el Boletín. Por ejemplo, con Baños de Río Tobía se publicó en Boletín el..., bueno, se firmó el 12 del 3 del 14 y se publicó el 9 del 5 del 14. Con Haro se publicó el 16 del 5 del 14 en el Boletín Oficial de La Rioja. Con Hormilla, 9 del 5 de este año. Pradejón, 16..., bueno, este a finales del año pasado, lo que pasa es que estamos pagando este año

parte de lo del año pasado, 16 del 10 de 2013. Sotés, el 28 de febrero de 2014.

Por tanto, alguien no solamente con un poco de sentido común, sino de honestidad intelectual, política y personal, no podría decir, no podría decir que no se invierte nada en instalaciones en nuestra comunidad, en instalaciones deportivas. ¡Es que hay que tener poca vergüenza para decir que no se invierte nada, porque está en el presupuesto, se da a conocer en la firma de los convenios con los ayuntamientos y en las licitaciones en el Boletín, y se publica en el Boletín y se envía al Parlamento! ¡Es que hay que tener poca vergüenza y ser mentiroso patológico para decir que no se invierte nada en instalaciones deportivas! ¡Pues se ha dicho aquí! ¡Se ha dicho! ¡Se ha dicho que no se invierte en la construcción de edificios, de instalaciones deportivas en nuestra comunidad! ¡Se ha dicho! ¡Lo ha dicho algún portavoz del Grupo Parlamentario Mixto!

Todo esto... ¡Aquí están los datos! ¡Aquí están! ¿Y en los últimos años cuánto hemos invertido?, ¿cuánto hemos invertido? Pues no hay más que coger el presupuesto, los capítulos 6 y 7, ¡6 y 7! –y hablo de ejecución presupuestaria, no de presupuesto–: 47 millones de euros en instalaciones deportivas en nuestra comunidad. ¡47 millones de euros! ¡Frente a la mentira de algunos desde el Grupo Parlamentario Mixto, están las realidades y la verdad del Gobierno del Partido Popular!

Mire, había un programa en la tele que era *La máquina de la verdad*. ¡Algunos son la máquina de la mentira, que han hecho de la mentira, de la infamia y de la calumnia su única base política en esta comunidad! (*Ruidos*). ¡No me extraña que luego les investiguen los tribunales!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Gracias, señor Presidente.

De nuevo muchas gracias, señor Consejero, por su respuesta.

La realidad es que es sorprendente, o al menos le resulta sorprendente en este caso a este diputado, que, escuchando en algunas ocasiones que no había ni un solo euro destinado a construcciones de instalaciones deportivas y sabiendo, como sabemos los diputados del Grupo Popular, que somos los reyes del recorte en sanidad, en educación, en cooperación, nos sorprende mucho que esta sea la única partida por lo visto que no solo no se ha recortado, sino que se ha aumentado. Es un placer haberlo escuchado.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.

8L/INTE-0106- Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio ambiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto cuarto del orden del día, que es interpelaciones.

Del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio ambiente.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Cenicerros.

Señor Del Río, no se vaya para que escuche de presupuestos y cosas de estas. Igual le viene bien aprender y no manipular y mentir de forma continuada.

¡Bien! Señor Presidente ausente... Me refiero en este caso al señor Consejero, que es el que está presente, yo le interpelo y le hago una pregunta en primer lugar: ¿Cómo es posible que el Gobierno de La Rioja apoye –así consta en una respuesta parlamentaria y en las declaraciones públicas de los miembros del Gobierno– ampliar la vida útil o –mejor dicho– inútil de la central nuclear de Santa María de Garoña hasta el año 2031? Ustedes, el Gobierno de La Rioja, en su vida han ampliado dos cosas..., bueno, tres: todos los impuestos, pagar en la AP-68 y ahora Garoña, una central nuclear que todo el mundo sabe obsoleta, insegura, con paradas técnicas, que más que técnicas eran problemas escondidos, y que, por lo tanto, ya había cumplido su vida útil. Y a partir de aquí –repito– todo es inútil y sobre todo peligroso, muy peligroso para las personas que vivimos en su radio de acción, que somos muchas, prácticamente todos los riojanos, pero unos de forma más directa como es la zona de La Rioja Alta, la zona de Haro.

Todos hemos podido comprobar desgraciadamente desastres nucleares que se han producido en los últimos años, en los últimos meses, hace escasas fechas, y ahora el Gobierno de La Rioja apoya jugar con fuego, reabrir la central nuclear de Santa María de Garoña, que solo genera, solo genera –señor Consejero, lo sabe usted igual que yo– el 1,2% de la electricidad consumida en el conjunto del país. Es decir, no hace falta absolutamente para nada volver a poner en marcha Garoña.

Señores del Gobierno, señor Consejero, Garoña no puede levantarse de la tumba, no debe levantarse de la tumba; Garoña es un peligro para los ciudadanos, para nuestra comunidad, no solo para las personas, sino también para el agua, el vino, decenas de cultivos, ganado, etcétera, etcétera.

A la única que les interesa que Garoña continúe abierta es a Nuclenor. ¡A la única! ¡No hay más! ¿Y quién es Nuclenor? Pues la sociedad creada y formada a partes iguales por Endesa e Iberdrola. Una sociedad a la que le interesa pasar líneas de alta tensión, torretas eléctricas de no sé cuántos metros de altura y no sé cuánta capacidad, el señor Consejero de Industria nos lo decía antes. Los intereses de esas empresas siempre parece que coinciden con los suyos, nunca coinciden con los intereses de los ciudadanos. Y no les voy a recordar que en los respectivos consejos de administración de Endesa o de Iberdrola hay exministros del Partido Popular a trochemoche, no falta ninguno. Todos los que salen del Gobierno acaban en estas dos empresas. Parece, desgraciadamente, que prima el negocio, prima lo de siempre, contra la calidad de vida y la seguridad de las personas.

Señor Consejero, yo le pregunto dónde quedan el medio ambiente y la seguridad de las personas, de los riojanos. Espero la respuesta. ¡Si ni tan siquiera sabemos en el conjunto del país dónde meter los residuos radiactivos! Hay muchísimos problemas para estos residuos radiactivos porque nadie los quiere, son inseguros y no sabemos el daño que causan en años..., muchos años posteriores.

Por lo tanto, si es una central nuclear vieja, peligrosa –eso lo reconoce todo el mundo–, ¿para qué va a volver a abrir sus puertas? No es necesario. Por lo tanto, entiendo que toda la Comunidad Autónoma de La Rioja representada en el Parlamento tendría que estar en contra, totalmente en contra de esta decisión. No solo ustedes, porque ustedes tienen, la verdad, cada día más galimatías con su partido, porque, claro, si vemos, el Ayuntamiento de Vitoria está en contra de la reapertura de Garoña. ¡En contra! ¡Absolutamente en contra! Y los vemos a ustedes que están a favor. La distancia kilométrica entre Vitoria y Logroño es escasamente de una hora. Ya nos dirán cuál es la diferencia en las opiniones.

Mire, señor Consejero, a nosotros desde el Partido Riojano siempre –y lo volvemos a repetir– apostamos por las energías renovables, por las energías limpias, y ahí es donde usted –entendemos– tiene que apostar, y su Gobierno: biomasa forestal, energía eólica, fotovoltaica, solar... Hay mucha variedad para apostar por las energías limpias y ser capaces de conseguir algo, no solo limpio, sino que genera empleo, recupera muchos pueblos de nuestra comunidad autónoma, como puede ser la energía eólica o la biomasa forestal, y que ustedes se han cargado. Por ejemplo, la energía eólica: el presidente ausente anunció un decreto para nuevos parques eólicos en nuestra comunidad autónoma hace tres años y tres años después no sabemos nada, no sabemos nada. Lo único que sabemos es que ustedes, ¿qué apoyan en el medio ambiente de esta comunidad autónoma? Reabrir Garoña, apoyar que Iberdrola cruce una nueva línea de alta tensión por toda la zona de Haro y el *fracking*. Porque aquí disimularon y resulta que el Gobierno central les llevó la contraria y, como ustedes pintan poco o nada en Madrid, pues lo han recurrido ante el Constitucional. Esa es la política de medio ambiente del Gobierno de La Rioja. Garoña abre sus puertas, el *fracking* viene a La Rioja y las líneas de alta tensión con las torretas correspondientes cruzan toda nuestra comunidad autónoma.

Ustedes, señor Consejero, no han conseguido que vuelva Electrolux, Lear, que reabra Solaria, Solaria, que era una empresa –el señor Erro sabe mucho– de energía renovable. No consiguen que reabra Solaria. No consigue el señor Erro –que ahora se pone a hablar– que, por ejemplo, Vega Sicilia, una empresa medioambientalmente segura, se instale en esta comunidad autónoma. El señor Erro, que es capaz ya de acusarme hasta de feo –me parece muy bien, ¿eh?–, consigue que Vega Sicilia se vaya a La Rioja Alavesa. ¡Otro logro estupendo del señor Erro! Ustedes no consiguen eso, ninguna de estas, pero sí consiguen y opinan y apoyan que reabra Garoña.

Señores del Gobierno, miren, hay gente que dice que "blanco y en botella, vino de Rioja". Y desde el Partido Riojano cada vez pensamos, y mucha gente más, que ustedes en este caso no ejercen como Gobierno de La Rioja, ustedes ejercen como simples marionetas de Endesa, Iberdrola, Nuclenor, los únicos que tienen un interés evidente en reabrir Garoña, pero no por producir energía, no, sino por ganar mucho dinero de forma fácil. Porque, además, a ustedes, a su Gobierno central, ahora se les ocurre decir que, bueno, además de que les van a dar el permiso, eso de que tienen que pagar determinados impuestos medioambientales..., bueno, eso ya lo vamos a hablar porque del 100% no, ya empiezan a hablar de que paguen menos, de que se encoja esa cantidad económica que tienen que pagar. Y, claro, luego uno se pone a pensar y dice: "Bueno, ¿quién acaba en Endesa?". Pizarro, exministro, exdirigente del Partido Popular. "¿Quién acaba en Iberdrola?". Acebes... Claro, alguien se pone a pensar estas cosas y dice: "¿Habrá algún presidente de comunidad autónoma que quiera formar parte del Consejo de Administración de Iberdrola como asesor?". ¡Pues igual! Vaya usted a saber, señor Consejero. Yo creo que usted no, pero igual algún presidente que le ve las orejas al lobo pues igual sí.

Y, por lo tanto, yo quiero que hoy nos responda: ¿por qué el Gobierno de La Rioja apoya la reapertura de Garoña en materia medioambiental?, ¿por qué el Gobierno de La Rioja no apuesta por la biomasa forestal, por la energía eólica, fotovoltaica o solar?, ¿por qué el Gobierno de La Rioja no llama la atención al Gobierno de España retirando a cientos de pequeños inversores de esta comunidad autónoma y productores de energías renovables, que les ha quitado todas las ayudas a esas personas y pequeñas y medianas empresas?, ¿por qué no llama la atención al Gobierno central? Porque Europa ya les ha dicho, Europa ya ha dicho al Gobierno central y le sanciona por quitar esas primas a las energías renovables. Otro día hablaremos de otras cosas que les pide también Europa en materia de cursos de formación. Y, por lo tanto, señor Consejero, yo espero que hoy cambie de opinión y diga "no" a la reapertura de Garoña, "no" a Garoña, porque no es necesaria.

Antes hablaba el señor Erro, en su sapiencia infinita, de que quiere energía eléctrica, de que quiere luz y de que para eso pues, hombre, pues que Iberdrola tiene que pasar las líneas de alta tensión por mitad de viñedos históricos destrozando el paisaje, y lo justificaba.

Para tener energía eléctrica, señor Consejero de Industria, no hacen falta torretas eléctricas, no hacen falta líneas de alta tensión. Hoy en día, en el siglo XXI, hay otras muchas fórmulas más limpias, más verdes y hasta más baratas de conseguir energía. Y, por lo tanto, yo espero que el señor Consejero nos responda si defienden los intereses de los riojanos, si defienden un medio ambiente sostenible, si defienden una comunidad autónoma donde la naturaleza sea protagonista o defienden a Nuclenor, a Iberdrola o a Endesa.

Y, señor Consejero, una última –también– pregunta y una última interpelación. Me gustaría que me contestase por la Ley General de Telecomunicaciones, que creo que algo le toca a usted. Esa Ley de Telecomunicaciones que ha aprobado el Partido Popular en el Congreso de los Diputados que permite ni más ni menos que expropiar tejados y azoteas de todas las comunidades de vecinos de esta comunidad autónoma y de todas, pero de esta en concreta, para permitir a Telefónica, asesorada por Rodrigo Rato, colocar antenas de telefonía móvil sin licencia ni permiso. Me gustaría que nos contestase a eso porque es algo de lo que parece que ustedes no se han enterado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: En el Ayuntamiento de Calahorra, por lo menos, el otro día no sabían nada. Espero que usted, señor Consejero, sí lo sepa hoy.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Gil, usted creía que me iba a hacer una interpelación en materia, en política general de medio ambiente, y usted no ha hecho una interpelación en política general de medio ambiente, en todo caso habrá hecho una interpelación en materia de política energética. Me ha hablado aquí de cosas que indirectamente tienen relación con el medio ambiente pero que no son de política medioambiental propiamente dicha. Con lo cual me va a permitir que no le conteste.

Mire, el Gobierno del Partido Popular de La Rioja está preocupado por el medio ambiente de La Rioja, como así lo demuestra día a día, de hecho le puedo poner mil ejemplos, pero no lo voy a hacer porque veo que eso no le interesa. Y, en segundo lugar, hablando de centrales nucleares como la de Garoña, nos interesa y nos preocupa mucho la seguridad de los riojanos.

Entonces, no me venga aquí diciendo si estamos o no a favor o en contra de la reapertura de Garoña. ¡Pues dependerá! Mire, ¡dependerá! O sea, en estos momentos, es verdad, ha habido una petición, tenía hasta el 6 de julio la empresa Nuclenor para solicitar la reapertura de Garoña y la ha solicitado. Bueno, vamos a esperar a ver cuál es el informe del Consejo Nacional de Seguridad Nuclear. Vamos a ver qué condiciones le impone.

¿A nosotros qué nos preocupa? Nos preocupa, insisto, el medio ambiente. Y, en relación con la central nuclear de Garoña, ¿qué nos preocupa? Por ejemplo, la temperatura que pueden alcanzar las aguas del río Ebro, y para eso ahí la Confederación le impuso unas condiciones de colocar unas nuevas torres de refrigeración para evitar esos problemas, etcétera. Y, en segundo lugar, ¿qué nos preocupa?: la seguridad de los riojanos ni más ni menos.

Con lo cual vamos a esperar a que ese informe –que tardará– del Consejo de Seguridad Nuclear se pronuncie, exija las condiciones, veamos cuáles son, y veamos si Nuclenor las cumple o no las cumple y, en función de eso, decida. Y, si cumple todos esos requisitos y nos parecen bien, estaremos a favor; y, si no,

nos posicionaremos en contra. Pero creo que en estos momentos es absurdo posicionarse si estamos a favor o estamos en contra. Nosotros queremos que sea segura, que los riojanos estén seguros y que nuestro medio ambiente no se vea afectado. Si se cumplen esas condiciones, adelante.

Y en cuanto a todo lo demás... ¿Líneas eléctricas? Antes le ha contestado. ¿Biomasa forestal? Oiga, usted... Dicen que la ignorancia es muy atrevida, yo creo que usted es el máximo ejemplo o exponente de esa afirmación. Entérese primero de lo que se está haciendo, de las posibilidades que existen, y luego hable. Porque el Gobierno de La Rioja está potenciando la biomasa, estamos preocupadísimos por cómo fomentar la extracción de biomasa de nuestras masas forestales.

Y, en fin, me gustaría contestarle, pero –insisto– como usted no me ha hecho una interpelación en materia de medio ambiente pues no puedo hacerlo. Entonces, si quiere una interpelación en política energética, pues hágala. Si quiere una interpelación en materia de medio ambiente, ¡hágala!, y yo le explicaré todo lo que estamos haciendo en materia de medio natural, de conservación de la biodiversidad, de conservación de nuestros recursos naturales..., en fin, todo lo que quiera. De la calidad del aire, de los residuos... En fin, lo que nos interesa, lo que nos preocupa aquí a los riojanos.

Por tanto, yo, sinceramente, no tengo nada más que hablar, y la verdad es que no sé cómo se le permiten estas cosas. Cuando se habla de una interpelación general en materia de medio ambiente, se tiene que referir a eso. Por lo tanto, no tengo más que decir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Luis Martínez-Portillo Subero, actuando como presidente):

Muchas gracias, señor Consejero.

Para réplica, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Presidente.

¡Mire, señor Consejero!, esta tarde al consejero de Sanidad le pregunto y él me pregunta a mí para no contestar. Ahora interpelo en materia de medio ambiente, que es lo que acepta, lo que acepta la Mesa del Parlamento... Entérese, la Mesa del Parlamento es lo que acepta. Porque cuando he interpelado sobre algo muy concreto, ¿sabe lo que me ha dicho la Mesa del Parlamento?: ¡que no vale, que tengo que hacer una interpelación así! ¡Entérese! ¡Entérese y aprenda del Reglamento! Que dice que... no sé qué me decía a mí de que la ignorancia es muy atrevida; pues la suya en este caso es, más que atrevida, ignorancia doble. Ignorancia doble en este caso, permite... ¡Es verdad!

Es que ustedes todavía van a venir aquí: "¡No, no!, ¡no le contesto! Como lo de Garoña no me conviene, aquí no hablo. Como lo de las líneas de alta tensión ya ha contestado el señor consejero de Industria, yo tampoco hablo. Como lo de la Ley General de Telecomunicaciones no me interesa, tampoco hablo". ¿A qué vienen al Parlamento? Bueno, ya me dan el ejemplo a qué vienen al Parlamento. ¿Cuántos están? ¿Cuántos están, si hay una votación ahora y les ganan los grupos de la oposición? ¡Ese es el respeto que tienen ustedes al Parlamento! Los demás nos dedicamos a traer iniciativas, a trabajar las iniciativas, a estudiar las iniciativas, y ustedes "no sé/no contesto".

Sanidad, no sabe/no contesta. El señor Consejero me llama feo. A ver si mañana aprovecho como él para ir a la peluquería a ponerme esos cacharros así y si me quito alguna cana... (*Risas*). ¡Claro! ¿Y los demás dónde están? ¿Dónde está el presidente del Gobierno? ¿El señor Del Río, que se dedica a insultar Pleno tras Pleno, dónde está? La señora Arruga, consejera de Hacienda, ¿qué esta, buscando el dinero? Suena... La ultratumba suena por ahí. ¡Claro!, ¿dónde están ustedes? Dando ejemplo... ¿A quién dan ejemplo ustedes si lo único que han hecho en los últimos cuatro plenos es hacer hoy seis preguntas para que el señor Del Río conteste al portavoz, en este caso a mí, para insultarme? ¡Eso es lo que hacen ustedes en

todo el Pleno parlamentario! ¿Y no quiere contestar sobre Garoña? Oiga, antes de que dé el informe, ¡antes!, igual es bueno que sepan lo que opina el Gobierno de La Rioja, si está de acuerdo con la reapertura de Garoña o si no. Es que nos toca aquí al lado, ¿sabe usted, señor Consejero? ¡Al ladito! ¡Pues diga la opinión!, ¡diga la opinión!: si está de acuerdo con Nuclenor o si está de acuerdo con la defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma de La Rioja; si está de acuerdo con abrir un nuevo peligro para esta comunidad de una central que todo el mundo sabe inútil, inútil y peligrosa, o está de acuerdo con que Iberdrola y Endesa sigan forrándose. Pero, claro, ¿qué conviene? Reabrir Garoña. Alguno acaba en los consejos de administración. La seguridad de las personas contra que alguno acabe en los consejos de administración. Bueno, ustedes elijan.

Señor Consejero, no sé si el señor Cuevas es el que va a acabar..., porque como está todo el rato interrumpiendo igual acaba en Iberdrola también y le viene la luz y la memoria de vez en cuando.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Señor Consejero, dígame hoy aquí qué opina el Gobierno de La Rioja de Garoña, cuál es su opinión. La única que sé es un "sí", un "sí", que reabra Garoña. Vitoria, su alcalde de Vitoria, Partido Popular, dice "no". La Diputación de Álava –tome ejemplo, tome ejemplo, tome ejemplo–, la Diputación de Álava acaba de hacer un recurso al Tribunal Supremo para que paralicen la reapertura de Garoña. ¡Partido Popular! Bueno, ¡ah, no!, el Partido Popular se abstuvo, votaron a favor el resto de los grupos políticos en la Diputación de Álava.

¡Es un ejemplo que usted puede seguir! ¡Es un ejemplo que usted puede seguir para conseguir que Garoña no reabra sus puertas! Porque no ganamos nada, perdemos todos salvo alguno, salvo algunos en Iberdrola y Endesa y en el Partido Popular. Eso por una parte.

Y sobre las líneas de alta tensión, afectan al medio ambiente de esta comunidad autónoma, al medio ambiente en general y, en particular, a La Rioja Alta. Y por eso le interpelo y por eso quiero que conteste qué está haciendo la Consejería para paralizar esas líneas de alta tensión, aparte de escuchar el chivateo del señor Erro. Parece esto pues la EGB, séptimo, séptimo. El señor Del Río, expulsado de clase, ahora vuelve. Claro, todos los días igual.

Responda sobre esa cuestión. ¿Qué va a hacer usted para que las líneas de alta tensión no pasen, no pasen? ¿Va a hacer algo?, ¿no va a hacer nada? ¿Va a permitir a Iberdrola que abra Garoña y a la par que nos coloquen todas las torretas eléctricas en Haro o no va a hacer nada?

Y, señor Consejero, la Ley General de Telecomunicaciones, que ni más ni menos es una ley aprobada por el Partido Popular, que permite la expropiación de tejados y azoteas para instalar la empresa que asesora Rodrigo Rato antenas de telefonía móvil sin pedir licencia a los ayuntamientos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... y sin el permiso de nadie. Responda porque la Mesa del Parlamento y el Presidente del Parlamento han dicho, ¡y mire que es raro!, que esta interpelación es correcta. Por lo tanto, usted tiene la obligación de responder porque nosotros también representamos a los ciudadanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ..., le guste o no.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Yo le sigo reiterando que usted no me está hablando de medio ambiente, me está hablando de otras cosas.

En segundo lugar, con respecto a Garoña, yo creo que le he contestado y he sido bien claro: vamos a esperar al informe del Consejo de Seguridad Nuclear. En cuanto lo conozcamos y conozcamos las condiciones que le impone a Nuclenor, decidiremos. Si son seguras... A nosotros lo que nos preocupa es la seguridad de los riojanos, fundamentalmente.

En tercer lugar, con respecto a las señales eléctricas, le quiero recordar que a nosotros nos preocupa La Rioja Alta pero también La Rioja Baja, de la que parece que ustedes se olvidan absolutamente. Estamos hablando con Iberdrola para minimizar el impacto, como le ha dicho el señor Erro. Y tengan en cuenta que, por ejemplo, la línea de la que se está hablando ahora tiene la evaluación de impacto ambiental su-pe-ra-da; con lo cual es un problema que no es medioambiental, en todo caso será paisajístico.

Con lo cual, Señoría, yo entenderé que la interpelación está correctamente formulada, pero la aplicación práctica, que es la suya, la que ha hecho aquí, no. Y, por lo tanto, como sigue sin interpelarme en materia de medio ambiente, pues no le voy a contestar más.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

8L/MOCI-0018- Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja elimine el pago impuesto a los participantes en los Juegos Escolares de La Rioja y aumente las becas a deportistas riojanos en 2014.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El siguiente punto orden del día es mociones consecuencia de interpelación.

Moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Mixto relativa a que el Gobierno de La Rioja elimine el pago de impuestos a los participantes en los Juegos Escolares de La Rioja y aumente las becas a deportistas riojanos en el 2014.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

¡Bien! Con esta moción consecuencia de interpelación desde el Partido Riojano pretendemos facilitar la práctica deportiva a miles de familias riojanas y conseguir que nuestros deportistas tengan mejores dotaciones económicas materiales para su desarrollo y que con ello logren, evidentemente, el mayor número de éxitos deportivos posible para nuestra comunidad autónoma.

El nuevo copago impuesto a los participantes en los Juegos Deportivos Escolares por el señor Del Río es una nueva carga económica más a miles de familias económicas. El Gobierno parece que utiliza el deporte para recaudar en este caso unos 130.000 euros a costa de las familias y de los escolares que participan en los Juegos Deportivos Escolares riojanos.

El Gobierno, ante su propia incapacidad para generar ingresos, lo que hace es subir impuestos y colocar a las familias una nueva tasa o precio público con el cual cobran un euro o más a los participantes en los Juegos Escolares de esta comunidad autónoma. Y, además de aumentar la recaudación por los Juegos

Escolares, no es que se recaude para mejorar el deporte, ¡no!, se recauda para quitar. Recaudamos más dinero, eliminamos jornadas de los Juegos Deportivos Escolares. Recaudamos más dinero, eliminamos servicio de transporte. Pero, claro, eso se ve que no cuenta, que es todo bueno y todo positivo. Y, por lo tanto, aquí vemos un ejemplo más de justo lo contrario de lo que prometió el Partido Popular. ¿Recuerdan ustedes aquello de que iban a hacer más con menos? Pues es todo lo contrario. Hacen nada a cambio de mucho dinero de los ciudadanos, y en materia deportiva es un ejemplo más en esta comunidad autónoma.

Hoy veíamos, sorpresivamente, cómo el Grupo Popular hacía algo en este Pleno y se preguntaba a sí mismo prácticamente, al Gobierno, a instancias evidentemente del propio consejero señor Del Río, por las becas a deportistas riojanos, por los técnicos municipales o su inversión en instalaciones deportivas. Se ve que la interpelación en materia de deporte del Partido Riojano molestó sobremanera al consejero al contar la verdad de lo que está pasando: los recortes presupuestarios para el deporte riojano y las casi nulas inversiones y mejoras en nuestra comunidad. Hoy nos ha sorprendido el consejero enumerando una serie de códigos económicos. Y hoy nos ha vuelto a sorprender el consejero afirmando que alguien con honestidad, vergüenza, y siendo un mentiroso patológico, no puede decir lo que vino a decir el otro día. Alguien con honestidad, con vergüenza dice exactamente que Emilio del Río en el año 2013 –y reto públicamente a ver los documentos a todos, medios de comunicación incluidos–, en el año 2013 eliminó, eliminó el cien por cien de varias partidas, becas deportivas, ayudas a deportistas. ¿Para qué?, ¿para qué lo eliminó? Para cambiarlo de sitio. ¿Adónde fueron las becas a deportistas? A transportes, viajes del señor Consejero. ¿Adónde fueron las otras partidas que eliminó en materia deportiva destinadas a ayuntamientos? Casualidad, compra de prensa y revistas. Eso es, señor Consejero. Y le reto públicamente. Usted podrá engañar a mucha gente, podrá destinar dinero público no al deporte, sino a prensa y revistas, pero a mí no me va a engañar. Públicamente le reto cuando quiera, donde quiera. Los documentos, y vemos lo que ha eliminado. El cien por cien, 2013. ¡Qué me está contando de 2014! ¡Pero si usted hace unos presupuestos en materia deportiva y se caen, se desmontan al cuarto mes! ¡Si hasta el director general de Deportes lo está pasando mal aquí en este Pleno! ¡Lo está pasando mal!, como diciendo: ¿Cómo dice el señor Consejero que destino mucho dinero si luego me lo quita para llevarlo a prensa, revistas, viajes, etcétera, etcétera?

Mire, el deporte no es hacer, señor Consejero, una gala del deporte al año para el Gobierno, deportistas y miembros del Partido Popular –¡no!, eso no es el deporte riojano–, para lucimiento del presidente y del consejero del área. Deporte no es gastar infinidad de dinero en pantallas, escenarios, publicidad, propaganda, etcétera, etcétera. Eso no es deporte. Eso es antideportivo en esta comunidad autónoma. Y, por lo tanto, el único deporte que usted practica es..., aquí hay un deporte que va a ser olímpico, por lo menos en esta comunidad autónoma: el nuevo deporte de la foto de Emilio del Río. Ese es el deporte olímpico de esta comunidad: los lunes, 15; los martes, 16; y el domingo, 23. Eso no es deporte. Eso no es ayudar a los deportistas. Señor Del Río, ¿cuántos deportistas le han dicho a usted que con una beca de 600 euros no pueden hacer nada? ¡Muchos! ¡Muchos! Y al que se le ha ocurrido decirlo cuatro veces se ha quedado sin beca. Y, por lo tanto, nosotros lo que venimos hoy aquí a decir: primero, ayudar a las familias, eliminar el dinero que les cobra por participar en los Juegos Deportivos Escolares porque no ha beneficiado en nada. No se han aumentado las jornadas deportivas, no se ha aumentado el transporte. Nada, ni las instalaciones. Lo cobra para recaudar. Eso en primer lugar. Y, en segundo lugar, aumentar las becas para deportistas riojanos. No sé yo, no sé yo si habrá muchos deportistas riojanos en las próximas olimpiadas. Ustedes hicieron un programa olímpico del que casi nadie se acuerda, no se acuerdan ni ustedes. El resultado está ahí. Esa es su apuesta por el deporte.

Y, señor Del Río –podría escuchar en vez de dar la espalda, igual es lo que hace usted habitualmente–, Anuario de Estadística del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: caída de licencias en esta comunidad autónoma, de licencias deportivas el 6%. La Comunidad Autónoma de La Rioja ha perdido 2.200 licencias. El gasto en deporte... Lo dice el ministro Wert –señor preparado, no como yo, bien, un señor que dice la

verdad—, dice que los riojanos hemos dejado de gastar un 37% en materia deportiva porque no tenemos esa capacidad económica. Y dice que la Administración, Comunidad Autónoma de La Rioja —creo que es usted, señor Del Río— ha recortado un 35% en los últimos seis años en materia de deporte. Lo dice el Anuario de Estadística del Ministerio, no lo digo yo.

Por lo tanto, con esta moción lo que queremos hacer y lo que pretendemos hacer es que el Partido Popular elimine lo que cobra de más a las familias por participar y hacer deporte —en este caso escolar— y dote de la partida correspondiente y adecuada a los deportistas riojanos para que logren éxitos. El éxito del deporte no es que el consejero Del Río esté todos los días entregando trofeos. Eso no es un éxito. Eso incluso es echarle mucho morro. El éxito del deporte es apoyar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... desde la base hasta lo profesional. Por lo tanto, solicito a ambos grupos el apoyo a esta moción.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿No hay turno en contra?

Pasamos al turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

Es curioso cómo el Partido Popular no utiliza el voto en contra... Alguien dice: ¡Irán a votar a favor por una vez en su vida! Yo creo que tienen..., les da alergia, les da algo. Y, claro, luego tienen que ir al San Pedro y, como el señor Nieto ha cerrado ya otra planta más, no hay sitio. Claro, entonces no utilizan el voto en contra para que no haya derecho a réplica... Señor Consejero, mire, lo que está diciendo usted de mí desde el escaño aplíquesele usted. Yo no lo voy a decir en alto, yo no lo voy a decir en alto, pero aplíquesele usted, usted, yo no, usted. Usted tiene la misma educación que la misma gestión en sanidad. Ahí queda, ahí queda.

Señores del Grupo Popular, como no saben defender las posturas, no tienen argumentos, declinan el voto en contra y luego salen con la última palabra. ¡Porque ustedes son los de la última palabra! Y posiblemente pues salga algún portavoz del Grupo Popular a decir que en deporte lo hacen todo bien, que la partida 19.04.05.06.04.08 no sé qué está perfectamente dotada, que cómo podemos decir que les cobramos a las familias más. ¡Si es un euro! ¡Si es un euro por persona! Dígaselo a las familias que tienen dos/tres hijos en edad de participar en los Juegos Escolares, que tienen que poner tres euros, que les han subido la luz, el gas, el agua, los impuestos, el IRPF, no se han dejado nada de subir..., ¡y entenderán las dificultades que tienen las familias! Porque, claro, los mismos que afirman "estamos saliendo de la crisis" ¡son los mismos que no la han sufrido nunca! Los que no han sufrido nunca la crisis afirman: "ya estamos saliendo". Pues, miren, les dieron detrás de las orejas en las elecciones europeas por esa afirmación. Salimos de la crisis, no lo ve nadie, palo. Se ve que han tomado poca nota por la actitud que tienen esta tarde en este Parlamento. Y a mí me gustaría que valorase la situación del deporte en La Rioja y fuese consecuente, pero ser consecuente es ser real, no salir aquí a insultar a los portavoces que defendemos una postura diferente, no salir a decir: "Mentiroso", "sinvergüenza", no sé qué, no sé cuántos. Eso no es así. Y puede salir alguien aquí a votar en contra... Y, claro, y menos mal, menos mal que unas pistas de atletismo que hay en un determinado municipio cabecera de comarca por fin, por fin se van a arreglar y ya hay 200.000 euros para arreglar esas pistas de atletismo que estaban en unas condiciones bastante lamentables. Ha tenido que ser a base de repetirlo para que se arregle.

Yo, de verdad, antes que hacer política de partido, como hacen ustedes, hagan política de ciudadanos. Piensen en lo que realmente les pide la gente. ¿Es justo cobrar a los escolares por participar en los Juegos Deportivos? ¡No! Es evidentemente no, porque no hay nada a cambio. ¿Es mejor ampliar las becas deportivas a los deportistas riojanos? Evidentemente sí, porque el señor Del Río las recorta para comprar prensa, revistas, transportes, viajes, etcétera, etcétera. Esa es una realidad incontestable.

Repito –y aquí queda dicho, señor Del Río–, el día que quiera, cuando quiera, demostramos a los riojanos y a los medios de comunicación si yo llevo razón o usted lleva razón, modificación presupuestaria-presupuesto. Aquí solo uno va a quedar por mentiroso, solo uno. Y a mí no me va a manipular, igual a otros sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señora Galdámez, tiene la palabra.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Sí. Señor Presidente. Señorías.

Hablaba usted, señor Gil Trincado, de que aquí en el Gobierno hacían gastos en viajes, que hacían el cambio de las partidas a viajes, pero es que es superextraño, porque yo creo que el señor Emilio del Río en algún momento ha sido autochófer. Entonces no necesita tener un chófer para él. Si ha sido autochófer, tendrá menos gastos. Yo creo que está confundido. ¡Mírelo bien! O igual nos confundimos los dos. ¿O no, Emilio del Río? ¿No ha sido usted su propio chófer en algún momento? ¡Fíjate, fíjate, eliminar a un chófer de su coche y además pasar el límite de velocidad! ¡Tela! ¡Tela, señor Presidente!

Bueno, vamos a ver. Con relación a esta moción que ha presentado aquí el Grupo Mixto, desde el Grupo Parlamentario Socialista decimos que por supuesto que vamos a votar a favor de ella. Porque en todas las comisiones que hemos tenido en este Parlamento con relación a este tema, hemos votado a favor y hemos hecho las preguntas al equipo de Gobierno con relación a este mismo tema, con relación al aumento de becas y también con relación a la inversión en instalaciones deportivas en los municipios. A todo ello se nos ha dicho siempre que no por parte de este equipo de Gobierno. Así que esto de que ustedes invierten según las necesidades, yo creo que ustedes según las necesidades de quién y para quién y lo que a ustedes les convenga, no lo que le conviene a cada uno de los riojanos.

Les digo también que ustedes siempre hablan de que con el euro, que es otra nueva tasa, señora Arruga. Decían que no habían subido impuestos, que no había tasas nuevas. Pues aquí tiene el ejemplo muy claro de una de ellas. Ustedes recaudan alrededor de cien mil euros. ¿Qué son cien mil euros para un presupuesto como el que tiene el Gobierno de La Rioja? ¡Es peccata minuta! Y entendemos perfectamente, como se lo hemos dicho en las comisiones referentes a este tema, que son capaces ustedes de sacar esa ínfima cantidad de partidas muy simples, ya no de traspasar lo de gastos de sus viajes, ni mucho menos, pero hay partidas sobre las que les hemos preguntado, que ponen Gastos Varios, que están sin ningún tipo de especificación, que superan los quinientos mil euros y que seguimos sin que nadie nos dé cuenta de ellas, y no sabemos ni para quién van ni adónde van. Fíjense, y superan los quinientos mil euros. ¿Por qué no trasladan cien mil y dejan respirar a las familias riojanas?

Hablamos siempre de que la cantidad, bueno, pues es ínfima, es pequeña, qué total hay que pagar, pero tienen ustedes cien mil euros más que recaudan, tienen menos servicios de autobuses para los chavales cuando van a las competiciones los fines de semana, además de que tienen menos jornadas participativas. ¿Qué es lo que consiguen? ¿Sangrar más a las familias y prestar menos servicios? Pues esa es la realidad.

Además, ustedes también han eliminado el 50% de la aportación que hacían para los técnicos de deporte de los ayuntamientos, con lo que cargan también a los ayuntamientos con esta partida, y en comisiones se les han preguntado por este motivo, si iban a complementar las partidas para que el Ayuntamiento de cualquier municipio no tuviera que aportar. Su silencio por respuesta, tanto ahí como aquí.

Todo esto, cien mil euros más de recaudación, menos autobuses para el traslado de los niños, menos jornadas participativas, más gastos para los ayuntamientos y para las propias familias que tienen que pagar más impuestos... Todo esto, además de que se han reducido las licencias a nivel de La Rioja, que el gasto del deporte –como decía el compañero– se ha rebajado en un 37% y que el recorte general que ustedes han hecho en los últimos seis años en deporte es del 35%. Todo esto es el fiasco del Partido Popular en el deporte.

Y más le voy a decir, señor Del Río: saldrá usted aquí a decir pues que somos unos incompetentes, que no sabemos de nada, que cómo tenemos cara de salir aquí... Utilice usted la prepotencia que usted tiene siempre porque es lo único que tiene, prepotencia. Todo lo demás se lo pasan en papeles y es lo único que dice, porque usted no conoce la realidad de los riojanos, y mucho menos de los chavales, y mucho menos de las exigencias que las familias riojanas necesitan ahora mismo para que sus chavales puedan acudir a una jornada deportiva. De eso es de lo que usted no tiene ni idea, que muchas familias tienen que elegir entre llevar a los chavales a la clase deportiva o darles de comer. De eso es de lo que usted no tiene ni idea.

Y le voy a decir más cosas. El éxito deportivo no es de usted ni del Gobierno de La Rioja, el éxito deportivo es de cada uno de los deportistas que con su esfuerzo y pese a sus recortes y las dificultades que ustedes les ponen, saben sacarlo adelante porque creen en sí mismos y porque tienen capacidades suficientes. Lo que a usted le falta y mucho. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez.

¿Por el Grupo Popular? Señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Gil Trincado, ha hecho usted dos observaciones que indican que a veces es mucho mejor estar callado y no decir lo que se dice. Porque, en primer lugar, usted ha hecho referencia a que tomemos nota de las elecciones. ¡Hombre! Nosotros hemos tomado nota en las elecciones. ¡Las hemos ganado! Otros las han perdido y otros ni se han presentado. Con lo cual yo creo que hemos tomado buena nota de cuál ha sido el resultado. Todo es lógicamente mejorable, pero yo creo que hablar usted de resultados en Europa no tiene demasiado sentido.

Lo que sí le puedo decir es que no hemos considerado necesario intervenir en el turno en contra porque a la vista de que el otro día en la interpelación el consejero le dio más que motivos, unas motivadas contestaciones, y a usted le han importado poco, pues ¿para qué voy a salir yo aquí a un turno en contra para que lo que le diga tampoco le importe?

Yo sí voy a procurar decir ahora mismo, vamos a ver. A mí me dejó preocupado su intervención del otro día cuando, efectivamente, dijo literalmente que cómo es posible que se haya eliminado la partida destinada a técnicos del deporte municipal, el 100% de esa partida. Dice: "El 100% ha desaparecido respecto –se supone– de los presupuestos de este año". Esto es lo que dijo. También dijo aquí en sede parlamentaria que se había recortado el 26% del presupuesto destinado a los ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma para la construcción de nuevos edificios deportivos o de mantenimiento. Y añadió también que se habían eliminado las becas a deportistas riojanos.

Nuestro consejero le dijo que nada de esto era cierto y, es más, le añadió, entre otras razones, que en la revista deportiva *Deportistas* se nos denominaba a La Rioja como la segunda comunidad autónoma en España que más dinero destinaba a deporte por habitante. Esa es una realidad incontestable. Pero, bueno, como veo que sigue usted sin creerlo –como le digo–, me dejó preocupado, hice unas preguntas al señor Consejero y el señor Consejero hoy las ha contestado yo creo que con eficacia, porque ha contestado a todo lo que usted planteaba que no era cierto. Nos ha dicho que se destinan a técnicos deportivos municipales 42.760 euros. Yo creo que esta es una realidad incontestable, aunque no le guste, no que se ha eliminado el 100%, que es lo que usted dijo. También nos ha contestado que la subvención para la

construcción de instalaciones deportivas ha subido respecto del año pasado y que este año era de 2.465.405 euros, eso es lo que nos ha dicho. Y también nos ha dicho que la cantidad económica que se destina por parte del Gobierno de La Rioja a becas para deportistas en el año 2014 era de 135.000 euros. Es decir, que todo lo que usted planteó en la interpelación y ha vuelto hoy a decir en la moción, es evidente que no era cierto. No era cierto porque tiene contestación con datos y con cifras.

Pero yo iría más allá de estos datos, yo le diría también que cuando se plantean de una forma yo creo que ciertamente demagógica decir que, hombre, va a haber gente privada de hacer deporte por un euro al mes, un euro al mes, no hay quién se lo crea, no hay quién se lo crea, señor Gil Trincado. Pero eso supone una contradicción respecto de lo que ustedes hacen cuando gobiernan y lo que el propio Gobierno socialista que ha echado hoy en cara a nuestro Gobierno la forma de actuar en esta materia... Lo que hacen cuando ustedes gobiernan. Miren, cuando ustedes entraron a gobernar en el Ayuntamiento de Logroño, ustedes y el Partido Socialista, le voy a decir lo que subieron los precios públicos en materia de deporte, mire: en natación, iniciación y perfeccionamiento hasta los 5 años, subida del 72,41%; en iniciación y perfeccionamiento entre 6 y 16 años, subida en natación del 133,33%; en la Escuela Municipal de Tenis subieron ustedes el 133,33% de 6 a 16 años, para niños; en la Escuela Municipal de Atletismo la subida fue del 59%; en la Escuela Municipal de Pelota la subida fue del 100%; en la Escuela Municipal de Discapacitados la subida fue del 81,82%, ¡de los discapacitados!, y en las actividades para mayores de 65 años, los mayores, subida del 100%. ¡Esta es la diferencia entre lo que se dice cuando se gobierna y cuando se está en la oposición! Ustedes se quejan de un euro al mes, se quejan de un euro al mes. Por un euro al mes nadie se queja de que no puede hacer deporte; de lo que sí se pueden quejar es de si les suben el 133%, el 100%. ¡Eso sí que es distinto, y eso es lo que ustedes hicieron cuando gobernaron!

Mire, la diferencia que hay esencial es que ustedes proponen una cosa cuando están gobernando y otra cuando están en la oposición, ¡esa es la realidad! Y es muy fácil decir que yo quiero más y yo quiero más –nuestros compañeros y amigos los navarros en San Fermín también dicen "todos queremos más"–, ¡nosotros también queremos más! El problema es que, a diferencia de lo que suele decir nuestro consejero, que es que queremos hacer más con menos, ustedes quieren hacer más de la nada, ustedes quieren que hagamos más sin nada. Y lo que quizás hace falta hacer –y se lo indicaba también el consejero en alguna comisión–, es racionalizar y lo que no se puede es gastar sin control. Y lo que hace este Gobierno es gastar con control, y eso nos permite seguir teniendo becas, seguir teniendo técnicos, seguir financiando que se hagan instalaciones deportivas... ¡Sí!, por mucho que se ría esa es la verdad y esos son los datos. Y por eso es imposible que votemos a favor esta moción.

Nada más, muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Portillo.

Vamos a someter a votación el texto de la moción.

Señor Consejero, ¿solicita la palabra? Tiene la palabra.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Sí, Presidente.

El portavoz del Grupo Popular ha intervenido al respecto de la moción de forma extraordinaria y no voy a entrar en esa cuestión. Pero únicamente quiero volver a demostrar nuevamente que la mentira es el único argumento del discurso del señor...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Perdón, perdón.

Digo que el señor..., el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha intervenido extraordinariamente

sobre el tema de la moción y no voy a entrar en esa cuestión.

Pero sí ha hecho una referencia el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto sobre las becas para deportistas del año 2013 y ha dicho que se suprimieron, y quiero intervenir únicamente para volver a demostrar con el Boletín Oficial de La Rioja en la mano que es mentira. La convocatoria fue por resolución del 5 de marzo de 2013. La adjudicación se publicó... (*Comentarios ininteligibles*).

¡Escuche! ¡No sea tan faltón y tan maleducado, por favor, que le escuchamos con respeto...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): ... las barbaridades que usted dice! ¡Por favor!

La adjudicación se publicó el 7 del 8 de 2013. La partida presupuestaria, esa de la que usted se ríe, que no debería reírse... ¡Usted también cobra dinero público! Seguramente es el dinero público peor, más malgastado de todos los riojanos, porque las dietas que usted cobra al año –que no sé cuánto pueden ser, 12.000 o algo así– es un dinero tirado porque no se entera de nada. ¡De una parte no se entera y en la otra miente absolutamente! Usted también cobra dinero público, así que no se ría, porque usted tendría... Le pagan los riojanos por saber que en el presupuesto la partida presupuestaria es la 14.04.4541.48.00 –me ha hecho una pregunta y le estoy contestando– y se destinaron 138.000 euros para deportistas en el año 2013. Usted ha dicho que no se destinó ninguno. ¡Mentira! ¡Mentira! ¡Usted ha hecho de la mentira su modo de vida! Y, de todas las mentiras que dijo, la mayor fue la de que usted es un trabajador. ¿En qué? ¿Dónde ha trabajado usted antes? ¿Dedicarse a mentir en este Parlamento?

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, por alusiones.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Señor Consejero, lo vuelvo a repetir una vez más, una vez más: cuando quiera en este Parlamento hacemos públicos los documentos oficiales de este Parlamento de sus modificaciones presupuestarias y del presupuesto ejecutado, ¡ejecutado!, ¡el que se ha gastado! No me cuente sus boletines oficiales y sus historias, que conmigo no le vale comprar prensa y revistas, conmigo no le vale. Públicamente le reto a usted, al consejero de Deporte –no sé si de otras cosas, pero de Deporte en este caso–, le reto públicamente –donde quiera, en el Gobierno o aquí– a hacer públicos los documentos oficiales, oficiales de gasto computado en cualquiera de las áreas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Le reto.

Y, ¡mire, señor Consejero!, yo no sé si me gano el dinero o no, lo que tengo claro es que soy..., intento ser trabajador y honesto. Lo que tengo muy claro es que usted es algo diferente –no le voy a decir a quién–, muy diferente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): Presidente, sí, por alusiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo ruego, yo ruego que no abran esas alusiones.

EL SEÑOR DEL RÍO SANZ (consejero de Presidencia y Justicia): ¡Qué más demostración que lo que se publica en el Boletín Oficial de La Rioja!

Y ni con su trayectoria política ni personal demuestra usted ser honesto ni trabajador. Mire, ¡yo vivo para la política y usted vive de la política!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No! Señor Gil Trincado, ya vale. Señor Gil... ¡Que no, señor Gil Trincado! Señor Gil Trincado, ¡siéntese!

EL SEÑOR GIL TRINCADO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Gil Trincado, siéntese!

EL SEÑOR GIL TRINCADO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Quiere sentarse? Ya es la segunda vez que usted hace un desprecio a esta Presidencia, la otra vez ya sabe dónde fue.

Vamos a someter a votación el texto de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0194- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se desarrolle un Plan Regional de Garantía de Suministros Básicos, que contemple la pobreza energética como una nueva prioridad social, con el objetivo de impedir la desconexión o el corte del suministro de energía eléctrica, agua y gas, en los meses más fríos, a aquellos consumidores que, por razones de edad, salud, discapacidad o inseguridad financiera grave, no están en condiciones de garantizar su bienestar social o el de su familia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto sexto del orden del día: proposiciones no de ley. Del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se desarrolle un Plan Regional

de Garantía de Suministros Básicos, que contemple la pobreza energética como una nueva prioridad social, con el objeto de impedir la desconexión o el corte del suministros de energía eléctrica, agua y gas, en los meses más fríos, a aquellos consumidores que, por razones de edad, salud, discapacidad o inseguridad financiera grave, no estén en condiciones de garantizar su bienestar social o el de su familia.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Ceniceros.

Si no le importa, voy a esperar a que salga el Gobierno. Adiós, señor Del Río. Adiós, señor Erro. Buenas tardes, señorías.

Esto cada vez se parece más a eso de "hola, don Pepito", "adiós, don José". ¿Qué le vamos a hacer? El jefe de pista es el que manda. Y, señorías... Ya sé, señora Consejera, que ni tengo gracia ni... Le puedo asegurar que lo que digo en esta tribuna lo hago con ninguna intención de que a usted le haga gracia y con muchísima menos intención de que usted se ría. ¡Ninguna! ¡Ninguna! No me apetece en absoluto. Tengo que reconocer que uno tiene que coger aire para poder hablar con calma y tratar de no enredar más el ambiente en este debate, que es difícil, se lo aseguro, que es difícil después de las intervenciones de algunos miembros del Gobierno.

En este caso, y además dado que ya se ha hablado anteriormente sobre este mismo asunto en el turno de preguntas, pues voy a tratar además de ser muy breve con el contenido de esta iniciativa que, desde luego, contrariamente a lo que decía el señor consejero de Salud, no creo en absoluto que haya perdido vigencia a pesar de que hoy mismo hayan autorizado el crédito del que hablaba el consejero en el Consejo de Gobierno, ¿no?

Estamos –como muy bien decía la señora Santos– a escasos veinte días de que comience el verano y, en consecuencia, señorías, la urgencia de la que hablábamos ya este invierno sobre la grave situación que cientos de familias riojanas estaban viviendo ante la incapacidad de pagar una cantidad de suministros de energía suficiente para dar satisfacción a las necesidades domésticas básicas es evidente que ya ha desaparecido; a prácticamente 1 de junio ya no tenemos esa urgencia. Este invierno hablamos, sin embargo, en varias ocasiones de este mismo asunto, incluso llegamos a debatir –creo– una proposición no de ley a iniciativa del Grupo Socialista que solo sirvió para que el presidente del Gobierno anunciara de prisa y corriendo, exactamente igual que lo han hecho hoy, que se iba a firmar de inmediato un acuerdo con las compañías distribuidoras de suministros de energía para resolver esta situación y evitar al menos el corte de suministro de energía eléctrica, de gas o de agua a las familias más vulnerables. Hablaba incluso el señor presidente de la existencia de la negociación de una moratoria con las empresas suministradoras en el caso de corte de suministro inmediato.

La verdad es que esa promesa que el presidente del Gobierno asumió el 13 de febrero último pues no se ha cumplido todavía, no se ha cumplido y, a tenor de lo que ha contestado el consejero anteriormente, pues parece que tampoco se va a poder cumplir. El presidente aseguró que se estaba solucionando el problema y, sin embargo, no ha sido así hasta hoy mismo cuando se ha autorizado el gasto para financiar una orden que, según ha dicho el consejero, entrará en vigor el próximo martes pero cuya aplicación dependerá de que los ayuntamientos quieran implicarse en la gestión de esta nueva orden aprobada por la consejería. El problema, señorías, es que además hemos perdido todo un invierno, todo un invierno hemos perdido con estas cuestiones burocráticas de las que decía el consejero que es que las cosas no se pueden hacer de la noche a la mañana y que, evidentemente, necesitan autorizar el crédito porque las cosas hay que hacerlas bien. Le recuerdo, señor Consejero, que ese crédito lo podían haber dispuesto desde el día 1 de enero, desde el día 1 de enero podían haber tenido disponible ese mismo crédito. Era tan fácil como haber aprobado la enmienda a los presupuestos que presentó el Grupo Parlamentario Mixto, el Partido Riojano, pidiendo precisamente una partida presupuestaria dotada económicamente para hacer frente a esta situación. Tan

fácil como aprobar esa enmienda hubiera sido para ustedes disponer de ese crédito suficiente para haber desarrollado desde el día 1 de enero –como digo– la solución a este problema. Medio año y un invierno perdido para venir ahora con una orden cuya ejecución va a implicar tal cantidad de burocracia que me imagino que para cuando quieran resolver las peticiones pues habrán conseguido que pase otro invierno y estaremos ya a las puertas de las elecciones sin necesidad de haber afrontado lo que realmente estamos pidiendo y lo que realmente están pidiendo los ciudadanos afectados, y es que no se les corte el suministro básico, el suministro de energía básica en sus domicilios a aquellas familias que realmente no pueden hacer frente a esa situación.

Pero vamos con el contenido de la orden. Agradecía... El contenido de la orden, por lo que hemos oído, que evidentemente no lo conocemos puesto que tampoco el consejero ha informado mucho más en esta tribuna. Pero el consejero decía que tenía que agradecer especialmente la colaboración de los ayuntamientos para el desarrollo de la ejecución de esta orden. Pero, claro, por lo que tenemos entendido, no es colaboración lo que se les pide a los ayuntamientos. Ustedes van a publicar el lunes una orden a la que los ayuntamientos podrán acogerse o no en función de sus intereses y en función de lo que ellos quieran hacer; en función del personal que tengan, por ejemplo, para tramitar las peticiones que puedan hacer los ciudadanos de su municipio; en función de que ellos dispongan o no de un crédito que pueda complementar a lo que el Gobierno les quiera dar. Y, lógicamente, las peticiones de esos ayuntamientos las valorará la consejería y las resolverá con su buen y leal entender, pero no quiere decir eso que las vayan a resolver todas de forma positiva.

La pregunta que nos hacemos también es qué puede pasar, en ese caso, a aquellos ciudadanos cuyos ayuntamientos, por ejemplo, no entiendan que necesitan acogerse a esta orden. ¿Qué puede pasar con esos ciudadanos? Pues que se queden exactamente igual que como están ahora. Es decir, que se vean abocados al corte del suministro. Si les aboca al corte del suministro, ¿dónde va a quedar la promesa de esa moratoria que prometió el presidente del Gobierno el 13 de febrero? ¿Se contempla también en esta orden, señor Consejero? ¿Se contempla la moratoria? Me temo que no se contempla la moratoria. Y me temo, por lo tanto, que estamos también en este caso ante una solución de emergencia y que esta orden no es más que una solución de emergencia ante la convocatoria de este Pleno en el que había dos iniciativas en este mismo sentido. Me da la sensación de que es el mismo criterio de urgencia que se aplicó en aquel Pleno cuando debatíamos la proposición no de ley.

Nosotros en este caso, señor Consejero, señorías, no estamos pidiendo una orden en la que se va a resolver de forma relativa por parte del consejero de turno, sino que estamos pidiendo algo desde luego mucho más ambicioso. Estamos pidiendo un plan regional de garantía de suministros básicos, un auténtico plan regional de garantía de suministros básicos, no una orden a la que se puedan acoger los ayuntamientos que quieran y que se pueda resolver bajo los criterios exclusivos del Gobierno sin tener en cuenta las necesidades reales de los ciudadanos. Estamos pidiendo ese plan regional de garantía de suministros, que contemple la pobreza extrema y la pobreza energética como una nueva prioridad social, señor Consejero, señorías, como una nueva prioridad social de la que llevamos hablando en este Parlamento desde hace ya bastante tiempo y que creemos que con esta solución, con esta orden que anunciaba el consejero, no se soluciona, porque es únicamente un parche, un parche para salir del paso y para tratar de ganar tiempo hasta llegar al próximo invierno y de esa forma también, aplicando ese mismo criterio que aplican a las órdenes que regula este Gobierno, pues resolverla cuando San Juan baje el dedo. Lo mismo que pasa con las órdenes de las becas deportivas o con las órdenes de las becas de estudiantes. Hay estudiantes que todavía, señorías, están esperando que les paguen las becas de movilidad del año 2012, del año 2012, todavía están esperando que se paguen. Con lo cual...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino, señor Presidente, termino– esta orden, por lo tanto, no es ninguna garantía de que se vayan a atender las necesidades que estamos denunciando y que estamos exigiendo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Para turno en contra? No hay turno en contra.

Abrimos turno de portavoces. ¿Desea intervenir, señor González de Legarra?

¿Por el Grupo Socialista? Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente.

Señor González de Legarra, votaremos a favor, como no puede ser de otra manera, porque no cabe el voto en contra de ningún grupo parlamentario, y no cabe ni por responsabilidad, ni por justicia, ni por moral, porque realmente esta proposición no de ley obedece a una realidad innegable y pretende –yo creo– garantizar la dignidad de las personas.

Efectivamente, hemos traído varias veces este tema al Parlamento. Hoy nos acusaba de pesados y nos reprochaba el consejero que trajéramos tantas veces este tema. Seguramente porque lo hemos traído tantas veces, tanto el Grupo Parlamentario Socialista en dos ocasiones, como enmienda a los presupuestos también y como una proposición no de ley, pues gracias a eso han dado los pasos que han dado, porque seguramente, si no, no hubieran movido ficha. Porque, si hubieran tenido esa voluntad, lo hubieran hecho antes de que comenzara el invierno, y estamos a 30, prácticamente a 1 de junio.

En una comunidad en la que hay en este momento 62.000 personas bajo el umbral de la pobreza, 190.000 no pueden afrontar ni llegar a final de mes, lo hacen con dificultades, 13.000 no tienen ningún ingreso y 32.000 –y son datos del INE– manifiestan imposibilidad de mantener su vivienda a una temperatura adecuada, pues la pobreza energética es un hecho y es un hecho innegable consecuencia de todo lo anterior. Y consideramos desde el Grupo Socialista que hay una pobreza energética emergente, como hay una pobreza alimenticia que también el Grupo Popular niega. Y esta pobreza energética crece mientras el precio de la energía se dispara de una forma desorbitada, porque vivimos en un país donde pagamos la electricidad más cara, el segundo país de la Unión Europea donde es más cara. El problema..., este es un reflejo de un problema, de un problema de raíz que necesita un abordaje en todas sus dimensiones, y lo que requiere son medidas integrales (medidas en empleo, en vivienda, en política social) y requiere alternativas a nivel estatal, a nivel autonómico y a nivel local. Sin embargo, lo que sí se puede hacer como una solución puntual, y sabiendo que es una medida puntual, es aprobar una moratoria en el corte de la energía, pero sin olvidar que obedece a una situación urgente.

El consejero efectivamente no nos ha explicado cuál es el contenido de esa orden que ha aprobado él –que las órdenes las aprueba el consejero– y que la ha aprobado supuestamente –ha dicho que el día 27 la presentó al Consejo Sectorial de Servicios Sociales–, la ha debido aprobar ayer porque hoy no se ha publicado todavía. Y mire que ha tenido la oportunidad de dar a conocer el contenido, porque hemos tenido hasta en este Parlamento, hemos tenido debates públicos de todos los partidos políticos, a los que hemos asistido todos menos el Partido Popular, luego no quería dar a conocer ni a los partidos políticos ni a las personas afectadas cuál era su idea.

Los socialistas consideramos necesario establecer procedimientos para que ningún ciudadano se quede sin energía eléctrica. Pero creemos que es preciso establecer un plan estratégico más amplio. Y es preciso establecer en primer lugar una tarifa social, una tarifa social que se aplique a un determinado nivel de potencia o consumo y que permita cubrir las necesidades básicas de un hogar. Y para eso hay que definir cuáles son esas necesidades básicas, y esas necesidades básicas son las destinadas a la climatización para mantener un hogar con una temperatura adecuada, las destinadas a la iluminación o a calentar el agua para

el consumo. Y hay que ver también quiénes son los consumidores vulnerables, los que no pueden hacer frente a este gasto energético y que debieran tener la energía suficiente para satisfacer sus necesidades domésticas.

Y apoyamos también una tregua invernal, y así lo hemos planteado en este Parlamento, de noviembre a abril, mediante la cual las empresas suministradoras no podrán interrumpir el servicio de electricidad o gas. Han dicho que no quieren hablar, no quieren llegar a acuerdos. Pues el Gobierno debería buscar algún mecanismo y algún camino para de alguna manera forzar a que eso sea así, porque el Gobierno tiene la obligación de proteger a todos estos ciudadanos que no pueden calentar sus hogares.

Mire, señor Consejero, no estamos en contra de esa orden; lo que nos crea es muchísima inquietud. Y nos crea mucha inquietud porque, si ustedes hacen una convocatoria abierta a los ayuntamientos, lo que pueden provocar es una gran desigualdad entre unos ciudadanos y otros, y lo vuelvo a repetir y lo he dicho antes, porque si un Ayuntamiento no se acoge, yo querría que nos explicara algún día qué es lo que puede hacer el ciudadano que vive en esa localidad.

Insisto, no basta con los convenios con los ayuntamientos y en todo caso será una medida puntual que debe de estar dentro de un plan estratégico más amplio. Porque, si eso no es así, ese convenio y ese crédito que han aprobado hoy no es más que un parche para tapar la promesa que hizo el presidente Sanz aquí el 13 de febrero, que la improvisó. Únicamente para eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

¿Por el Grupo Popular? Señora Manzanos Martínez, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señorías.

Hoy, precisamente hoy, el Grupo Parlamentario Mixto propone que el Gobierno de La Rioja desarrolle un plan de garantía de suministros básicos y piden que la pobreza energética sea tratada como prioridad social. Lo piden precisamente hoy. El fin que persiguen es evitar que se corte la energía eléctrica, el agua y el gas en los meses más fríos a las personas más vulnerables.

Y una vez vista y una vez estudiada su proposición no de ley, aunque estamos totalmente de acuerdo con su fin, les tengo que anticipar que votaremos en contra. Y votaremos en contra porque una vez más, una vez más, llegan tarde. Y votaremos en contra porque una vez más pretenden que aprobemos la creación de algo que ya existe. Y me explico. Les guste o no les guste, el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja ya trabajan para salir de la crisis; les guste o no les guste, el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja ya toman medidas para paliar los efectos de la pobreza; y, les guste o no les guste, el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España ya han demostrado una gran sensibilidad para con la pobreza energética.

Aquí en La Rioja está más que demostrada la sensibilidad que tiene el Gobierno para con la pobreza energética, ya la hemos tratado en varios plenos, parece que les dé rabia. La pobreza energética... de pobreza energética se habló el día 13 de febrero, el día 13 de marzo, el 23 de abril; de pobreza energética se ha hablado hoy en el Consejo de Gobierno y de pobreza energética acaba de hablarles el señor Consejero. Y, como bien han dicho, el día 13 de febrero se le hicieron dos preguntas, desde mi grupo parlamentario se le hicieron dos preguntas, al señor Presidente del Gobierno, y esas dos preguntas iban dirigidas a obtener la información sobre los pasos que el Gobierno de La Rioja estaba dando al respecto de la pobreza energética. Y el señor Presidente –sí, el señor Presidente– les dijo que desde el Gobierno estaban manteniendo contacto con las empresas suministradoras y que lo que querían era conseguir una moratoria, conseguir que se alargasen los plazos antes de que se suspendiera su suministro. Es una negociación difícil, pero por lo menos se está intentando.

El señor Presidente también les dijo que su Gobierno se comprometía a buscar la fórmula para abonar

los recibos de suministro impagados por las personas más vulnerables y así evitar estos cortes. Y, ante estas afirmaciones, todos los aquí presentes en ese Pleno mostramos nuestra alegría, ahí lo tienen en el Diario de Sesiones, todos mostramos nuestra alegría e incluso la señora Santos dijo que iba a hacerle un seguimiento. Por ese seguimiento un mes después, el 13 de marzo, le preguntó al consejero y el consejero le contestó en estos mismos términos, y el 23 de abril en rueda de prensa el consejero ya presentó que el Gobierno de La Rioja iba a destinar 2 millones de euros para poner en marcha las primeras medidas de la Red de protección social. El señor Consejero anunció varias medidas, anunció la reforma del decreto que regula las prestaciones de inserción social, anunció el incremento de las ayudas a emergencia social y anunció que se iban a crear nuevas líneas de ayuda. Y precisamente una de estas nuevas líneas de ayuda es la línea que va dirigida a luchar contra la pobreza energética, y en este sentido el Consejo de Gobierno ha autorizado hoy mismo un gasto de 300.000 euros para esta nueva línea. Ya nos ha dicho el señor Consejero que será una ayuda articulada a través de una orden de subvenciones a los ayuntamientos y que serán los propios ayuntamientos los que, como administración más cercana, se encargarán de trasladar la ayuda al usuario final. Será una ayuda, nos ha dicho el consejero que será una ayuda al 100%, no desconfíen de los ayuntamientos, no tiene esta ayuda nada que ver con las ayudas de emergencia, el Gobierno de La Rioja aportará el 100%. Y estoy segura, como alcaldesa, que todos mis compañeros, por lo menos los alcaldes del PP, estaremos encantados de tomar parte en estas subvenciones. Los de otros partidos, otros alcaldes, tendrán que decirlo ellos.

Esta ayuda va dirigida a abonar las facturas impagadas de la luz y del gas de familias en la situación de mayor vulnerabilidad, y estas ayudas, señor Legarra, no solo son para los meses de más frío, no solo son para los meses de invierno, son para todo el año.

Y, una vez conocida la existencia de esa subvención, nadie aquí puede negar, nadie puede negar que, tal y como se comprometió el señor Presidente el 13 de febrero, el Gobierno de La Rioja ha trabajado y se están dando pasos. Nadie puede negar que se ha trabajado y que gracias a ello se va a evitar que les corten los suministros básicos a muchas familias. Y esto es, señores, esto es, señorías, lo que precisamente nos pedían hoy y por eso, por deferencia ante esta nueva normativa, les pido que retiren esta proposición no de ley, porque lo que proponen en ella ya está en marcha.

Para finalizar, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos agradecer los esfuerzos realizados desde la Consejería de Salud y Servicios Sociales en este y en otros temas sociales, y queremos trasladarles nuestro total apoyo. Les apoyamos y les animamos a seguir trabajando en un proyecto social tan ambicioso como es la Red de protección. Les animamos a seguir trabajando para que en La Rioja, cuando hablemos de bienestar social, sigamos siendo una comunidad de referencia en España.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Manzanos Martínez.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 13; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con esa corrección...

8L/PNLP-0225- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que, de forma urgente, modifique las condiciones de acceso a las prestaciones sociales (ingreso mínimo de inserción y ayuda de inclusión social) contempladas en el Decreto 16/2012, de 11 de mayo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... pasamos a la segunda proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que, de forma urgente, modifique las condiciones de acceso a las prestaciones sociales (ingreso mínimo de inserción y ayuda de inclusión social) contempladas en el Decreto 16/2012, del 11 de mayo.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente.

Señor González de Legarra, nunca van a votar a favor de nada que plantee la oposición porque su catecismo se lo impide, no se lo permite, aunque sea la iniciativa buena. ¡Da exactamente igual!

El alcance y la profundidad de la crisis, junto con el carácter restrictivo de las prestaciones sociales de La Rioja, motivaron que el Grupo Parlamentario Socialista trajera y presentara a este Parlamento una proposición, una ley, una proposición de ley de renta de ciudadanía, cuya toma en consideración se debatió el 16 de octubre y no salió adelante por el voto en contra del Grupo Popular.

Desde el Grupo Socialista continuamos manteniendo que la regulación normativa de una renta básica de ciudadanía, concebida como derecho de ley, por ley, como instrumento capaz de adaptarse a la realidad del momento y como instrumento que responda a la dignidad de los riojanos, es la alternativa válida a la que no renunciamos desde este grupo, y no es incompatible en absoluto con la defensa que vamos a hacer esta tarde de la modificación del decreto de prestaciones sociales.

Y por ello, no obstante, ante la grave situación de desprotección de más de 13.000 riojanos, un 47,5% de los parados riojanos no cuentan con ningún tipo de cobertura, consideramos urgente la modificación del decreto de prestaciones sociales. Una modificación que dignifique la cantidad, que contemple la realidad y magnitud de las familias, que elimine el cerrojo de un año que impuso el Partido Popular y que disminuya de tres años a un año el tiempo de residencia en La Rioja.

Se han alcanzado, señorías, máximos históricos de desempleo, ha aumentado la desigualdad, el empobrecimiento, nos guste o no, convive con nosotros diariamente y los hogares y los ciudadanos tienen miedo y se sienten inseguros. Los que tienen trabajo, aunque sea muy precario y estén explotados, se sienten afortunados; y los que no lo tienen están dispuestos a aceptar cualquier trabajo sin condiciones y con salarios incluso inferiores a los de hace diez años. Esta es una realidad que está en la calle. Los mayores de 45 años que además tienen cargas familiares son 8.300 en La Rioja y tienen muy pocas posibilidades de encontrar trabajo, pero es que los mayores de 55 años no tienen ninguna y son 2.900 riojanos.

Los primeros efectos de la crisis fueron amortiguados por las prestaciones por desempleo y por el apoyo de las familias, pero en este momento la prolongación de las situaciones de desempleo y el riesgo de desbordamiento de las familias, y las políticas de ajuste y recorte que se están llevando a cabo, a lo único que están conduciendo es a un camino de pobreza y exclusión. El paro de larga duración está dejando los hogares en la total desesperanza y la última tabla de salvación son las prestaciones sociales.

En La Rioja hay 6.400 riojanos que llevan parados de uno a dos años y 9.600 que llevan más de dos años en desempleo. ¿Saben ustedes, señorías, cuántos había en el año 2008?: únicamente 300 parados con

más de dos años en el desempleo. Y esto aún no debería ser ningún motivo de alegría ni para Rajoy ni para el presidente Sanz ni para Erro, cuando se está destruyendo empleo diariamente.

Y ante esto, ¿cómo son las prestaciones sociales de La Rioja? Pues unas prestaciones restrictivas, insuficientes e inadecuadas, cuyos objetivos y destinatarios iniciales se han desvirtuado. Las prestaciones son de otros tiempos, llevan hibernando una década, en unas condiciones socioeconómicas muy distintas a las actuales y desde entonces únicamente se han modificado hace justo dos años, en mayo de 2012, y únicamente para restringir su acceso; modificación que contó con la oposición de todos los grupos sociales, de los sindicatos y del Consejo Económico y Social.

Al Partido Popular siempre le ha asaltado el fantasma de la cronificación de las prestaciones y de la desconfianza hacia los ciudadanos, y los ciudadanos no quieren engañar, lo que quieren es comer. Restringieron el acceso argumentando que las ayudas pueden desincentivar la búsqueda de un empleo, y con este discurso del Partido Popular las víctimas de la crisis se encuentran doblemente penalizadas porque, además de perder su empleo, son sospechosos de querer vivir a costa de los demás. Y cualquier novato en esta materia, y también los estudios y las investigaciones, dicen que jamás jamás se deriva la exclusión social de cobrar una exigua ayuda, todo lo contrario.

Llegan a muy pocos las prestaciones sociales de La Rioja. El paro registrado en el mes de marzo –y voy a dar los datos de marzo porque es con los que comparar– ascendió a 27.860 riojanos, de los cuales 14.643 reciben algún tipo de prestación por desempleo. Es decir, 13.217 desempleados, el 47,5%, no cuentan con ningún tipo de prestación. Y, de hecho, la evolución de la cobertura de prestación por desempleo es más baja en La Rioja que en el resto de España, un 3% más. En La Rioja no sé si ustedes saben que cada mes la cobertura disminuye un 2%.

Del total de desempleados que han agotado todo tipo de prestaciones, únicamente 2.200 fueron perceptores de una prestación social, un 17%. Son muchas las razones de la inadecuación de estas prestaciones, pero la baja cobertura es sin duda la más significativa, y ese bajo nivel de cobertura es el resultado del resto de condiciones restrictivas de acceso y no de otras razones. Por este motivo es imprescindible la modificación del decreto, y parece que el Gobierno se ha dado cuenta de ello y de hecho se ha dado cuenta de que La Rioja efectivamente no es un edén, donde hay riojanos que están viviendo en situaciones dramáticas, y ha planteado a través de la Red de protección social la modificación de este decreto; pero lo ha planteado en unos términos que continúan siendo insuficientes.

Y hablan de aumentar el presupuesto. El consejero ha dicho que para este y para otros temas de pobreza, 2 millones de euros. ¿Y saben de dónde se está sacando parte del dinero para el ingreso mínimo de inserción –y se ve en las ejecuciones presupuestarias–?: quitándoselo a prestaciones de dependencia. Están intentando vestir parcialmente a un santo desvistiendo a otro. ¡Sí, señor Consejero!, y le daré los datos cuando usted quiera.

Les planteamos en esta proposición no de ley una modificación que al menos plantee una alternativa más justa. En primer lugar, eliminar todos los plazos para solicitar las prestaciones. En este momento hay un plazo de un año, en el que el ciudadano tiene que estar sin comer para solicitarla y el Gobierno de La Rioja en este borrador plantea seis meses. Ni un año ni seis meses, de lo que se trata es de que una persona cuando no puede comer pueda solicitar las prestaciones sociales.

En segundo lugar, contemplar el número de miembros de la unidad familiar en la cantidad a percibir, porque no son iguales las necesidades de un ciudadano que de cinco. Parece ser que el Gobierno regional plantea una cantidad pequeñita y una vez al año en el caso de que haya menores. No se trata de que tengan una paguita extra, se trata de que aumente mensualmente la cantidad de las prestaciones sociales. Aumentar la cantidad para dignificarla, cuando después de un año –prometido en el anterior debate de la región hace hoy, mañana, un año– pues resulta que no han subido los ocho euros para el AIS y los veintisiete para el IMI; una miseria que, aun subiéndola, se queda en el 70 y el 75% del IPREM. Súbanla al salario mínimo

interprofesional, y aun así y todo es muy baja, y súbanla del 75 al 100% dependiendo el número de miembros.

Y, por último, modificar el tiempo de empadronamiento y residencia de tres años sustituyéndolo por un año.

Una política de lucha contra la crisis tiene que esforzarse por mantener los mínimos de atención a la gente y apoyar esta proposición no de ley tiene que ver con la moral y con la obligación de los gobernantes para con los ciudadanos. Apóyenla y por lo menos contribuirán a soslayar la desesperanza de muchos hogares riojanos y contribuirán a que el Gobierno haga lo que tiene que hacer, que es su obligación: establecer prioridades y cumplir con la obligación de proteger a los ciudadanos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

¿Hay turno en contra? Señora Sáenz Blanco, tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, señor Presidente.

Señorías, una vez más tenemos que escuchar en esta Cámara mucha palabrería y demagogia, y quizás porque no tienen en cuenta la herencia que este Gobierno del Partido Popular cogió por una irresponsabilidad de un Gobierno del Partido Socialista.

¡Miren, señorías!, estamos hablando de un tema demasiado sensible para la sociedad y, por supuesto, también para este grupo parlamentario. Viene usted a esta Cámara casi más a transmitir que a nosotros no nos importan las dificultades que están viviendo las familias o la sociedad riojana. Mire, el Gobierno de La Rioja pondrá en funcionamiento todas aquellas ayudas para insertar o hacer la inserción de las personas, aquellas más sensibles y que más lo necesiten, para evitar la exclusión social. Por eso el pasado 19 de diciembre –como bien decía mi compañera anteriormente– el presidente de la Comunidad presentaba la Red de protección social de La Rioja; una red que agrupa a todas aquellas administraciones y asociaciones que trabajan en la región por la inclusión social, como son el Gobierno de La Rioja, ayuntamientos, trabajadores sociales, asociaciones y empresas. Así, una vez creada la Red de protección social, cuyo principal y único objetivo de la misma es dar una respuesta rápida, integral y coordinada a las familias riojanas en situación de vulnerabilidad social, el trabajo de la red, por tanto, consiste en buscar soluciones de todo tipo a emergencias sociales, situaciones extremas que lo necesitan, pero también la prevención y el fomento de la inclusión social a través del acceso o del fomento al mercado laboral.

Garantizar que todas las personas tengan cubiertas las necesidades básicas, y especialmente los colectivos muy sensibles, es uno de los compromisos del Gobierno de La Rioja. El mismo día que se presentaba la Red de protección social el presidente de La Rioja se comprometió a incrementar las cuantías de las ayudas, como usted bien ha dicho: el incremento del IMI hasta un 75% del IPREM y de las AIS hasta un 70% del IPREM. Como usted bien ha dicho, porque dice que conoce el decreto, para todos estos aumentos hay que modificar el real decreto. Y también se comprometió el presidente a flexibilizar los requisitos y añadir una cantidad adicional para aquellos perceptores con menores a su cargo.

Pues muy bien, todos estos compromisos llevan una modificación del decreto. Pero ¿qué ocurre? Estos compromisos se presentaron a la Red de protección, que a su vez ha hecho o ha añadido más modificaciones y con lo cual también conllevaría otra modificación del real decreto, con lo cual no vamos a estar modificando el real decreto cada pocos días, si llevan un trámite bastante [...].

Entonces, primero, si el presidente se compromete hacer unos compromisos sociales, se añaden los compromisos de la Red que ha hecho y todo ello se lleva al Consejo de Servicios Sociales, que este a su vez ha modificado el real decreto, que parece ser que usted ya conoce y aquí no ha contado las realidades, estas modificaciones ya han sido revisadas por todas estas partes, del Consejo de Servicios Sociales, y está en trámites jurídicos, que parece ser que usted lo conoce y que no lo comparte. Primero esperen ustedes a que

se modifique el real decreto y luego veremos. Porque ese real decreto lo que sí está claro es que va a ayudar a todas aquellas familias que estén en riesgo de exclusión social porque a este grupo parlamentario le importan todos los ciudadanos.

Hace un mes el consejero de Servicios Sociales les facilitó toda esta información y mucho más exhaustiva a ustedes, pero parece ser que no entendieron nada o lo entienden a su manera. Miren, señorías, lo que a ustedes les ocurre es que no soportan que el Gobierno de La Rioja del Partido Popular se destaque por la aplicación de los servicios sociales. Ustedes lo único que intentan, como siempre decimos en la tribuna, es confundir a los ciudadanos. Pero los ciudadanos riojanos no son tontos, por eso siempre ustedes están ahí y los demás intentamos trabajar para poder ganar su confianza.

Así que este grupo parlamentario va a votar en contra de esta proposición no de ley porque en breve se publicará el nuevo decreto donde entrarán en vigor aquellas medidas para que los riojanos en problemas de exclusión social no tengan ningún problema.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Sáenz Blanco.

Abrimos un turno de portavoces que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

¡Bien! Una vez más, yo creo que son ya unas cuantas las que llevamos, debatiendo sobre el decreto que el Gobierno de La Rioja impuso en esta legislatura, que deja muy cerca de la exclusión social y de la pobreza a muchas familias riojanas.

Ya anuncio que el Grupo del Partido Riojano va a votar a favor de la proposición no de ley del Grupo Socialista, entendiéndola como justa, pero justa hace mucho tiempo, porque ese decreto nunca tenía que haberse producido.

Hace un año –yo creo que hoy, mañana, hace un año– que Pedro Sanz anunciaba en esta tribuna el aumento de las cuantías del IMI y el AIS, iban a pasar uno a rozar los 400 euros y otro llegaba a 372. Bien, pues un año después ninguna de las personas que perciben estas mínimas ayudas lo ha percibido.

En el último Pleno debatíamos una moción del Partido Riojano exigiendo que el Gobierno de La Rioja pagase y cumpliera con esos anuncios. El Gobierno de La Rioja, el señor Consejero, sigue debiendo a más de 2.500 riojanos más de 600.000 euros desde el anuncio de Pedro Sanz en esta tribuna, y un año después no ha cumplido y no ha pagado. Eso en algún caso a algún Gobierno por lo menos le tendría que hacer sentir un poquito de vergüenza y ponerse un poquito colorado. Es evidente que a este Gobierno ni lo uno ni lo otro.

Mire, hablamos antes, hablaba un portavoz del Grupo Popular que decía que un euro les importa muy poco a las familias. ¿Qué es un euro, verdad? ¡Un euro! Pues un euro, una monedita redonda, no es nada. Pues mire, señores del Grupo Popular, un euro para las familias, muchas desgraciadamente, que lo único que perciben en esta comunidad autónoma son estas ayudas de inserción social, o sea, ayudas que están en 372, en 364 euros, un euro es el pan y la leche, el pan y la leche. Para ustedes no supone nada un euro. ¡Claro! A los de 5.000 al mes, ¿qué va a suponer? Pero un euro hay muchas familias a las que les supone mucho. Como ejemplo, creo que es muy válido para que sepan lo que la gente está pasando.

Y ahora vienen a modificar ese decreto, que lo llevan anunciando varios meses, porque el Gobierno de La Rioja es el Gobierno anuncio: anuncio, anuncio, anuncio, anuncio, pero para cumplir para eso no hay plazos. Claro, dicen: "Antes había que estar un año –lo decía la señora Santos–, había que estar un año sin percibir nada para poder después percibir algo". ¡Oiga! Yo no sé si alguien del Gobierno está dispuesto a dejar de cobrar un año para sentirse en esa situación, ¿no? Un año sin cobrar y luego ya veremos cómo

vivimos, ¿no? ¡Claro! Un año sin cobrar. Podrían cobrar solo las dietas de diputados, ¿verdad?, porque igual así van bien, porque unos se las ganan y otros no se las ganan. Pero igual era bueno que comprobasen en sus propias carnes lo que ustedes dicen, lo que ustedes anuncian y lo que ustedes no cumplen. Por lo tanto, la propuesta del Grupo Socialista es bastante sensata, bastante cabal y con bastante sentido común.

Hablaba la portavoz del Grupo Popular de la herencia. ¿Pero qué herencia, señora Sáenz Blanco? ¡Si es la suya propia! Si ustedes se están dejando la herencia a sí mismos, que aquí desde hace veinte años no gobierna nadie, excepto el presidente ausente. Por lo tanto, las herencias son suyas, son sus propias herencias.

Y, mire, para dar un poco más de dinero a la pobreza, quitarle millones, señora Santos, millones que le han quitado a la dependencia no es vestir a un santo para desvestir a otro, es sencillamente dejar a la gente desnuda y pretender vestirlos con un calcetín. Eso no vale ni cuela para muchas familias. Pero ninguno de ustedes sabe lo que es la crisis. ¡Ninguno! Y mientras no sepan lo que es la crisis es difícil saber lo que la gente sufre en la calle. ¡Muy difícil!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señora Santos, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Señora Diputada, no sé si es la segunda o la tercera vez que oigo esta tarde que los grupos de la oposición no soportamos que el Gobierno avance en protección social. Le voy a hacer una propuesta: si esto es un problema de protagonismo, pactemos en este momento, en este momento, y tenemos a los grupos presentes, la autoría de esta proposición no de ley. Les cedemos la autoría de esta proposición de ley y les aseguro que votaremos a favor de ella.

Ustedes dicen que es que hay que modificar el decreto. Ustedes tardan lo que quieren para lo que quieren, porque lo que les interesa lo hacen con muchísima diligencia. Llevan un año para modificar una subida de 8 euros. Esto es una miseria y una vergüenza.

El incremento de la pobreza y de la exclusión se relaciona con dos factores: la precarización del empleo y la fragilidad de los sistemas de protección de los derechos sociales. Y la crisis lo que ha puesto de manifiesto es la debilidad del sistema de prestaciones sociales de La Rioja, porque es inadecuado simplemente al momento actual. Y lo que sucede es que estamos asistiendo hoy impotentes a una situación nueva que está amenazando diariamente con cambiar el paisaje social que nos rodea cuando salimos a la calle, cuando en uno de cada diez hogares en La Rioja todos sus miembros están desempleados. Y ante esta situación, señora Diputada, hay dos caminos: uno, apoyar los mecanismos de protección social, pero no con parches pequeños, apoyarlos de verdad, con medidas abiertas y amplias como les planteamos esta tarde; y otro camino es negar la realidad, decir que con lo que hacen es suficiente. ¿Y sabe a qué conduce eso? Pues eso conduce inevitablemente a la fractura social.

La democracia es algo que tiene una riqueza increíble. ¿Y sabe en qué se basa? Se basa en algo muy simple, se basa en un pacto social de protección hacia aquellos que son más vulnerables. Y hay una realidad por mucho que ustedes, señorías del PP, la quieran y se empeñen en negarla sesión tras sesión, y es que después del impacto de la crisis muchos hogares están en este momento superados por las circunstancias. Por eso es tan importante apoyar los mecanismos de protección. Y por mucho que se empeñen también estas prestaciones son insuficientes, y lo que ustedes están planteando es insuficiente.

Hablan continuamente y se les llena la boca con la Red de protección social. La Red de protección social es un instrumento de participación, pero no es una finalidad. La finalidad y los mecanismos de protección son otros, porque parece que utilizan, y eso nos temíamos al principio, que lo utilizan como escudo. Nosotros alabamos y apoyamos la participación, pero en ningún momento las organizaciones sociales son un escudo

de las decisiones que toma el Gobierno.

Por mucho –yo les decía–, que se empeñen, las prestaciones sociales son insuficientes. Y no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, lo dice el Índice DEC de la Asociación de Directores y Gerentes Sociales, que ustedes utilizan continuamente, pero lo utilizan cuando les conviene porque los datos les son favorables. Y obtenemos muy mala nota, la peor nota posible, señor Consejero, de toda España y suspendemos en las rentas mínimas. Estamos muy lejos de la media nacional. En el conjunto del Estado la reciben uno de cada ochenta y cuatro habitantes, en La Rioja la reciben uno de cada ciento cincuenta y siete, el doble como ven. Casi la mitad la reciben en La Rioja. Asimismo, la cuantía de estas rentas, cuyo gasto medio por perceptor representa en la media estatal un 13,23% de la renta media por hogar, en La Rioja representa únicamente el 10,23%.

Todas las comunidades autónomas, ¡todas!, tienen en cuenta los miembros de la unidad de convivencia, ¡sí es que es algo que es de Perogrullo! En La Rioja no se tiene en cuenta.

He estado revisando las cantidades de todas las comunidades del Estado y, ¡fíjense!, no he encontrado ninguna que sea más baja que en La Rioja. El IMI en La Rioja asciende a 372,76 euros, porque como todavía no han subido ni los veintisiete ni los ocho euros... País Vasco: a partir de 640 hasta 900. Navarra: hasta 962. Castilla y León: hasta el 130% del IPREM. Extremadura: hasta 692. Andalucía: 641. Hasta Madrid: 532. Podría continuar... ¡En todas, en todas, la cantidad es más alta! Ninguna comunidad deja un año sin comer a los ciudadanos para solicitar la prestación y tampoco seis meses, que es lo que ustedes proponen.

Miren, la realidad es muy tozuda y las cifras también, y los datos lo son, y ustedes han negado el apoyo a todas las iniciativas que se han planteado en este Parlamento desde el Grupo Socialista y que se han planteado como iniciativas urgentes a situaciones urgentes. Apelamos, y apelamos hoy de nuevo, a su responsabilidad política, apelamos a su sensibilidad, para que respondan con propuestas y soluciones. Y se lo repito y se lo reitero, señora Diputada: le pasamos la autoría de esta proposición no de ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

Por el Grupo Popular, la señora Sáenz Blanco tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, señor Presidente.

¡Miren, señorías!, el Gobierno no debe nada, ¿eh? Hasta que no se apruebe el decreto, aquí no cambia nada.

Y, señorías, no necesitamos que nos den la autoría de esta proposición no de ley. El Gobierno ya toma las medidas necesarias y oportunas para los ciudadanos sin que vengan ustedes a darnos aquí la autoría de ninguna proposición no de ley. El Gobierno trabaja y seguirá trabajando por todos los riojanos y, en especial, por los más sensibles; eso téngalo en cuenta, ¿eh? Este Gobierno creyó que tenía que hacer una modificación del decreto y por eso lo planteó, y parece ser que también va a modificar el decreto este Gobierno y también les parece mal; pero, bueno, allá ustedes.

Mire, el Gobierno del Partido Popular ha hecho y sigue haciendo un gran esfuerzo por garantizar las prestaciones económicas y de inserción social a todos los riojanos. Hemos pasado de gastarnos 574.000 euros en 2007, al comienzo de la crisis, a los 6 millones de euros en la actualidad. Y, además, es un crédito ampliable. Por lo tanto, nadie que tenga derecho se quedará sin cobrarlo.

Ustedes vienen aquí –como les he dicho– y cuentan la película como a ustedes les parece y les conviene. La película que ustedes cuentan aquí no es la verdadera. Este grupo parlamentario tiene alta sensibilidad por los más débiles. Ustedes solo intentan confundir a los ciudadanos y son capaces de hacerlo hasta con el tema más sensible para la sociedad y para el Partido Popular. Mientras ustedes presentan aquí iniciativas engañosas, iniciativas para tratar de confundir a los riojanos, otros trabajamos sacando adelante medidas realistas que ayudan a salir adelante a los más débiles.

¡Miren, señorías!, el Partido Popular siempre ha estado al lado de las personas que más lo necesitan, trabajando por mejorar las situaciones complicadas que vivían algunas de ellas, tomando medidas para solucionar sus problemas, como es la modificación del real decreto. Se lo he explicado en mi primera intervención: el decreto será modificado y su proposición no de ley no tiene sentido porque el nuevo decreto incluirá medidas para contrarrestar la situación por la que estamos atravesando y por la que están atravesando las familias más débiles. No vengan ustedes aquí ahora a intentar sacar –como les he dicho– un rédito político con este tema tan sensible. El Partido Popular cumple con todos sus compromisos y estará al lado de los más débiles. El Partido Popular siempre –téngalo claro; se lo vuelvo a repetir, que se lo he repetido veinte veces, pues la veintiuna– estará al lado de los más sensibles.

Por lo tanto, este grupo parlamentario va a votar en contra de esta proposición no de ley por considerar que hay un decreto que va a ser modificado y que incluirá aquellas medidas necesarias para la inclusión social y para apoyar a aquellas familias que están atravesando los momentos más débiles y a raíz –aunque les duela– de una herencia de un Partido Socialista que fue irresponsable, que gastó más de lo que tenía, y que ha tenido que venir un Gobierno del Partido Popular a pagar aquello que debía el Partido Socialista. Sé que les duele, pero es la realidad.

Y tenga en cuenta –se lo dejo para terminar mi intervención– que el Partido Popular está al lado de los más débiles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Sáenz Blanco.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel): Votos a favor: 13; votos en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0227-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace la resolución aprobada por la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas en la que se insta a la Universidad de La Rioja a "avanzar en la adecuación de los recursos humanos a las necesidades reales del servicio público que prestan y la oferta educativa a la demanda social".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace la resolución aprobada por la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas en la que se insta a la Universidad de La Rioja a "avanzar en la adecuación de los recursos humanos a las necesidades reales del servicio público que prestan y la oferta educativa a la demanda social".

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Ceniceros. Señorías.

Cuando la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas aprobó el pasado mes de marzo una resolución en la que se aseguraba que la Universidad de La Rioja tiene un importante exceso de personal y que su oferta docente es muy superior a la demanda social, manifestamos

ya desde el Partido Riojano nuestra preocupación por lo que parecía ser un primer paso del Partido Popular para acabar planteando un drástico recorte del presupuesto de la Universidad y un serio tijeretazo a sus posibilidades docentes.

A estas alturas yo creo que todos los ciudadanos tenemos ya muy claro que cuando el Partido Popular empieza a hablar de la necesidad de afrontar una redimensión de los planteamientos en cualquier institución con el fin de evitar duplicidades, rentabilizar los recursos y reducir el déficit público de las administraciones pues lo que realmente quiere decir es que hay que hacer recortes, que hay que meter la tijera, en este caso en la Universidad de La Rioja. Y lo tenemos claro porque todas las acciones del Partido Popular que han terminado en el desmantelamiento de servicios e instituciones han empezado casi siempre de esta forma, ¿no?, de una forma tímida, aparentemente anodina, inocua, e incluso desmintiendo alguna actuación inicial que pasa desapercibida en un primer momento pero que, irremediamente, al final termina con la desaparición de instituciones: Defensor del Pueblo, Defensor del Paciente, Consejo Económico y Social, la reducción del Parlamento, que primero era que no y luego es lo más urgente...

"Papel mojado" ha dicho el consejero en su intervención. Papel mojado: ¡alerta!, ¡alerta! Papel mojado: alerta. Fíjense si tenemos razones para estar alerta que, lejos de rectificar, y a pesar de las enérgicas declaraciones que también el consejero de Educación hizo en su momento cuando se aprobó la primera resolución, el Partido Popular el pasado martes lo que hizo fue ratificar aquella primera resolución con la aprobación de una nueva resolución, esta vez en el Congreso, con la que solicita exactamente lo mismo que dos meses antes había exigido en el Senado.

"Papel mojado", decía el consejero. Claro, y yo no tengo razones para no creerle al consejero, yo creo que efectivamente puede ser papel mojado. ¿Cuál es el problema? Que cuando en el Partido Popular se les moja un papel pues aprueban otro, presentan otro seco hasta que ese moje, y entonces presentan otro y así sucesivamente. ¿El objetivo cuál es? Que quede patente la necesidad de ajustar, de realizar ajustes en la Universidad de La Rioja. Y yo creo que ya es hora de que el Partido Popular fundamentalmente pero en este caso también el Gobierno expliquen con absoluta claridad qué es lo que quieren hacer con la Universidad de La Rioja. Porque por un lado tenemos al consejero diciendo que el Gobierno la va a defender y le va a incrementar los presupuestos, pero por otro lado tenemos al partido que sustenta al Gobierno diciendo todo lo contrario, que hay que reducir el presupuesto y que hay que ajustar las necesidades a los objetivos reales que tiene la Universidad.

¿Cuáles son sus verdaderos objetivos, los verdaderos objetivos que tiene el Partido Popular con respecto a la Universidad? Eso es lo que pretendemos conseguir desde el Partido Riojano con esta proposición no de ley. Y, evidentemente, si las resoluciones del Congreso y el Senado son papel mojado, pues poco costará demostrarlo con la aprobación de esta proposición no de ley, rechazando con firmeza el contenido de las resoluciones aprobadas por la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, en las que por dos veces –insisto– se insta a la Universidad de La Rioja a avanzar en la adecuación de los recursos humanos a las necesidades reales del servicio público que prestan y la oferta educativa a la demanda social o, lo que es lo mismo, en las que se insta a la Universidad a recortar sus prestaciones, su oferta educativa, sus plantillas docentes y de servicios.

El Parlamento de La Rioja –entendemos desde el Partido Riojano– tiene que rechazar con absoluta contundencia estas resoluciones porque de otro modo al final, a fuerza de repetir que en la Universidad de La Rioja sobran docentes, a fuerza de repetir que no hay suficiente demanda de estudios, etcétera, etcétera, pues se va a terminar afincando en la sociedad la falsa idea de que la Universidad es algo así como un reducto endogámico donde se gasta el dinero sin conocimiento y donde los profesores van a tocarse el ombligo, ¿no? Y, efectivamente, no es así. Yo estoy en ese caso, en este sentido absolutamente de acuerdo con lo que decía el consejero anteriormente y creo que no es así. Es cierto que para desterrar esa idea de que la Universidad es eso, pues poco ayudan comportamientos como el del presidente del Gobierno

acusando a los catedráticos de la Universidad de colaborar en la falsificación de tesis doctorales y poniendo en entredicho la calidad de sus doctores y la validez de sus titulaciones, ¿verdad? Pero, en cualquier caso, como decía antes, lo que nos preocupa son las consecuencias de la aprobación de estas resoluciones. Lo que nos preocupa es que cada vez que se moja una de estas resoluciones se vuelve a ofrecer a la sociedad riojana una nueva resolución bien sequita para que tenga fresco y siempre presente en la mente que el objetivo del Partido Popular es reducir las prestaciones docentes y económicas de la Universidad.

Es cierto que la rápida y enérgica... Yo, a mí... reconozco que me sorprendió, y públicamente se lo reconocí al consejero y le felicité por esa intervención que tuvo el consejero de Educación del Gobierno de La Rioja cuando en su día se hizo pública la primera resolución defendiendo con rotundidad la importancia de la Universidad. Pero la reiteración de esa resolución con otra nueva el martes pasado en el Congreso pues nos hace pensar que lo que puede quedarse en papel mojado son las intenciones del consejero, que el consejero, efectivamente, pueda tener buenas intenciones pero que la realidad sea totalmente distinta y que al final, efectivamente, exista una estrategia del Partido Popular para justificar la reducción de la Universidad e incluso su propia desaparición. Porque, claro, el silencio que todavía hoy siguen manteniendo los diputados y los senadores, incluida la senadora autonómica que se sienta también en esta Cámara, sobre este asunto está dando a entender que todos ustedes, señorías, están de acuerdo con el contenido de esas resoluciones que aprobaron las Cortes y que, en consecuencia, respaldan la idea defendida por el Partido Popular en dos ocasiones de que es necesario redimensionar el volumen y la oferta educativa de la Universidad de La Rioja. No nos gustaría, desde luego, que esto fuera así y confiamos en que, para demostrar que las palabras del consejero son ciertas y para demostrar que esas resoluciones son papel mojado, lo tienen muy fácil esta tarde apoyando esta proposición no de ley que presenta el Partido Riojano, con la que quedaría absolutamente claro que este Parlamento considera que, efectivamente, esas resoluciones de las Cortes Generales son papel mojado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Hay turno en contra?

Abrimos turno de portavoces. ¿Grupos parlamentarios que desean intervenir?

Por el Grupo Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Pues muchas gracias, señor Ceniceros.

Sigo pensando que, si no respaldamos con el voto unánime de este Parlamento el rechazo a estas dos resoluciones, lo que estamos poniendo en evidencia es que el Gobierno de La Rioja, efectivamente, puede ir por un lado defendiendo la Universidad y se puede creer las palabras del consejero que decía esta tarde, pero no podemos dejar de pensar que, efectivamente, por otro lado el Partido Popular tenga ese plan, esa estrategia pensada para finalmente terminar justificando y justificando ante la sociedad la necesidad de reducir los recursos, tanto económicos como docentes, de la Universidad de La Rioja. Como decía antes, si a esa sensación, si a esa situación, si a la aprobación de esas resoluciones le sumamos las brutales acusaciones hechas por el propio presidente del Gobierno con las que pone en entredicho lamentablemente, no a un señor, sino que lo que pone en entredicho es la profesionalidad y la ética docente de los catedráticos de la Universidad, la calidad de sus doctores, la honestidad de sus profesores y la validez de sus titulaciones, no podemos dejar de pensar que, efectivamente, exista esa campaña de desprestigio organizada desde el Partido Popular para acabar planteando lo que al final acaban siempre planteando: la necesidad de redimensionar los estudios universitarios con el fin de evitar duplicidades, rentabilizar los recursos y reducir el déficit público de las administraciones, e incluso llego a pensar que puede existir dentro de ese plan un objetivo que es el de limpiar de elementos indeseables la Universidad, o de docentes indeseables la Universidad, ¿verdad?, mucho más si tenemos en cuenta lo que la derecha cavernaria e incluso algunos

altos dirigentes del Partido Popular, dirigentes nacionales, están opinando estos días tras el batacazo del Partido Popular sufrido en las elecciones europeas sobre algunos..., la opinión sobre algunos profesores universitarios que han sido elegidos por el pueblo español como eurodiputados, ¿verdad? Si tenemos en cuenta esas opiniones, igual podemos pensar que dentro de ese plan pueda estar incluso la conveniencia de sacar de la Universidad a esos elementos "indeseables", ¿no?

Creemos, señorías, que, muy al contrario de lo que afirma y cree el consejero de Educación, las resoluciones de las Cortes de España no son papel mojado, no pueden ser papel mojado. Yo no creo que lo que piensen los diputados y senadores del reino de España sea papel mojado y que se pueda decir alegremente por los miembros de un Gobierno. Creo que tendríamos que tener encendidas todas las luces de alerta cuando se aprueban resoluciones de este tipo. Y en el Partido Riojano creemos que estamos viviendo un momento crítico en la construcción y la consolidación de nuestras instituciones y de nuestra propia autonomía y eso nos debería llevar incluso a no retroceder ni un solo paso en las conquistas que hemos alcanzado en estos años. La crisis no puede servir de excusa para justificarlo todo y mucho menos si –como tan machaconamente nos dice el PP– es verdad que estamos saliendo de ella. Si esto es así, si estamos saliendo de la crisis, si las resoluciones son papel mojado, ¿a qué vienen las amenazas contra la Universidad? No tiene ningún sentido y por eso creemos, Señoría, que el Parlamento de La Rioja tiene la obligación de exigir de forma unánime que cesen esos ataques a la Universidad de La Rioja y que tanto el Gobierno, que tenemos que creer las palabras del consejero, como el equipo rectoral y el Consejo Social de la Universidad defiendan la continuidad de la Universidad de La Rioja en las condiciones actuales desde ese mismo espíritu de consenso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, termine, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino, señor Presidente– que ha mantenido hasta ahora, tratando de mejorar no solamente su financiación, sino también la oferta de titulaciones, y siendo muy conscientes de la importancia que la Universidad de La Rioja ha tenido, tiene y sin duda –espero– tendrá en el futuro de esta comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, tal como he expresado en la anterior pregunta que he formulado al consejero, no puede haber otra reacción del Grupo Parlamentario Socialista que la de apoyar esta propuesta que plantea el Grupo del Partido Riojano. Miren, hoy solo tienen una salida si están en contra de la posición del Partido Popular a nivel nacional. Solo tienen una salida los señores del Grupo Parlamentario Popular en La Rioja: rectificar y votar a favor de esta propuesta del Grupo del Partido Riojano. ¿No están de acuerdo? ¿No lo dice el consejero? Pues exprésenlo sin subterfugios, con sus votos.

Mire, el consejero siempre viene aquí y dice que todo le hace gracia, que se lo ponemos todo superfácil, que si papel mojado, que si otras muchas cosas, que cuando les reclamamos que van a disminuir las becas Erasmus ¡que él las subirá! ¡Pero nunca se compromete! Puede subirlas un céntimo y cumplirá su propuesta, por supuesto, pero eso no es, desde luego, algo que nosotros tengamos por un beneficio.

Miren, estamos tan acostumbrados a que aquí diga el consejero que se van a aplicar estupendamente todos los recortes de Madrid, que aquí van a tener un mínimo impacto, porque él firma acuerdos que, por cierto, ANPE y CSIF ya no vuelven a suscribir con él, pero aquí hemos hablado de que no iba a subir nunca la ratio y hoy tenemos la noticia en el periódico de que se ha subido la ratio. O sea, que tendremos que poner

las declaraciones del consejero en cuarentena.

Miren, siempre utilizan la estrategia del "que hagan otros" para luego poderla aplicar ustedes, como todos los recortes que también en la Universidad han hecho ustedes, que diga "a ver y luego ya veremos".

¿Cómo que papel mojado? ¡Si lo dice el Tribunal de Cuentas! Y es que el Tribunal de Cuentas puede fiscalizar la Universidad de La Rioja porque nosotros no tenemos en la Comunidad Autónoma un Tribunal de Cuentas, y esto les ocurre a muy pocas universidades que tienen que ser fiscalizadas por el Tribunal de Cuentas. Entonces, ¿para qué sirven esos informes? ¿Para qué sirven? Ya nos lo dirán.

Mire, además hoy quiero aclarar de una vez por todas, que ustedes siempre sacan a colación un supuesto informe –que hoy ha vuelto a decir el consejero– que no es un informe del Grupo Parlamentario Socialista. ¡No! ¡No! ¡No! ¡No! El Grupo Parlamentario Socialista realizó en el año 2010 una jornada parlamentaria sobre universidades, en la que rectores de la Carlos III, de la Complutense de Madrid, de la Autónoma de Madrid, decían lo que les parecía acerca de las universidades, y son ellos los que declaran determinadas cuestiones. En ningún caso hay una votación ni ninguna firma que suscriba que nadie del Grupo Parlamentario Socialista haya afirmado que tiene que desaparecer la Universidad de La Rioja. ¡Es falso! Y me gustaría habérselo dicho a Gonzalo Capellán cara a cara, si estuviera aquí en el hemiciclo, y se lo van a tener que decir ustedes. Tiene que retirar esas declaraciones porque es una infamia, porque nadie ha votado eso. Es más, lo único que ha votado este Grupo Parlamentario Socialista, lo único que ha votado César Luena, es, por ejemplo, en el Tribunal de Cuentas, en la misma, en la misma cuestión en el año 2004 a favor de la Universidad de La Rioja cuando estaba entonces Gómez Trinidad, que ahora es alto inspector de la Delegación de Gobierno. Es exclusivamente lo que se ha hecho, defender siempre la Universidad de La Rioja.

Miren, exactamente la resolución presentada por el Partido Popular decía: "Avanzar en la adecuación de los recursos humanos a las necesidades reales del servicio público que prestan y la oferta educativa a la demanda social; habida cuenta de que el informe de fiscalización pone de manifiesto en esta Universidad con carácter general un sobredimensionamiento de la oferta docente frente a la demanda de formación universitaria, y elabore estudios oportunos para la adecuación de sus recursos humanos a las necesidades reales de las distintas ramas universitarias y a su capacidad financiera".

Miren, abran los oídos, escuchen. Lo dice el rector, lo dice el Consejo Social de la Universidad, que no hace falta porque todas las plazas que se ofertan se cubren, el 100%. ¡No hay dudas! Y además ya ha hecho un proceso de adaptación la Universidad de La Rioja, que en menos de cuatro años les han recortado 10 millones de euros. Y ya se han recortado profesores gracias –¿cómo no?– al decreto Wert, que supuso que tanto profesores de Secundaria, de Primaria como del ámbito universitario tuvieran que tener más horas de docencia directa en el aula, en base a diferentes condiciones dependiendo de en qué nivel educativo se estuviera.

Miren, ustedes han reducido profesores, han subido las tasas, han endurecido las condiciones para acceder a becas; a nivel nacional se han cargado la financiación del Campus de Excelencia Iberus, de Dialnet; aquí ustedes han quitado financiación a la Universidad de La Rioja, han cerrado la residencia universitaria. El Grupo Popular lo único que tiene que hacer hoy es arrepentirse porque no ha sido una, sino dos veces las que ha recomendado y avalado con sus votos, ¿eh?, que se reduzcan las titulaciones y el profesorado de la Universidad de La Rioja. Y tengo que decir que el único grupo parlamentario que ha defendido la Universidad de La Rioja ha sido el Grupo Parlamentario Socialista con 13 votos a favor. Obras son amores y no buenas razones. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Lo que realmente es sorprendente es que se venga a esta tribuna con tanto descaro a mentir, porque es lo que acaba de hacer quien me ha precedido en la palabra. Y se lo voy a demostrar en este tiempo que tengo.

Mire, usted ha dicho que su secretario general, el señor Luena, no apoyó ese informe que había redactado alguien. ¡No! Mire, digamos las cosas como son y no tratemos de engañar como lo hace usted y el Partido Socialista a los ciudadanos.

El estudio al que en el turno de preguntas ha hecho referencia el consejero fue un estudio que encargó la Fundación Alternativas, que creo que le suena a usted bastante, muy cercana, una fundación cercana a Ferraz, en cuyo Patronato están Felipe González y algunos otros dirigentes, incluida una ministra socialista, y ese informe se trasladó al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, del que forma parte el señor Luena, y ese informe fue avalado y apoyado por el señor Luena (*comentarios ininteligibles*), que formaba parte de ese grupo parlamentario. Por lo tanto, no mienta...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, señorías.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... como lo ha hecho, señora Fernández. (*Comentarios ininteligibles*).

Mire, se ha preguntado, se ha preguntado en esta tribuna que qué quiere el Partido Popular, que qué quiere hacer el Partido Popular con la Universidad de La Rioja. ¡Pues lo que estamos haciendo! Se lo ha dicho claramente el Gobierno en varias ocasiones. El Partido Popular respalda a la Universidad de La Rioja, no solo la respalda, sino que pone el dinero para que cada día la Universidad de La Rioja tenga más recursos y mejores recursos y haya mayor calidad educativa en nuestra universidad.

Se lo ha dicho el Gobierno, se lo ha dicho hoy el consejero y todas las tardes que interviene en esta tribuna para hablar de la Universidad y se lo decimos desde el Grupo Parlamentario Popular que nosotros respaldamos a la Universidad, que no va a haber ningún recorte en la Universidad de La Rioja, que no se va a despedir a profesorado, como ha dicho usted. (*Comentarios ininteligibles*). Eso es, eso es, eso es lo que nosotros defendemos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver. Señora Fernández. Tranquilidad, ¿eh? Es que a usted..., a usted no le han interrumpido para nada. (*Comentarios ininteligibles*). Tranquilidad. No interrumpa a quien está hablando.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Ya sabemos que se pone...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, continúe.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... muy nerviosa, señora Fernández. Tranquilícese.

Pero es que para decir lo que ahora mismo les he dicho y llevamos diciendo durante mucho tiempo, no nos hace falta apoyar esta iniciativa, no nos hace falta apoyar esta iniciativa. Porque nosotros confiamos en el Gobierno del Partido Popular, porque sí que nos da credibilidad. Lo que no nos da credibilidad es estos papelitos y estas iniciativas que ustedes traen a esta Cámara. Porque estas iniciativas es que son curiosas, son curiosas, porque cuando nosotros les tenemos que escuchar a ustedes en la tribuna decir que el Partido Popular hace recortes en la Universidad, que se han eliminado profesores, que no hay calidad en el sistema educativo por esos recortes que se plantean, cuando después pasan ustedes a plantear las iniciativas, lo que dicen las iniciativas es exactamente lo contrario. Lo que dice su iniciativa es que se mantiene la oferta educativa de calidad que responde plenamente a las necesidades de la sociedad riojana. ¡Efectivamente!

¿Pero eso sabe usted por qué se ha conseguido? Por el trabajo que ha realizado el Gobierno del Partido Popular. Por esa aportación que realiza el Gobierno del Partido Popular a la Universidad.

Y, mire, aquí no se inventan las campañas, las campañas se las inventan ustedes. Las campañas de difamación se las inventan ustedes todos los días, ¡ustedes sabrán para qué! ¡Ustedes sabrán para qué! Pues quizá para tener ese minuto de gloria que, si no, no lo pueden conseguir de otra manera.

Nosotros no vamos a atacar, ni lo hemos hecho nunca, a la Universidad de La Rioja porque la defendemos, y la defendemos ¿sabe cómo, señor González de Legarra? Pues, mire, nosotros la defendemos porque cuando se toman las decisiones es cuando se está gobernando y entonces es cuando en los presupuestos de esta comunidad se ponen los euros necesarios para que esa Universidad siga adelante y para pagar los sueldos de esos profesores, ¡y ustedes son precisamente quienes votan en contra de esos presupuestos que son los que permiten, los que permiten, que esa Universidad siga adelante! Y, claro, luego el mensaje que ustedes tratan de trasladar es el opuesto, que son ustedes quienes defienden la Universidad, quienes sacan la bandera de que por ustedes se hacen las cosas, cuando no tienen, cuando no tienen ninguna posibilidad de hacerlo. Y, cuando han estado ustedes en algún Gobierno donde ha habido posibilidad de poner esos recursos, ustedes lo que hacen es exactamente todo lo contrario, ¡todo lo contrario!

Por lo tanto, no vengán con este tipo de iniciativas que no llevan a ningún lugar, no vengán aquí a tratar de conseguir un minuto de gloria, que por otra parte no lo consiguen, porque en el Partido Popular no necesitamos que nos traigan ustedes estas iniciativas. Lo hemos hecho siempre y lo seguiremos haciendo porque respaldamos a la Universidad de La Rioja. ¡Y no va a haber ningún recorte y no va a haber ningún despido! Se lo puedo asegurar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 11; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PNLP-0229- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a integrar la Escuela Universitaria de Enfermería en la Universidad de La Rioja, contando con los representantes del sector; a asumir la mejora de sus instalaciones y dotarla de material educativo actualizado; a establecer mecanismos de democracia interna y participación acordes con la actual normativa de la Universidad de La Rioja, y a fomentar su dimensión educativa estableciendo el reconocimiento de las horas de docencia, fijando programas de tutorías de prácticas y actuaciones análogas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a integrar la Escuela Universitaria de Enfermería en la Universidad de La Rioja, contando con los representantes del sector; a asumir la mejora de sus instalaciones y dotarla de material educativo actualizado; a establecer mecanismos de democracia interna y participación acordes con la actual normativa de la Universidad de La Rioja, y a fomentar su dimensión educativa estableciendo el reconocimiento de las horas de docencia, fijando programas de tutorías de prácticas y actuaciones análogas.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, después de oír la intervención de la señora González me parece que a quienes les pega muy bien el eslogan este de Desigual de *La vida es chula* es a ustedes, porque están en un mundo, en una –nunca mejor dicho– universidad, pero en un universo paralelo absolutamente. ¡Es que niegan los votos! ¡Niegan los papeles! ¡Todo lo que está publicado! ¡Es que es absolutamente increíble! También negarán lo que yo hoy voy a reivindicar.

Miren, en primer lugar quiero defender hoy una proposición no de ley sobre la Escuela de Enfermería y quiero felicitar al alumnado que está a puntito, si no lo ha hecho ya, de acabar esa primera promoción de grado de los estudios de Enfermería. Quiero decirles que solo perseguimos con esta iniciativa la mejora de la Escuela y, además, trasladarles que son un orgullo para la sociedad riojana porque son nuestro futuro.

Señorías, la Escuela Universitaria de Enfermería, tal como consta en su página web, nace en el curso académico 1971-72 como Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos, dependiendo en lo académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza y en lo económico y administrativo del antiguo Instituto Nacional de Previsión.

En el año 1978 se transforma en Escuela Universitaria de Enfermería, continuando adscrita a la Universidad de Zaragoza hasta la creación de la Universidad de La Rioja en 1992 –aprovecho para recordarle a la señora González que cómo queremos eliminar nosotros una Universidad que creamos nosotros mismos, o sea, son cosas de estas de la incoherencia–. Por tanto, la Escuela de Enfermería ha dependido siempre de alguien o de algo, del Insalud, de la Universidad de Zaragoza, del Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro, de la Universidad de La Rioja, con una fórmula de adscripción. Yo quiero defender que ha llegado el momento de que ella misma tenga entidad propia y esté a la altura de todas sus dimensiones del campus de Excelencia, por eso ha llegado el momento de solicitar que se integre en la Universidad de La Rioja.

Para entender cuál es el contexto de esta propuesta me gustará recalcar que desde hace ya mucho tiempo la Escuela tiene problemas que debemos solucionar de forma inmediata: problemas de infraestructuras y material educativo, problemas a nivel organizativo y, sobre todo, problemas para avanzar en reforzar su dimensión educativa. Nuestro único objetivo hoy es garantizar los derechos del alumnado, del profesorado de la misma, y adaptarlo al siglo XXI.

Miren, los alumnos de la Escuela de Enfermería, de la Escuela Universitaria de Enfermería, tienen los mejores expedientes, un 9,37 de nota de corte; es una de las más demandadas y de las más caras, en torno a 1.500 euros, y ha tenido que aguantar demasiado. Como rosario de despropósitos, pasaré a detallar a grandes rasgos lo que ha sucedido en la última década, y quiero aprovechar para felicitar a mis compañeros socialistas que me precedieron en la responsabilidad en materia educativa, por toda la lucha que han llevado realizando desde hace mucho tiempo, desde hace una década.

Por decirles algún ejemplo, en 2013 se anunciaba por parte del PP que, si ganaba las elecciones, reformaría de forma inmediata la Escuela de Enfermería. En octubre de 2004, ante el incumplimiento de dicha promesa, aparecen quejas en los foros de *larioja.com* de profesores y alumnos. En diciembre de 2004 el Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición no de ley para que se construya una nueva Escuela de Enfermería. En 2004, en diciembre, FSP-UGT pide que sea licenciatura en vez de diplomatura. En febrero de 2005 se debate la proposición no de ley anteriormente citada y es rechazada por el Partido Popular. En octubre de 2005 se denuncia todavía el mal estado de la Escuela. En noviembre de 2005 se solicita por parte del PSOE que se firme un convenio de adscripción a la Universidad de La Rioja. En noviembre de 2005 se pide que comparezca el consejero para explicar la situación de la Escuela; el Gobierno niega esa comparecencia y se suceden diversas iniciativas parlamentarias. Es más, quiero recordar que el consejero, que está aquí mismo, tiene pendientes dos comparecencias que han pedido tanto el grupo del Partido

Riojano como el grupo del Partido Socialista desde febrero de este mismo año.

Y, miren, ese diciembre de 2005, hace más de nueve años, en sede parlamentaria, el señor Soto comparecía a petición del Grupo Parlamentario Socialista para explicar –y entrecorrimo yo– "la situación actual y perspectivas futuras de la Escuela de Enfermería". En ella se comprometió a realizar la reforma de la Escuela y de la implantación de nuevas especialidades. Hoy, más de nueve años después, reivindicamos en esta Cámara lo que todavía no se ha realizado en este tiempo. Se prometían ordenadores, renovación de la biblioteca, suscripciones a revistas, compra de material de prácticas... Igual en esa fecha se compró este famoso culo que enseñé hace escasas sesiones parlamentarias, donde hay que ser muy torpe para no acertar dónde hay que poner la inyección. Vaya, yo no tengo ni idea y acertaría fijo.

En 2006 se volvía a anunciar una reforma por valor de 2,3 millones de euros y que estaría inaugurada en 2008. En 2007 se realiza un informe técnico que alude a que la situación de la Escuela es obsoleta. Y en el 2008 el mismísimo Pedro Sanz anunció una Facultad de Ciencias de la Salud para el 2009, en la que se irían incorporando diferentes grados de Medicina al de Enfermería. Fíjense que he preguntado por esta Facultad de Ciencias de la Salud y el consejero actual desconoce de qué le hablo. O sea, nunca, nunca mejor dicho, o sea, que las promesas, promesas y promesas y promesas incumplidas.

Miren, señores del Gobierno del Partido Popular, queda demostrado que la Escuela Universitaria de Enfermería es una de sus asignaturas pendientes con la ciudadanía. Hoy vendrán y nos contarán alguna milonga, nos dirán que ya han pedido permisos para las obras, etcétera, etcétera; pero la comunidad educativa implicada está harta y, sobre todo, cuando el pasado 20 de enero de 2014 se produjo el derrumbe de parte del techo de la Escuela Universitaria. Esta situación colmó el vaso de la paciencia de los estudiantes, que reclamaron asumir por parte del Gobierno de La Rioja de una forma definitiva los problemas de la Escuela Universitaria que trascienden a lo señalado, a un techo que se cae, y que pasan por mejorar las condiciones de la Escuela en diferentes niveles, tanto en sus instalaciones, porque hay que mejorar la accesibilidad, sigue habiendo barreras arquitectónicas; por el número de aulas, dos aulas para cuatro cursos; porque a veces se producen exámenes de setenta u ochenta personas donde no se cabe; porque tienen que existir nuevas tecnologías ya que las aulas informáticas han estado sin mantenimiento, incluso a veces sin teclados; como la mejora de recursos educativos (material obsoleto para las prácticas, falta de publicaciones actualizadas en la biblioteca); goteras; baños en mal estado, etcétera. Como en la falta de democracia interna. Miren ustedes, no han querido responder a una batería de preguntas que ha hecho este Grupo Parlamentario Socialista, y no nos han dicho cuántas reuniones hace el claustro ni cuántas elecciones democráticas se han producido ni cuál es el resultado de evaluaciones externas. ¡No, no, no!, ¡no quieren preguntar, no quieren responder! Nosotros no hacemos más que preguntar, pues ustedes no responder, y son el Gobierno de la transparencia.

Y luego también en cuestiones educativas... Miren, en cuestiones educativas hay que tener en cuenta que a veces hay grupos de teórico-práctica que son de más de 25, también que no tienen los mismos derechos que las personas que están integradas en la Universidad de La Rioja porque no pueden acceder con la misma igualdad a másteres, a doctorados, a becas, etcétera, etcétera. ¡Así nos lo han hecho saber ellos! ¡Es que no me lo invento! Me mira el consejero haciendo gestos. ¡Oiga! Hable con los estudiantes y se lo comentarán. No me saque solo alguna carta que le interese. Mire, así nos lo han hecho saber en reuniones y contactos con colectivos implicados, con profesorado de la Escuela Universitaria, con alumnos, con asociaciones de estudiantes, con la AER, con el Consejo de Estudiantes, con el Colegio de Enfermería, con los sindicatos. Fíjese que esta situación les ha puesto tan nerviosos que comenzaron a realizar catas en el Instituto Sagasta el mismo día, bueno, al día siguiente de que se cayera el techo. Y hoy conocemos que por lo menos ha servido para algo: para que vayan a asumir la restauración integral del Instituto Sagasta, como tantas veces hemos demandado desde este grupo parlamentario.

Miren, ha llegado la hora de la verdad. Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos mostrado interés

por la Escuela reiteradamente –como les acabo de detallar– a lo largo de las últimas legislaturas parlamentarias, a lo que desde el Gobierno de La Rioja se ha respondido con promesas incumplidas. Por esa razón y por los recientes hechos acaecidos en la misma se hace imprescindible asumir de forma inmediata lo que estoy reclamando: un proceso de integración total en la Universidad de La Rioja. Ustedes ya les he dicho que adelantarán que están en ello, o que la culpa seguro que es nuestra, pero lo que nosotros pedimos es trascender no solo las infraestructuras, pedimos establecer mecanismos de democracia interna acordes con la actual normativa de la Universidad de La Rioja. Pero lo más importante, si cabe, y finalizo, también hay que reforzar la dimensión educativa de las mismas, de las condiciones del profesorado, fomentar esa dimensión educativa. Habla del reconocimiento de horas de docencia para las personas que no están dedicadas con jornada completa, establecimiento de programas de tutorías de prácticas. Muchas veces se les deja ahí y que alguien les trate en condiciones. Se tendrían que parecer más a las FCT de la FP por ejemplo. El alumnado se merece una buena oferta de másteres, de doctorado, de becas de colaboración. A eso tampoco me ha respondido el consejero que existieran.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista pide el apoyo para integrar la Escuela Universitaria de Enfermería de La Rioja en la Universidad de La Rioja, contando sobre todo con los representantes del sector, con el Colegio de Enfermería, Consejo de Estudiantes, sindicatos, profesorado del centro, etcétera, para no olvidar sobre todo lo que es un *leitmotiv* de la gente que ha creado esa escuela, que es la filosofía del cuidado, que debe ser la brújula en el nuevo camino que debe desarrollar esta Escuela Universitaria de Enfermería.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.

¿Turno en contra?

Señora González, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente.

Desde el escaño, para anunciar el voto en contra de esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular porque consideramos que es una iniciativa demagógica, una iniciativa cargada de mentiras y una iniciativa que pone en evidencia la falsa preocupación que muestra el Partido Socialista ante un centro como es la Escuela de Enfermería, que lleva más de cuarenta años formando a grandes profesionales de la enfermería en nuestra comunidad y fuera de ella.

Hoy se han dicho muchas mentiras sobre este centro, sobre la gestión de este centro. Pero, desde luego, le quiero decir a la señora Fernández que, mire, los alumnos de Enfermería tienen los mismos derechos que el resto de alumnos de la Universidad de La Rioja, y decir lo contrario es simplemente mentir. No se puede decir que en la Escuela de Enfermería no hay ordenadores, que falta material, que el material que hay está destrozado porque todo eso es mentira. Hay ordenadores, hay el material que se necesita para formar a esos profesionales. Y también tengo que decirle que la biblioteca –a la que usted hacía referencia, que ha dicho que hay goteras y no sé cuántas cosas más–, la biblioteca es la misma biblioteca que la de la Universidad. O sea, no saquemos de contexto aquello que no tiene usted por qué sacar.

Pero también le voy a decir más. Mire, lo que dicen los alumnos que acaban de terminar este año el curso de Enfermería, ¿sabe lo que es? Lo que los alumnos dicen es que el Partido Socialista les deje en paz, les deje tranquilos, que no quieren saber nada de lo que están enredando y del daño que le están haciendo a la Escuela de Enfermería. Eso es lo que dicen. Y ya que lo piden los alumnos, yo les diría que, efectivamente, les hagan caso y les dejen en paz y dejen trabajar al Gobierno en lo que en otras ocasiones no le han dejado trabajar.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos que desean intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

En todos los plenos, toda la tarde lo que proponen los grupos de la oposición es: mentira, falso, de vergüenza, no sé qué, demagogia... ¡Oiga, ustedes siempre llevan razón, señor Vadillo! ¡Siempre! Ustedes tienen la razón antológica. ¡No, no! ¡Y el poder, y el poder! ¡Sí, señor! La razón antológica y el poder. ¡Sí, señor! Esto es el Partido Popular de La Rioja: la razón antológica y el poder. ¡Oiga! Nada de lo que dicen los grupos de la oposición es verdad.

Señora González, ¡claro!, ¡es que usted tiene serios problemas para entender las iniciativas de la oposición! Usted vota en contra del *fracking* aquí, va a Madrid y vota a favor. ¡Usted se confunde siempre! Defiende aquí supuestamente a la Universidad de La Rioja y en el Senado vota lo contrario. Dice aquí que gestiona estupendamente el Partido Popular, y usted en su municipio tiene una de las deudas más importantes como Ayuntamiento. ¡Sí, señora González, sí, que lo dice el Ministerio de Hacienda, su ministro Montoro! ¡Claro! Y sale usted: "¡No!", "¡mentira!", "¡todo mentira!", "¡todo mal!", "¡no vale esto para nada!". ¡Oiga! ¡Algo, algo aportaremos los demás, algo! Ustedes tienen un problema importante: no escuchan ni ven. Y el domingo la gente les dio un mensaje a ustedes, a ustedes. ¡Entiendan algo! No vale siempre "ustedes no aportan nada", con el desprecio, el ninguneo, las sonrisitas, los insultos. ¡Con eso no vale! Hay que tener algo más para gobernar, para gobernar una comunidad autónoma como La Rioja.

¡Mire! La petición del Grupo Socialista que vamos a apoyar es algo totalmente verídico y real. Ustedes prometieron la Escuela de Enfermería en el siglo pasado prácticamente. Siglo XXI: está sin hacer. El señor Consejero tiene licencia para construir la Escuela de Enfermería en el Complejo de Salud Hospital San Millán desde agosto –creo– del año 2010, señor Consejero. ¡Licencia concedida! ¡Nada! ¡Nada! Señora portavoz del Grupo Socialista, ¡ahí estaba! ¿Se acuerda usted cuando...? Complejo de Salud San Millán, Escuela de Enfermería. ¡Escuela de Enfermería, señor Consejero! ¡Nada! Un parquin, que le han echado ahí un poco de brea... Por cierto, a ver si tapan los agujeros que tienen para la buena circulación de los conductores de la zona. ¡Y no han hecho nada! Y vienen aquí a decir que la Escuela de Enfermería está estupendamente. ¡Ni tan siquiera se ha caído el tejado! –eso es algo que se han inventado ustedes, los socialistas, que van allí con un pico y una pala y le hacen el agujero adrede; son malignos, son malignos–. ¡Ni eso ha pasado! ¡No, dice el señor Del Río! Y ha hablado usted de preguntas parlamentarias. Luego le enseño yo lo que me ha contestado el señor Consejero, el de la transparencia –es transparente y no está–, el de sanidad, el de Salud y de Servicios Sociales, sobre muchos temas de la Escuela de Enfermería y otros muchos. ¡Hay que tener valor para lo que contesta el Gobierno!, hay que tener ¡pero valor!

¡Oiga! Ustedes han prometido la Escuela de Enfermería, la Facultad de Medicina, la fábrica de barcos en Cervera. ¡Oiga! ¡Que no! ¡Que no! ¡Si esto es pedido y no negado! Mejorar... La fábrica de barcos en Cervera, ¡sí, señor Alcalde de Cervera! La fábrica de barcos en Cervera. La... (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor... Señor... (*Comentarios ininteligibles*). ¡A ver! ¡Un momento! Señor Gil Trincado, termine, que se le ha acabado su tiempo.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Señor Presidente del Parlamento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se le ha acabado el tiempo.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Señor Presidente del Parlamento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Terminó. Pero, mire, hay una cosa. Usted...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y si no termina, le quito yo la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ... es el presidente del Parlamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Sí, sí!

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Me la ha quitado a mí!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Sí, sí! ¡Termine, le estoy diciendo!

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¿Le ha llamado la atención a él?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le estoy diciendo que termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si le he llamado la atención es por meterse con los que no se tiene que meter. Siguiente... turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías.

Esto cada vez se parece más a un patio de recreo y no es por nuestra culpa, desde luego. Es que es tremenda esta historia. *(Comentario ininteligibles)*. ¡Cómo les molesta! ¡Sigan! ¡Sigan! ¡Sigan!

EL SEÑOR PRESIDENTE: No anime usted el recreo. *(Risas)*. *(Comentarios ininteligibles)*.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ¡Vaya! Ya sabía yo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y aplíquese...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... que el presidente siempre...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., y aplique...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... iba a defender a todos los diputados. Sí. ¡Claro!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Sí. Y aplíquese con la intervención.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Sí. Sí. Sí.

¡Bien! Señorías, ¿cómo podemos contrarrestar con argumentos la falta de argumentos? ¿Cómo podemos contrarrestar que alguien no se prepare nunca ninguna intervención y le sirva para cualquier propuesta decir que somos mentirosos, que no nos preparamos las cosas, que es que somos unos inútiles? ¿Cómo se puede contrarrestar eso? ¡Si no hay rigor! ¡Pero si es que hay hemerotecas! ¿Me está diciendo que esto es falso? ¿Me está diciendo que esto es falso? Que es que está aquí. Pero, mire, señora González, que no lo mira, ¡que es que es verdadero! Que si quiere de todas las cuestiones –que usted no me mira porque no tiene vergüenza para mirarme, desde luego–, todas las cosas que usted ha dicho que yo he mentido están demostradas en la hemeroteca de los medios de comunicación y la hemeroteca del Parlamento de La Rioja. ¡Ya vale! ¡Ya vale! Que no tenemos que aguantar que solo nos llamen mentirosos, que no ponen aquí en esta Cámara, en la Cámara de la palabra, ningún argumento nunca, ¡nunca! Y les vale porque tienen su mayoría absoluta, y tendrán la mayoría absoluta, pero no tendrán la razón.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Les ruego... Ruego silencio.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Y desde luego, desde luego, lo mejor que puedo hacer es reiterar que la Escuela Universitaria de Enfermería necesita lo que exige este grupo parlamentario y que apoye al Grupo Parlamentario del Partido Riojano, que necesita una integración en la Universidad de La Rioja con el consenso de toda la comunidad educativa. Y lo mejor que puedo hacer más es no perder el tiempo, es mandar la transcripción de las barbaridades que usted ha dicho hoy a la comunidad educativa. Eso es lo mejor que puedo hacer. Porque usted se repite más que el tebeo.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Popular, señora González, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Mire, señora Fernández, no es que no tenga vergüenza en mirarle, es que me da vergüenza mirarle los circos que prepara cada tarde en esta tribuna. Eso es lo que me da vergüenza y debería darles vergüenza a ustedes.

Miren, se ha hecho referencia por su parte a todas esas iniciativas que ustedes dicen que han presentado en defensa de la Escuela de Enfermería.

Mire, en lo que llevamos de legislatura... Porque es que dice que no me preparo las intervenciones. ¡Claro que me preparo las intervenciones y he mirado las iniciativas que ustedes habían presentado a lo largo de esta legislatura sobre la Escuela de Enfermería! ¿Y saben cuántas iniciativas han presentado ustedes? ¡Cero! ¡Cero iniciativas! Es decir, la Escuela de Enfermería (*comentarios ininteligibles*) no les importaba absolutamente nada. (*Aplausos*). ¡Nada de nada! Esa es la realidad. No les importaba nada de nada hasta que un día, pues por casualidad, se caen dos metros cuadrados en el pasillo de la Escuela de Enfermería y entonces el Partido Socialista se acuerda de que existe Escuela de Enfermería en esta comunidad autónoma y empiezan a hacer preguntas, preguntas que tampoco han sido tantas, ¿eh? Porque, mire, les puedo, les puedo decir que se ha presentado una iniciativa del Partido Socialista y otra de los dos y unas cuantas preguntas sin más, unas cuantas. ¡Poquitas! ¡Poquitas preguntas! ¡Poquitas! Media página de preguntas. Eso es todo el interés. Esa es la realidad de lo que a ustedes les importa la Escuela de Enfermería.

Miren, yo lo que pensaba de verdad es que esta tarde la señora Fernández iba a venir a esta tribuna a pedir disculpas a todos los riojanos, y en especial a los profesores y a los alumnos de la Escuela de Enfermería, por tanta mentira y por tanto daño que le están haciendo a ese centro. Y están perjudicando seriamente la imagen de ese centro.

Miren, si a día de hoy la Escuela de Enfermería no está construida es –y se lo voy a repetir y ya sé que no le va a gustar– porque ustedes en el Ayuntamiento de Logroño, gobernando en coalición toda la oposición de este Parlamento, hicieron todo lo posible por que el Gobierno de La Rioja no construyese esa Escuela de Enfermería. ¡Y esa es la realidad! Y eso es lo que saben los alumnos y los profesores de esa escuela.

El Partido Socialista de Logroño negó la aprobación de la modificación del Plan General, un trámite que era imprescindible para poder comenzar las obras. Ustedes lo único que hicieron fue limitarse a paralizar el proyecto que el Gobierno de La Rioja tenía previsto para construir esta escuela, en contra –además lo hicieron ustedes en contra– de los informes técnicos. Por lo tanto, intencionadamente, ustedes negaron esa licencia al Gobierno de La Rioja. Por lo tanto, son los únicos responsables de que a día de hoy esa escuela no esté construida, los únicos responsables. Porque ha tenido que llegar al Ayuntamiento de Logroño un Gobierno del Partido Popular para deshacer todo lo que ustedes hicieron, para quitar todas esas zancadillas que pusieron... (*Comentarios ininteligibles*). No, señora Fernández, que es que a ustedes, cuando estaban en el Ayuntamiento de Logroño, en dos ocasiones la justicia les ha dado un rapapolvo y les ha dicho que lo que tienen que hacer es conceder la licencia al Gobierno de La Rioja. Eso es lo que les dijo, que ustedes estaban cometiendo ilegalidades. (*Comentarios ininteligibles*). No se ría, no, porque eso es..., y las sentencias se pueden leer, se puede leer lo que la justicia les decía a ustedes.

Y, mire, vienen ahora diciendo que quieren que se integre la Escuela en la Universidad. Pero, vamos a ver, no traten de confundir a la gente, no traten de confundir a la gente. La responsabilidad académica de la Escuela de Enfermería es de la Universidad de La Rioja. Se lo he dicho antes. Los alumnos de esa escuela tienen los mismos derechos que el resto de universitarios de esta comunidad autónoma. Lo que hace la Consejería, la parte que hace la Consejería, es encargarse del mantenimiento de ese centro. ¡Esa es la diferencia! Y, además, tengo que decirle que desde nuestro punto de vista esa colaboración que hay entre la Consejería y esta escuela es muy buena, porque los alumnos de tercero y cuarto lo que hacen prácticamente es pasarse el día, no en la escuela, sino en el CIBIR y en el San Pedro, realizando las prácticas que son necesarias en enfermería.

Por lo tanto, dejen ustedes ya de marear la perdiz, de tratar de engañar a quien pueda pensar que estar adscrito a la Universidad de La Rioja es no depender de la Universidad, porque eso es falso.

Se lo he dicho antes: lo que dicen los alumnos que han terminado es que dejen ustedes este tema en paz, que les dejen en paz, que ellos han terminado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... sus estudios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... y lo que ahora van a intentar es encontrar un trabajo. Porque de esta escuela lo que salen son grandes profesionales.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

El Señor Consejero de Salud me solicita la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO GARCÍA (consejero de Salud y Servicios Sociales): Señor Presidente.

La verdad es que no pensaba intervenir, pero me parece muy importante aclarar dos cuestiones.

Del Complejo de Salud San Millán y de ese proyecto un día estoy seguro de que vamos a tener ocasión de hablar largo y tendido y de aclarar algunas cuestiones. Hay que tener memoria, no se pueden olvidar algunas cosas porque ciertamente quedan escritas. Y la verdad es que hay para hacer un libro con eso y un día saldrán el libro y todos los detalles. No tengan duda y a alguno, si tiene, se le caerá la cara de vergüenza.

También se les debería caer con lo que han dicho hoy, porque no se puede poner en tela de juicio, no se puede decir que la Escuela de Enfermería, ese centro de estudios de Grado de Enfermería, es algo que no es de o que no sea la propia Universidad de La Rioja. Se habla de integración o de adscripción, que son cuestiones puramente administrativas, como si tuviesen que ver con la docencia, y usted ha venido aquí, señora Fernández, a aprovechar a decir que si había que integrarla porque había estado en un sitio o en otro. ¡Ha estado siempre en el mismo sitio! Ha sido una escuela que ha dependido de los organismos de la sanidad o de la Seguridad Social, Insalud, Hospital San Pedro, Servicio Riojano de Salud, que es de donde depende –que todavía creo que no se ha enterado, es usted la que se tiene que preparar los temas que va a sacar–, y con ello, y con ello la adscripción académica ha sido siempre, o a la Universidad de Zaragoza, o a la Universidad de La Rioja. ¡Siempre! Los alumnos se matriculan en la Universidad de La Rioja, que es la que recibe y la que gestiona las matrículas, y los títulos los extiende la Universidad de La Rioja. Ténganlo muy claro. No cuenten cosas ni a los alumnos ni a nadie sobre esa situación.

Y, de verdad, ha vertido usted algunas cosas de que si el profesorado tenía que ser mejor o peor, que solo voy a decir una cuestión –sí las ha dicho; repase el acta, que las ha dicho–: que todo ese profesorado está acreditado, todo el que hay actualmente. Sí, ha dicho que si cómo eran, que si tenían que ser continuos para que acreditaran. ¡Repase lo que ha dicho, señora Fernández! No intente discutirlo conmigo, que yo no puedo repetir la cinta del rollo que ha lanzado, pero está ahí, está grabado.

Lo que sí le digo es que ese profesorado está acreditado, ¡eh! La Universidad, el Consejo de Universidades, ANECA, lo ha admitido y está controlado y admitido por esos organismos. Y por eso está acreditada la Escuela y serán convalidados y revalidados los estudios de grado, que sabe que ANECA lo tiene que hacer después de acabar la primera promoción, que ha sido ahora. No vengán a contar historias, no quieran aprovecharse de cuestiones que surgen por ahí, de plantear problemas que no existen.

Y, como ustedes bien saben –y no concedieron ninguna licencia, se ha concedido hace unas pocas semanas–, ¡recuérdenlo!, ¡recuérdenlo!, no se puede conceder una licencia de un proyecto conjunto a trozos como ustedes preferían. Ya le digo, tengo un libro ahí de sus lindezas, de las de todos ustedes o de sus compañeros de partido, de lo que dijeron de este asunto. Y, como les digo, un día se les debería caer, caer al suelo, que se romperá el suelo de lo dura que la tienen, la cara de vergüenza.

Hasta luego. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PPLD-0006-. Proposición de Ley de garantías de tiempos máximos de respuesta en la atención sanitaria especializada en el sistema público de salud de La Rioja y de información pública sobre las listas de espera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día: proposiciones de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, Proposición de Ley de garantías de tiempos máximos de respuesta en la atención sanitaria especializada en el sistema público de salud de La Rioja y de información pública sobre las listas de espera.

El debate y votación de la toma en consideración se realizará según disponen los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento. Y, antes de las intervenciones, de presentar la iniciativa, le voy a dar la palabra a la secretaria primera de la Mesa para que dé lectura al criterio remitido por el Gobierno el 20 de septiembre de 2013.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): "El Consejo de Gobierno acuerda:

Manifiestar que por parte de este Gobierno no se ve necesaria la tramitación de esta proposición de ley puesto que ya existe una norma reglamentaria autonómica y, además, en estos momentos, la garantía de tiempos máximos de respuesta se considera correcta".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Rubio Medrano, por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señorías.

Después de la última intervención, es difícil intervenir y mantener el nivel, ¿no?, que han expresado algunos diputados o algún miembro del Gobierno en sus manifestaciones. Simplemente decirle, señor Consejero, que cuando reprochaba un tema de conocimiento a la dependencia del centro, de la Escuela de Enfermería, yo creo que a quien tendría que señalarlo es a la diputada que sostiene su grupo, que es la que ha manifestado la dependencia de la Universidad, no del Servicio Riojano de Salud. Quizás por precisar esa intervención, quizás tendríamos que hablar de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Pero, mire, en una cosa sí que yo coincido con la señora González, y es que de la Escuela de Enfermería salen unos magníficos, unas magníficas –porque son mayoritariamente mujeres– profesionales. La pena es que no encuentren trabajo, la pena es que no encuentren trabajo, que se tengan que marchar a Gran Bretaña, a pesar de que ustedes hace apenas dos años censuraban al Gobierno anterior que la planificación que hacían hacía que no hubiera profesionales suficientes, médicos y enfermeras, para poder cubrir la demanda de profesionales sanitarios. Ustedes esto es lo han destruido completamente y ahora mismo los recortes, en concreto en personal de enfermería, son importantes y no encuentran trabajo. Somos un país que tiene menos enfermeras por habitante que la media de la OCDE y somos un país que tiene un gran sistema sanitario. Tendrían que revisar esta actuación.

Miren, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición de ley de garantías de tiempos máximos de espera en materia sanitaria y, frente al criterio que se ha manifestado de ustedes, del Gobierno, nosotros pretendemos hacer una ley. Ustedes tienen un decreto, por lo tanto la jerarquía normativa es distinta, es superior esta y garantiza derechos. Los decretos son normas de carácter reglamentario, y creemos que en tiempos de espera no hay una respuesta correcta en esta comunidad.

Y es cierto que hay problemas o dificultades en otras comunidades. Obviamente, la mayor parte de las comunidades están gobernadas por ustedes, por lo tanto, tienen dificultades en otras comunidades. Existen

dificultades a lo largo del Sistema Nacional de Salud. Hay que reiterar la expresión porque en La Rioja no hay sistema riojano de salud, afortunadamente estamos dentro de un sistema, que es un sistema nacional, que ampara los derechos de la salud.

Yo podría hacer distintos tonos de intervención. Hay uno que no me gusta especialmente, pero lo voy a utilizar si me permiten, y es el de los nombres, ¿no? Voy a poner nombres, ¿no? Cojamos un nombre cualquiera: Antonino, por coger un nombre de un consejero, que me parece perfecto. Antonino tiene 70 años, tiene 70 años –no es usted, ¿no?–, y tiene problemas de salud. En concreto, le han detectado que tiene un problema en la cadera, o en la rodilla si quieren, es lo mismo, es indiferente en este caso este problema. Ha recurrido a su traumatólogo, a Traumatología, y le manifiesta que tiene que ser intervenido, que le tienen que implantar una prótesis. Antonino ha descubierto que va a tardar cinco meses en ser intervenido.

Podemos coger otro ejemplo, cojamos si quiere Concha –yo a la señora Arruga Segura siempre la llamo Arruga Segura, pero esta vez, si me permite, simplemente pondré un nombre: Concha. ¿no?–. Concha tiene 52 años –no, no es usted tampoco, señora Arruga Segura, y desconozco los años que tiene usted y tampoco..., la verdad es que tampoco tengo especial interés al menos en mi intervención– y tiene un problema cardiológico. El cardiólogo, que ha tardado mucho en darle cita, ¡eh!, y ser atendida, ese especialista le ha dicho que le tienen que hacer un ecocardiograma, un ecocardiograma. Ella está preocupada. Concha está preocupada y dice el cardiólogo que le van a hacer esa prueba diagnóstica, es una prueba relativamente simple. Le han dado cita para el 20 o el 19 de septiembre del presente año, para septiembre. Está preocupada.

Podríamos poner más ejemplos, pero yo pondré otro ejemplo, y en este caso se llama Ana –este es real, ¡eh!–, tiene 54 años, 54 años. Tiene un coche o tenía un coche en su garaje, del que desconocía la procedencia a pesar de que era un coche bastante ostentoso, ¿no?, y ha recibido 600.000 euros –aunque son..., han sido de su marido aunque se lo han gastado conjuntamente–, 600.000 euros de una persona que es un amigo al parecer de su marido y de ella, y se los ha gastado entre otras cosas en fiestas para sus hijos. Esta señora de 54 años, Ana, dice que lo que hay que hacer es gastar menos en sanidad, y ha conseguido que se gaste menos en sanidad. Ustedes gastan 7.000 millones de euros, 7.000 millones de euros –que se dice pronto– en sanidad en los últimos dos años y medio. Una parte de culpa –y yo creo que es época de analizar resultados electorales, ¿eh?–, y una parte de culpa sin duda la tiene el Partido Socialista. Y se lo digo con absoluta sinceridad. Otra parte importante de responsabilidad, de culpa, la tiene la señora esta que se llama Ana y que tiene 54 años y que sobre su situación familiar y su patrimonio parece que no sabe mucho pero sobre la situación del ministerio parece que no tiene ningún problema en plantear recortes.

Podría hablar de más casos. Podría hablar de Christine, que tiene 58 años y que nos ha dicho a todos los españoles que tenemos que ser más eficientes y recortar en sanidad, y que gastamos mucho, a pesar de que gastamos menos –esto hay que decirlo– que los países más desarrollados del mundo, entre ellos Estados Unidos, que es el país más poderoso del mundo, no da asistencia sanitaria, a pesar de los esfuerzos de su presidente, a 40 millones de ciudadanos y gasta el doble que España y lo gasta mal; y lo gasta a través de seguros privados y conciertos con entidades privadas que han supuesto un cáncer, un cáncer para el sistema sanitario norteamericano y que llevamos camino de que ese cáncer se extienda a nuestro país, que es el mejor país del mundo, el mejor país del mundo, en equidad y en eficiencia, en universalidad y en eficacia del sistema sanitario que se conoce, porque atiende a todos los ciudadanos y los atiende gratuitamente y gastamos menos que la media de la OCDE. Pero Christine nos dice que hay que gastar menos, lo ha dicho la semana pasada. Y esta señora tiene 58 años y es ahora directora gerente del Fondo Monetario Internacional. ¡Bravo, Christine! ¡Tú sí que sabes!

Tenemos una proposición de ley que plantea dar respuesta a estas situaciones: la de la prótesis de cadera, que tardan seis meses en La Rioja en este momento, seis meses, por mucho que ustedes manipulen los datos, que es un problema importante el de la desinformación. La del ecocardiograma que tarda ahora

mismo, ahora mismo, hoy, más de tres meses. Es un problema. Podría mencionarles que, si vivieran ustedes en la zona de la Fundación Hospital de Calahorra, por ejemplo, una prueba de Urología tarda ocho meses, una prueba de Traumatología tarda ocho meses.

También es cierta una cuestión, ¿eh? Ustedes pueden ahorrar tiempo si contestan a una persona a la cual le han dado datos y que dice que es de una clínica determinada y que puedes operarte mañana si quieres. Y si no quieres... Porque... Antonio, por ejemplo, Antonino, ¿no?, que defiende lo público y no quiere ser atendido en esa clínica privada, y dice que no, pasa al último de la lista de espera y le atenderán otros seis meses después de cuando diga que no a la clínica privada, al concierto que tiene la Consejería con una empresa privada con ánimo de lucro, que sin duda será legítimo su lucro y será legítimo el concierto correspondiente.

Nosotros creemos que las listas de espera son un problema importante en el ámbito sanitario y por eso hay que regular mediante ley el derecho de los ciudadanos a acceder a pruebas en tiempos razonables, en tiempos razonables, y que demos respuesta a los ciudadanos que demandan desde la universalidad, desde la gratuidad, desde la equidad y desde la eficacia y eficiencia en un sistema sanitario modélico, que sean atendidos sin tener que esperar un tiempo más allá de lo razonable. Y sobre eso hay que dar respuesta. Una respuesta es que exista más transparencia en la información. No sabemos, por mucho que hablen de transparencia, no sabemos cuánto están los tiempos de espera de forma real, ni tampoco se publican. Las comunidades autónomas han pactado no publicarlo. Si ustedes acceden a las páginas web de las comunidades autónomas, si ustedes acceden a las páginas correspondientes del Ministerio de Sanidad, verán que solo hay una referencia genérica, inconcreta, abstracta de los tiempos de espera y no sabemos cuánto hay que esperar, en lo general. Y en lo individual, tampoco. Si usted está pendiente, no sabrá nunca en qué número está. Le dirán una fecha, pero no sabrá en qué número está. Y sobre eso tiene que haber transparencia, información... Y lo hacemos como propuesta en esta proposición de ley. Y también decimos que tiene que haber tiempos de espera máximos de noventa días para intervenciones quirúrgicas, de cuarenta y cinco días para pruebas diagnósticas, de treinta días para atención de especialistas. Que una mujer no tenga que esperar en La Rioja Baja ocho meses para ser atendida en Ginecología, ocho meses, ocho meses. Y esto no puede ser. Y estos son los datos de este momento, por mucho que se traten de enmarañar, confundir, tergiversar o denunciar que es mentira lo que dice la oposición. Esta es nuestra realidad. Y sobre eso tenemos que dar respuesta atendiendo cuestiones que son importantes, como por ejemplo que somos una sociedad, y lo seremos más en el futuro, que tiene enfermos crónicos, que el 60% de estos requerimientos son de enfermos crónicos y que se debe dar una respuesta específica a este colectivo, porque, si no se da una respuesta determinada al mismo, estaremos fracasando. Y también tenemos que gastar, que gastar, aunque suene mal en esta época, porque es necesario destinar recursos económicos y porque no gastamos más –vuelvo a decir– que los países desarrollados, y es necesario destinar recursos.

Y el problema de la situación actual se ha agravado en los últimos meses, en los últimos dos años. Hay 600.000 personas en toda España esperando en listas de espera y se ha aumentado un 10, un 15% respecto a la situación anterior. Y se ha aumentado porque hay menos recursos, porque se ha recortado, porque hay menos gasto y porque, además, el gasto ya ha terminado, ya no es posible salvo que cambiemos de sistema. ¿Saben?, ¡no es posible recortar más en farmacia! ¡Y no es posible recortar, salvo que cambiemos el sistema, en profesionales! Y hemos ido a un recorte en profesionales. Y esta es nuestra situación actual y sobre esa situación tendremos que dar respuesta. Y una respuesta es hacer como derecho lo que ahora mismo está solo en la voluntad de una dirigencia política que se entromete en aspectos técnicos en los que no debería entrometerse, y hay que decirlo también. Es decir, el papel de lo político es importante, pero el papel de lo político no puede ir más allá de lo que es la dirección, la fijación de esos criterios, y a partir de ahí tienen que aparecer también los criterios, sobre todo los criterios técnicos. Y estamos en un momento en el que las comunidades autónomas, y específicamente esta comunidad autónoma, en aras de la publicidad, en

aras de la propaganda, actúan en un campo que no es el campo correcto específicamente en el ámbito sanitario.

Esto es lo que quería decir a Christine, ¿no?, y esto es lo que quería decirles a ustedes.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

¿Hay turno en contra? El señor Vadillo Arnáez, por el Grupo Popular, me solicita la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Desde el escaño, señor Presidente.

El Partido Popular va a votar..., el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de esta proposición por varios motivos. Uno de ellos es por la misma opinión que ha dado el Gobierno. No supone ninguna mejora en ningún aspecto sobre lo que ya está reglamentado en esta comunidad autónoma con un decreto, que prácticamente han calcado en su proposición de ley, hasta en las comas, y, por lo tanto, no aporta mayor garantía. Dos, porque Antolín al que se refiere posiblemente se llame Antonio y viva en Écija (*risas*), por los tiempos de espera que ha dicho el señor Rubio. Concha posiblemente viva, viva Concepción en Málaga, por las listas de espera también que ha dado.

Y, mire, le voy a dar una pequeña frase que pertenece a un portavoz de otra comunidad autónoma de sanidad, profesional sanitario de la gestión además, que dice: "Para cualquier organismo internacional y sociedad científica los termómetros e indicadores de evaluación de un buen sistema sanitario no son las listas de espera –termómetro del sistema sanitario–, son la mortalidad infantil –que coloca a nuestra comunidad por encima del resto de las comunidades del país–, la expectativa de vida –que también ocupa un lugar privilegiado en nuestra comunidad autónoma– y los años de vida vividos con calidad, y es el costo también en relación con el producto interior bruto". Usted quiere centrarlo única y exclusivamente en las listas de espera. El portavoz que dijo estas palabras era el portavoz de sanidad del Partido Socialista en Asturias, en contestación a una propuesta para mejorar las listas de espera por la huelga que tuvieron los profesionales sanitarios en esa misma comunidad autónoma hace bien poco.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Vadillo.

Corresponde ahora un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor Gil Trincado, tiene la palabra.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Gracias, señor Ceniceros.

¡Bien! Continúa la tarde igual. Antes hablaba la portavoz del Grupo Popular del circo. En este caso el circo solo tiene una pista, está en la derecha, llena toda la pista y algo más que la pista.

¡Bien! Señor Vadillo, mire, yo le voy a hablar en primer lugar de Mariví, siguiendo su alusión. Pero es que vive en Haro, en Haro, señor Vadillo, en Haro, y le puedo asegurar que usted la conoce. La iban a operar. Estaba en lista de espera cuatro meses, cuatro meses y medio. Cuatro días antes le transmití... No se fía ahora demasiado de cómo funciona la sanidad en La Rioja. Cuando bajaba de Haro por la AP-68, pasando Cenicero, le llamaron y le anularon la operación por falta de quirófanos. ¡De Haro! Usted la conoce perfectamente. No de Écija, ¡de Haro!

Le puedo hablar de Cihuri, de al lado, cerquita, ¿verdad? Le puedo hablar de Ocón y de otros muchos municipios. Mire, le puedo hablar hasta de un caso que ha sucedido hace escasamente dos-tres semanas, en que una persona –no voy a dar el nombre ni el municipio en este caso– tiene una operación programada

desde hace cinco meses, cinco –eso que son treinta y cinco días de espera en nuestra comunidad, cinco meses–, le hacen todas las pruebas, ingresa, entra en quirófano, la anestesian y no la operan. Se despierta y a casa, a lista de espera otra vez. ¿Cómo se explica eso en esta comunidad autónoma, señor Vadillo, señor Consejero? ¿Cómo puede explicar eso que ha pasado en el Hospital San Pedro hace tres semanas exactamente? ¿Puede explicar aquí cómo alguien es anestesiado ya, ¿eh? y cuando se despierta no lo han operado? Eso pasa en esta comunidad. Eso ha pasado hace nada. No lo van a negar porque sabe que no lo pueden negar, sabe que no lo pueden negar. Pero eso pasa habitualmente.

Y hoy vienen aquí a decir: "No, que no vamos a aceptar esta propuesta porque no mejora en nada". Si cualquier cosa que haga cualquier grupo mejora lo que hacen ustedes. ¡Cualquiera! ¿Listas de espera? Treinta y cinco, cuarenta y cinco, cincuenta y cinco días. Cinco meses, seis meses, un año. De cualquier... Especialidades hay muchas, ¿eh?, que están en ese tránsito de entre seis meses y un año.

Pero, claro, ¿qué hace el Gobierno de La Rioja en su buena gestión y, claro, como llevan razón en todo, pues vamos a dársela? Alguien espera cinco o seis meses, o cuatro o tres, y le llaman por teléfono y le dicen: "Usted está en lista de espera desde hace cuatro, cinco o seis meses, mire, le llamamos de la carretera de Soria, ¿no?, le llamamos de la carretera de Soria, Clínica Los Manzanos, le operamos la semana que viene". "¡Oiga! ¿Cómo tiene usted mis datos para llamarme?". "¡Ah! Pues que los tenemos. Nos los dan estos señores". "Bueno, a usted, si quiere, le vamos a operar la semana que viene". "No, no. Es que quiero operarme en la sanidad pública". "Pero ya sabe usted que eso supone otros seis meses de espera". Eso es quien llama por teléfono de la Clínica Los Manzanos, ahora Valvanera y en Calahorra el centro sociosanitario Virgen del Carmen, pues para esas..., ahí no ingresamos, ahí son ratos que pasa la gente, pero que los pagamos todos. Eso sucede en esta comunidad.

¿Por qué no vamos a aceptar esta proposición? ¿Mejora en algo? ¡Seguro! Porque peor es muy difícil estar. Y podemos poner nombres todos los que quieran, todos, todos.

¿Porque ustedes en materia sanitaria qué han hecho? Tres años, lo ha reconocido aquí el señor Consejero, tres años para darles una licencia para el Complejo de Salud San Millán, que digo yo que algo también tenía que ver con la mejora de las listas de espera. Tres años el señor Sáez Rojo para dar una licencia que ya estaba dada. ¡Tres años! Estaban haciendo el "pozo de los chupetes", algo importante en Logroño. ¡Tres años! ¡Tres! Tres para dar una licencia. No se ría, usted lo sabe. Y, claro, a esto le pasa como a las listas de espera, Complejo de Salud San Millán, ¿lista de espera? ¡Tres años y todavía sin empezar! Señor Consejero, ¡tres años! Ha llegado el Partido Popular. ¡Bendito Dios! Tres años y sin empezar. ¡Como con todo! ¡Como con todo!

¿A usted qué le parece, siendo consejero de Salud de esta comunidad autónoma, que alguien tenga que esperar un año para operarse? ¿A usted le parece bien? ¿Le parece correcto? ¿Es buena su gestión? Sinceramente creo que no. Mire, esta mañana creo que más de 600 profesionales, de momento, han firmado pidiendo cambios en la sanidad, voy a dejarlo en pidiendo cambios, 600. Son muchos, ¿eh? ¡Son muchos! En la sanidad riojana empieza la gente a perder el miedo y a hablar de lo que está pasando. Y cuanto más hablen, cuanto más hablen peor, porque sale todo lo que hay dentro escondido, que nos vamos enterando poco a poco a través de nuestros informadores y de la gente que cada vez nos lo cuenta más.

¿A usted le parece bien que una persona llame contando lo que ha pasado, que después de ser anestesiada no la operan? Eso está bajo su responsabilidad. ¿Han llamado a esa persona? ¡No! ¿Para qué? ¡Ya volverá si quiere!

¿Nos puede explicar aquí por qué hay dobles listas de espera en Calahorra? ¡Explíquelo! No, si ya sé que no sabe explicarlo. ¿Por qué hay dobles listas de espera en Calahorra? ¿Por qué la gente cuando sube a Logroño de Calahorra entra en una doble lista de espera? ¡Eso es lo que tiene que explicar aquí! ¡Doble lista de espera! No puede ser mentira cuando los portavoces de las empresas privadas sanitarias que ustedes manejan lo dicen ellos. ¡Es que lo dicen ellos! Señor Consejero, mire, no diga que es mentira cuando no es

mentira. Podrá decirme: "Bueno, han sido cinco casos o diez". ¡Pero mentira no es! (*Comentarios ininteligibles*). ¡Mentira no es! ¡Mentira no es! Usted habla de muchas mentiras. Y yo creo que, de verdad, en este caso en las listas de espera el único que miente es usted y su Gobierno. El señor Rubio le ha puesto nombres y yo le he puesto nombres, y no son ni de Écija ni de Albacete, son de Haro, de Cihuri, de Cervera del Río Alhama, de Calahorra, que compete Calahorra a Cervera. ¡Esos son los nombres! Y ustedes vienen aquí a decir: "No, no, no. Esto no mejora nada. Despreciamos otra más de la oposición. ¿Para qué vamos a escuchar a la oposición?". Pues no escuchen a la oposición, pero por lo menos tengan la decencia de escuchar, sobre todo atender, a esas personas que llevan seis, ocho meses en lista de espera, les llaman, en la AP-68, a un cuarto de hora de Logroño, para decirles que no se pueden operar, que vuelvan a esperar o a la gente que después de anestesiada no la operan. Eso sí que tendría que contarle usted, eso sí que tendría que contarle.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: Si no, las contaremos otros con nuestros informadores. Pero la gente tendrá que saber la verdad.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa. Yo creo que el Partido Popular por lo menos la podría apoyar y, si no, salir con la conciencia de que algo o mucho tiene que cambiar; y no en Écija, señor Vadillo, tiene que cambiar aquí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente. Señorías.

Señor Vadillo, yo agradezco que me haya contestado, pero sí que también le tengo que decir que me hubiese gustado que su nivel, o al menos el plano en el que contestara, estuviera unido –por ser suave– al tema de la proposición. Hablamos cuando quiera de salud pública, que es una materia muy importante, de factores de riesgo, como pueden ser la obesidad o el tabaquismo. ¡Cuando quiera!

Pero hoy estamos hablando de algo que es... Mire, es una parte como las urgencias. Yo siempre señalo o intento ser responsable, y digo que las urgencias funcionan bien y el éxito de las urgencias es también parte de su fracaso. Y las listas de espera es parte del fracaso de un sistema sanitario en el que la regulación de la oferta y la demanda cuando no hay precio es complicada. Pero es importante que no existe precio, ¿eh? Y, por lo tanto, se necesita regular la oferta y la demanda, y en este caso, y en este caso, las listas de espera producen un efecto pernicioso de deslegitimación al sistema porque hay muchos ciudadanos que no tienen por qué estar esperando tanto tiempo. Porque los ejemplos que le ponía de Antonino o de Ana..., es que, mire, esas personas tienen una enfermedad grave, tienen en muchos casos una enfermedad progresiva que tiene el riesgo de poderse complicar, que genera en muchos casos dolor, o incapacidad para el trabajo, o incapacidad en la vida cotidiana, o angustia, y todas estas situaciones merecen un tratamiento adecuado.

Y estamos hablando de listas de espera, y estamos hablando de listas de espera y me da lo mismo que haya en Andalucía muchas o pocas en este momento. Ya le he dicho antes: ¿pero usted es diputado de Andalucía? Hablaba antes de los resultados electorales... Si según el criterio que ustedes asocian de resultados electorales a éxito en la gestión, ¡pues en Andalucía va de maravilla para el Partido Socialista! Pero el problema es en La Rioja, ahora mismo, listas de espera. Y estamos hablando de la necesidad de que exista una regulación que atienda estas cuestiones, que no haga esperar a los ciudadanos; porque, si no, igual creeré como ciudadano que ustedes lo que quieren es dinamitar el sistema, ¿eh?, y lo que quieren es

que funcione mal, y lo que quieren es transformar este sistema en un sistema privado en el que los ciudadanos digan: "Oiga, lo público no funciona, vayamos a lo privado, que nos ofrece habitaciones muy bonitas", pero solo calidad aparente en muchos casos, ¡eh!, solo calidad aparente.

Y digámoslo claro: a veces el negocio, el negocio de las aseguradoras y de las clínicas privadas, es incompatible con el interés general, ¡eh! Digámoslo claro también, ¡eh!, porque igual perdemos la perspectiva, ¡eh!, igual perdemos la perspectiva. Y ustedes podrán negociar con empresas privadas, pero también tendrán que saber que se corre un grave riesgo en el desmontaje de la sanidad pública, y porque es muy importante decir que la equidad a veces es incompatible con actuaciones en las que la prioridad es el negocio. Y este es el problema que hay en listas de espera, que digan: "Oiga, como hay muchas listas de espera en lo público, hagamos conciertos con las privadas", donde –¿por qué no decirlo?, vamos a decirlo–, algunos profesionales, algunos profesionales, tienen interés, a pesar de que tienen dependencia en lo público, por que se gestione también desde la privada, ¡eh!, y porque a veces no se pueden abrir quirófanos por la tarde en hospitales públicos –que también sería una buena señal de gestión– porque a algunos profesionales no les interesa que por las tardes se abran estos centros públicos, estos servicios públicos, porque hay intereses que son incompatibles, serán legítimos –serán compatibles jurídicamente o no ¡eh!, o no–, pero son incompatibles con el interés general. Y ha llegado la hora de ordenar esta situación, y la hora de ordenar esta situación es garantizar a los ciudadanos que tienen derecho a una atención sanitaria en tiempos de espera razonables y que tienen derecho a la transparencia. Ustedes se opondrán, pero el futuro está contra ustedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Popular, señor Vadillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio, cuando quiera hablamos de salud pública, pero no se lo recomiendo porque yo creo que lo poco que sabía se le ha olvidado y nunca ha sido usted experto.

Por otro lado, la salud pública no contempla el caso individual de una persona que sea obesa o tenga tabaquismo, ni tampoco contempla una persona que sea patizamba o impotente. Eso... estamos hablando de grupos profesionales y no creo que se dirigiera a mí, yo tampoco me refiero a nadie, pero eso no es salud pública ni creo que sea un argumento a emplear en un debate. Ni creo que es un argumento para un debate sobre listas de espera utilizar el melodrama, porque es querer utilizar el melodrama e intentar sacar lágrimas a personas.

Segundo: usted no ha explicado por qué es mejor la ley que el decreto que existe, porque es calcado todo, hasta las garantías, los tiempos. A lo único que se ha limitado es, para quedar bien, a bajar las listas de espera quirúrgicas, que en el decreto del Gobierno de La Rioja del Partido Popular están en cien días, las va a bajar diez días, a noventa, para que parezca que ha hecho algo. El resto, ¡el resto está calcado!

Y ahora yo le pregunto: ¿por qué garantiza mejor esto una ley, que además no sería flexible para poder cambiar nada en absoluto, que un decreto? Y yo le remito también al decreto de 2011 de la señora Pajín para regular las listas de espera en el Gobierno nacional. ¿Tenía que haber hecho una ley la señora Pajín o tenía que haber hecho un decreto? Porque lo que hizo fue un decreto, ¡lo que hizo fue un decreto! Por cierto, garantizando un promedio de ciento ochenta días para intervenciones quirúrgicas, ciento ochenta días. La Rioja garantiza cien. Me da igual que ponga usted noventa, porque el promedio está en cuarenta y cinco días con los criterios que refleja ese mismo real decreto de la señora Pajín. No creo que en ese momento estuviera haciendo viajes planetarios cuando lo hizo; si lo hizo, sería a conciencia y aconsejada por los técnicos, por algo sería.

Segundo: todo el mundo reconoce, incluso los compañeros de partido suyos en el resto de las comunidades autónomas, que La Rioja tiene las mejores listas de espera, las más bajas de toda España. Todos queremos más y, si se puede más, señor Consejero, sé que trabajan y harán todo lo posible para tener menos listas de espera en todos los apartados, porque no se para de trabajar en ello.

¿En el resto de España? Ya sé que cuando se marchó el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero ustedes dejaron un déficit sanitario estimado en 16.000 millones de euros, 16.000 millones de euros que este Gobierno del Partido Popular se ha encargado de ir restañando para poder dotar a las comunidades autónomas de los medios adecuados para poder atender a los pacientes de una manera adecuada en toda la sanidad de España, incluidas las comunidades donde ustedes... donde ustedes gobiernan.

Siguen empeñados ustedes en hablar de la medicina privada concertada. La ley que usted presenta para mejorar las listas de espera o para garantizarlas sigue hablando de derivar –lo tiene así–, derivar pacientes a los medios privados concertados del sistema público de salud de La Rioja. ¡Oiga, no me escriba usted una cosa y me diga aquí la contraria!, ¡no me lo haga usted!

Segundo: mire, portavoz de salud, de sanidad, del PSOE en las Cortes de Aragón: "Las cifras de espera se han disparado por los recortes, porque han cancelado conciertos con clínicas privadas, y así, como no han puesto un plan de choque, ante la situación agravada...". Un portavoz del PSOE en las Cortes de Aragón, en las Cortes de Aragón –esto es de hace nada, ¡eh!–, diciendo que ustedes han anulado y han quitado conciertos con la sanidad privada como culpa de las listas de espera. Homogeneidad de partido desde luego no tienen ustedes. Sigo diciéndole: no ganamos nada.

El Comercio de Asturias, ante unas declaraciones del consejero de Asturias de Salud de hace dos meses diciendo que tenían las mejores listas de salud de toda España, el periódico *El Comercio* se encarga de investigar un poco y le contesta: "Las mejores listas de España en materia de asistencia quirúrgica están en La Rioja; segundo, en el País Vasco; tercero en Navarra, y no están las suyas precisamente entre las listas de las mejores".

ABC: "Andalucía –esto es de febrero de 2014–, la comunidad con la mayor lista de espera de toda España". La asociación Defensor del Paciente, Defensor del Paciente –no creo que sean muy amigos ni de usted, ni míos cuando yo estaba, ni de nadie que esté aquí, por lo menos en nuestro grupo, y el de ellos no lo sé, creo que tampoco–, la asociación El Defensor del Paciente dice que a la cola en las listas de espera, es decir, el menor número de pacientes en listas de espera se encuentra en La Rioja. También tiene el menor número de incidentes y la mejor media de atención en las listas de espera quirúrgicas, de consultas y de medios diagnósticos.

Entonces yo entiendo que usted pueda presentar y entender que le gusta más la palabra "ley" para regular algo en vez de "decreto". Lo que usted mete en esa ley es calcado del decreto que tiene el Gobierno de La Rioja, pero no me diga que usted va a mejorar algo simplemente con llamar ley en vez de decreto a algo que contiene las mismas garantías, los mismos tiempos de espera, salvo esos diez días que están superados de sobra y que la información aparece suficientemente contrastada en la web del Gobierno de La Rioja y se actualiza cada seis meses, cada seis meses. Por cierto, datos nacionales no se han podido dar, no están actualizados desde finales de 2012 porque hay comunidades autónomas que no mandan los datos, que no mandan los datos, ¿eh? y ahí está el problema.

Segundo. Tenemos listas de espera en Calahorra. ¡Natural! Hay listas de espera en Calahorra. El hospital de Calahorra tiene listas de espera, señor Consejero, pero es porque tiene un hospital. ¡Hay un hospital en Calahorra! Ese hospital está gracias al Partido Popular y al Gobierno del Partido Popular, no precisamente gracias a otros grupos que están aquí, que están aquí presentes, y, si tiene las listas de espera, es porque existe. Y me gustaría saber las que hubiese tenido si hubiese sido un hospital privado, de gestión privada, como algún otro grupo quería o estaba en su plan de ordenación hospitalaria.

Por terminar, y no voy a hacer mucha alusión. Señor Gil Trincado, el Partido Riojano propone que el

Seris, de La Rioja, ¿eh?, propone que el Seris fije plazos máximos en las listas de espera y derive a la sanidad privada si los incumple. 22 de mayo del 2008. Usted sigue en el mismo sitio, sentado, no ha cambiado; el señor Gil Trincado sí que ha aparecido en esta legislatura de nuevo, ¿eh?, ha aparecido. ¡Sí, sí! Lo que aparece, desaparece. "El PR propone que el Seris fije plazos máximos en las listas de espera y derive a la sanidad privada si los incumple". Los regionalistas. En 2008. *(Risas)*. *(Comentarios ininteligibles)*. Veo división de opiniones entre los dos miembros del Grupo Mixto. *(Comentarios ininteligibles)*. Veo división de opiniones. ¡Vamos mejorando algo! Vamos mejorando alguna cosa.

Por otro lado, mire, ha coincidido un caso que ha contado usted de una paciente que estaba en quirófano anestesiada cuando se paró la intervención y se dijo que se fuera a su casa. ¿Estaba operando usted, señor Consejero y quería movilizar la lista de espera? ¡Yo creo que no! *(Risas)*. ¡Conozco el caso! ¡Conozco el caso! Porque, fíjese, casualidad, los dos que ha contado eran pacientes míos, el de la autopista y este. Pues a ver de dónde se los saca porque eran pacientes míos. *(Comentarios ininteligibles)*. ¡Eran pacientes míos!

¿Usted por qué cree que a una persona en quirófano anestesiada se le paraliza una intervención? ¿Por las listas de espera? *(Risas)*. *(Comentarios ininteligibles)*.

O sea, el cirujano y el anestesista deciden parar una intervención quirúrgica con una persona anestesiada y debe ser por algo relacionado con las listas de espera. Dice: "Esperen, que va a venir el señor Consejero para ver si hay que operarle o no y a ver si podemos mover más". Pero, bueno, ¿en qué país viven? ¿Pero en qué sistemas viven? ¿Qué piensa usted que son los profesionales sanitarios? ¿Usted se piensa que un anestesista o un cirujano son unos criminales? ¿Usted se piensa que son criminales? *(Comentarios ininteligibles)*. Si la paralizaron, fue por algo.

Y, segundo, las listas de espera no son fijas. Mire, si a usted, y pasa, y más a menudo de lo que usted dice, más a menudo de lo que usted dice con un solo caso en la autopista. Las listas de espera fundamentalmente, fundamentalmente traumatológicas, no se pueden calcular ni siquiera en el mismo día. A veces se llama a un paciente y resulta que hay que anular esa intervención porque ha habido un accidente de coche que ha metido a tres personas a quirófanos, tres personas a quirófanos, y resulta que hay que paralizar esa intervención, las intervenciones programadas en el día. Y eso a usted le parece mala gestión. ¡Hombre! Vamos a operar a los que están en las listas de espera, aunque puedan esperar un día o una semana, y vamos a dejar que se mueran las personas que han tenido un accidente de tráfico que están en ese momento en situación de vida o muerte. Eso es, por lo visto, lo que propone el Partido Riojano. Por no decir otra serie de cuestiones que yo no sé si pertenecen al ámbito de la locura, del desentendimiento o de la falta de ontología y antología que –parece ser– tiene esta persona.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Vadillo.

Vamos a someter a votación si se toma o no en consideración la proposición de ley debatida. ¿Votos a favor de la toma en consideración? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

8L/PPLD-0016- Proposición de ley de reforma del Reglamento del Parlamento de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición de ley, es Proposición de Ley de reforma del Reglamento,

y viene suscrita por los tres grupos parlamentarios.

El debate de la proposición de ley que vamos a debatir se acordó en la Mesa y Junta de Portavoces el pasado día 27 y, en primer lugar, se somete la toma en consideración. Pero, antes de someter a votación la toma en consideración, la secretaria primera de la Mesa va a dar lectura al criterio remitido por el Gobierno.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): "El Consejo de Gobierno acuerda:

Manifiestar que el Gobierno no tiene nada que objetar respecto a la tramitación de la Proposición de Ley de reforma del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Vamos a someter a votación la toma en consideración. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad se toma en consideración.

En segundo lugar, sometemos a votación la propuesta de tramitación directa y en lectura única. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, se eleva al Pleno la propuesta de la Mesa de la Cámara del pasado 27 de mayo, oída la Junta de Portavoces, sobre la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley de referencia.

¿Entiendo que puede ser, así como fue en la Junta de Portavoces, por asentimiento? Así es.

Y, finalmente, vamos a pasar a debatir la proposición de ley en lectura única. Una vez acordada por el Pleno la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley, su debate y votación se ajustará a la ordenación del debate acordada por la Mesa y Junta de Portavoces, en sesión celebrada el pasado día 27.

Van a intervenir los tres grupos parlamentarios y, en primer lugar, en un turno para fijar posiciones, le vamos a dar la palabra al Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Pues muchas gracias, señor Ceniceros.

Señorías, esta es la primera reforma del Reglamento del Parlamento desde aquella que el Partido Popular perpetró en solitario en el año 2001 y sobre la que el Tribunal Constitucional acabó diciendo que se habían vulnerado los derechos básicos de los diputados, en concreto los derechos básicos de los diputados del entonces Grupo Parlamentario del Partido Riojano y desde entonces Grupo Parlamentario Mixto, muy a nuestro pesar, evidentemente.

En esta ocasión es evidente que no va a suceder lo mismo porque parece que todos, los tres grupos, estamos de acuerdo en hacer lo que ya han hecho en bastantes otros parlamentos de nuestro Estado, y lo han hecho algunos hace años, que es permitir el voto telemático en momentos puntuales y por situaciones absolutamente justificadas.

Por lo tanto, con esta reforma del Reglamento no estamos descubriendo absolutamente nada nuevo. Lo han hecho hace años otros parlamentos, lo han hecho varios parlamentos y nosotros no hemos tenido que hacer más que una cosa sencilla que tantas veces se nos reprocha a los grupos de la oposición, pero que en esta ocasión lo hemos hecho los tres grupos: copiar –así como suena– lo que han hecho otros parlamentos y copiarlo bien para permitir que los diputados, en momentos puntuales, puedan votar de forma telemática.

Pero, señorías, para hacer esto hemos tardado más de un año; más de un año para poder plantear esta pequeña reforma, pequeñísima reforma, del Reglamento, muy específica, sobre algo en lo que –insisto– absolutamente todos estábamos de acuerdo. ¡Imagínense si llegamos a estar en desacuerdo! Más de un año para hacer esta pequeña reforma y copiar algo en lo que todos estábamos de acuerdo.

No hemos tenido ni siquiera la capacidad, la habilidad, la oportunidad para haber cogido este Reglamento –como digo– vigente del 2001, que algunos recordaremos –de los que estamos aquí hoy me temo que solo

usted y yo, señor Rubio— que se hizo tan deprisa, tan corriendo, con tanta prisa para poder echar a los diputados del Partido Riojano al Grupo Mixto, tan deprisa... —¡ah!, bueno, ¡sí!, ¡el señor Ceniceros estaba también!, ¡claro!, ¡y el señor Martínez-Portillo yo creo que también!, ¡sí!, aún quedamos unos cuantos, ¡no soy tan viejo como dice el señor Sanz!—, se hizo tan deprisa, tan deprisa, tan corriendo que está hasta lleno de faltas de ortografía, hasta lleno de errores tipográficos que donde quieren decir una cosa dicen precisamente la contraria. ¡Pues bien! Después de un año para aprobar esta pequeña reforma en la que todos estamos de acuerdo, señorías, ni siquiera hemos sido capaces de rectificar las faltas de ortografía. Ya no digo entrar en una reforma profunda, ¿verdad?, que eso hubiera sido ya pedirle peras al olmo, Pero ni siquiera las faltas de ortografía. Ni siquiera hemos tenido la habilidad o se ha tenido la habilidad de plantear la incorporación al Reglamento de las numerosas resoluciones que el presidente del Parlamento desde el año 2001 ha tenido que ir elaborando deprisa y corriendo y, bueno, a tenor de los problemas, de las dificultades que iban surgiendo en el debate, esas numerosas resoluciones que se han tenido que hacer por parte del presidente para poder interpretar aquel Reglamento que se aprobó tan deprisa y corriendo, pues ni siquiera hemos podido introducir esas resoluciones de la Presidencia.

No se nos ha ocurrido por supuesto, muchísimo menos, muchísimo menos, plantear la posibilidad de que los diputados, además de poder utilizar la tecnología punta para votar en determinadas situaciones, pudiéramos utilizar también la tecnología punta para acceder a la información del Gobierno. ¡Por Dios! ¡De eso, de eso ni hablar! Para eso ya sabemos que está ¡el Portal de la Transparencia!, como dice el señor Del Río. Que el Portal de la Transparencia lo tiene todo, que en el Portal de la Transparencia lo encontramos todo y no hace falta, señorías, que el Reglamento contemple la posibilidad de que los diputados podamos tener acceso a determinados archivos telemáticos del Gobierno. Todas esas cosas no son importantes.

Lo importante, lo importante, realmente lo importante —y fíjense si es importante que nos ha costado más de un año— es que hoy se apruebe la incorporación del voto telemático para que los diputados, en circunstancias excepcionales, puedan emitir su voto. Y parece que además es un gran avance, ¿verdad? ¡Fíjense qué modernos! ¡Fíjense que hemos llegado a esa conclusión! Ahora vamos a poder votar, señorías, hasta sin venir al Pleno. Bueno, lo voy a decir un poco bajito, no vaya a ser que se enteren en la calle y nos corran a boinazos, ¡porque un año para que algunos puedan venir a votar sin venir al Pleno! Es todo lo que vamos a hacer, eso es todo lo que vamos a hacer. Y, desde luego, espero que en ningún caso y en ningún momento se consideren circunstancias excepcionales las necesidades del servicio que al parecer tiene todos los días que hay Pleno el señor Presidente del Gobierno porque, si no, ¡pues igual no le hace falta ya ni venir! Hace como el presidente de su partido y comparece aquí con una tele de plasma y ya, como se puede votar, pues como sus circunstancias son excepcionales porque para eso él es excepcional, único y espero que irreplicable, pues igual hasta puede permitirse el lujo de votar de forma telemática.

¡Pues está bien! ¡Está bien! Es lo que tenemos. Tenemos hoy, señorías, un pequeño motivo para alegrarnos, un pequeñito motivo para alegrarnos. Todos los diputados nos vamos a poner de acuerdo en reformar el Reglamento después de un arduo, duro trabajo de un año para copiar lo que han hecho otros parlamentos y vamos a permitir la incorporación del voto telemático. Me alegro y, desde luego, les doy la enhorabuena a los diputados de los tres grupos que tan duramente han trabajado en esta reforma y me alegro, por lo tanto, por todos los que en el futuro vayan a poder utilizar esta nueva modalidad de voto que en algún momento se incorporará. Lo único que lamento es que, una vez más, este parlamento haya perdido una oportunidad para igualarse con los reglamentos de otros parlamentos que, desde luego, están muy lejos de parecerse al que tenemos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández Núñez, tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, hoy aprobaremos por unanimidad una Proposición de Ley de reforma del Reglamento del Parlamento de La Rioja, en concreto de los artículos 70 y 73 del vigente Reglamento, para posibilitar el voto telemático en casos de embarazo, maternidad, paternidad o enfermedad grave.

Quiero aprovechar para agradecer el trabajo de los servicios de la Cámara, tanto en el asesoramiento legislativo como en el asesoramiento de los sistemas informáticos que se podrían habilitar para poder ejercer este derecho. Este grupo ve cumplido en esta ocasión algo que no suele ser muy habitual en esta Cámara, y es que se apruebe una iniciativa propuesta inicialmente por el Grupo Parlamentario Socialista. Además, tengo que recordar que no solo llevamos un año, llevamos mucho más porque esta iniciativa se presentó en la VII legislatura, en enero de 2010, y la volvimos a presentar en esta legislatura en septiembre de 2011. Tengo en mi haber conseguir la aprobación de dos iniciativas, algo que es absolutamente excepcional en estas legislaturas y en esta Cámara. Me parece que creo que el Grupo Parlamentario Popular nos ha aprobado tres: una a Chuchi Urbina en aquellas épocas y dos a propuesta de esta diputada, ¿no? Me apuntan que igual alguna, alguna más, pero contadas con los dedos de la mano. Una fue el informe de impacto de género que ahora ya podemos tener en todos los presupuestos de esta Cámara y esta que es la de la propuesta del voto telemático.

Miren, lo que sí tengo que decir es que lo que no se puede justificar es la lentitud del trabajo en esta Cámara, y no es porque los diputados no queramos trabajar, es porque hay gente que tira, que retrasa, etcétera, etcétera. Les puedo decir que en esta última legislatura, que se presentó en octubre de 2011, no tuvo a bien componerse ni reunirse esta comisión hasta mayo de 2013, más de un año y medio después, ¿no? Y vamos a tener la paradoja de que fuimos uno de los primeros parlamentos en plantear esta cuestión, en solicitar que se creara una comisión para estudiar el voto telemático, y seremos de los últimos en aplicarlo. Fíjense que lo presentamos antes que en el Congreso y en el Congreso en 2012 ya se aprobó.

Es una lástima también –quiero dejarlo claro– que por este hecho, por este retraso, no sé si intencionado, una de las diputadas de nuestro grupo, la señora Manuela Galdámez, no ha podido disfrutar de este derecho cuando ya habíamos llegado a un acuerdo en esta Cámara todos los grupos parlamentarios. Eso sí, nos sirvió para tener a una nueva compañera en el hemiciclo, a su hija Inés, que ya desde muy tierna infancia ha podido saber lo que es una cámara parlamentaria.

Esta propuesta nació en su momento del interés de acercar el Parlamento a la realidad española del siglo XXI, de modernizarlo y de incluir en la agenda política, institucional y social la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y digo e insisto, entre hombres y mujeres, porque la igualdad la tenemos que construir entre todos. Además, lo hacíamos gracias a un nuevo marco jurídico: la ley de igualdad, la Ley Orgánica 3/2007, de hombres y mujeres, que estos pueden disfrutar del derecho a la maternidad y a la paternidad y de una realidad en la que se ponen al servicio de la ciudadanía herramientas para conciliar la vida familiar y laboral. Miren, en sus artículos 8 y 44, que hablan de la discriminación por embarazo, maternidad, en el artículo que habla también, el 44, de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y, concretamente, en la disposición final séptima, donde se concretan medidas para posibilitar los permisos de paternidad y maternidad de las personas que ostentan cargos electos.

Pero en la práctica eso, que era ya una realidad legislativamente cuando se propuso esta comisión, la creación de esta comisión, en la práctica en el Parlamento no se podía llevar a cabo por la naturaleza indelegable del voto de los diputados y diputadas de la Cámara, como fija nuestro Estatuto de Autonomía. Y, si ya es difícil conciliar la vida laboral y política en este Parlamento, no les quiero decir nada de lo que supone conciliar la vida familiar.

Debo destacar además que nuestro grupo parlamentario no quería que ocurriera aquí en La Rioja el caso de Hanne Dahl, una eurodiputada danesa que llevó a su bebé durante tres meses a la Cámara parlamentaria.

Debo destacar también el trabajo, muy lento, eso sí, de la comisión y la disposición de todos los grupos al acuerdo de conseguir alcanzar el derecho sin coste económico para la ciudadanía.

Debo señalar también la extensión de estos derechos con carácter excepcional a las personas que tengan una enfermedad grave que imposibilite la asistencia a este Pleno.

Pero quiero señalar también que hoy damos un pequeñísimo paso para la igualdad entre hombres y mujeres, pero debemos avanzar en los derechos de estos y de estas, en los que la realidad de los últimos tiempos y de los recortes y de una reforma laboral salvaje y vigente han hecho que estos derechos se vean tambaleados, y donde ahora la vida laboral es más difícil y con ello la conciliación y la reivindicación de los derechos.

Por esa razón les anuncio el voto favorable a esta proposición, pero les anuncio que seguiremos trabajando y luchando en este sentido, por alcanzar la verdadera igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida, tanto pública como privada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Grupo Popular? Señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Vaya por delante el agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular y de los miembros del Grupo Parlamentario Popular que hemos formado parte de esta comisión de estudio a los servicios jurídicos de la Cámara, que en todo momento han estado pendientes de trasladarnos toda la información posible para llegar a estos acuerdos; también a los servicios de información. Pero desde luego yo venía esta tarde con otras ganas de intervenir en esta Cámara, pero lo cierto es que llevamos toda la tarde escuchándoles a ustedes: "Ya va a venir el Grupo Popular a votar en contra de una iniciativa", "ya van a votar en contra de otra iniciativa".

Pues, mire, después de escucharles a ambos grupos sus intervenciones, de lo que desde luego no dan ganas es de llegar a ningún tipo de consenso con ustedes. ¡A ningún tipo de consenso con ustedes! Porque son ustedes artistas en devaluar el trabajo que realizan los diputados de esta Cámara. Son ustedes artistas en criticar cualquier acuerdo a que se llegue por parte de los grupos parlamentarios de esta Cámara, y eso dice mucho de ustedes. Eso dice mucho porque ustedes lo que quieren es traer a este Parlamento iniciativas –vuelvo a repetir– demagógicas para que el grupo mayoritario de esta Cámara se las rechace.

Miren, posiblemente igual alguno de los diputados que han intervenido y que me han precedido en la palabra pues efectivamente han copiado el trabajo de otros, no han hecho absolutamente nada en esa comisión, han estado callados, no han dicho absolutamente nada, es cierto. ¡Otros no! ¡Otros no! (*Comentarios ininteligibles*). No se dé por aludida, señora Fernández. No se dé por aludida, que no me estoy refiriendo a usted, no me estoy refiriendo a usted. Pero es verdad que hay diputados que no han hecho absolutamente nada.

Porque decía algún diputado: "Es que no ha habido habilidad para incluir ninguna otra cuestión en esta reforma". ¿Pero es que ha planteado usted alguna otra cuestión en esa comisión? ¡No! No se ha planteado absolutamente nada. Todos teníamos claro desde el primer momento que lo que queríamos era llegar a un acuerdo en esos temas concretos, en modificar esos dos artículos, el 70 y el 73 del Reglamento. Pero no para que algunos estuviesen de vacaciones en esta Cámara. Algunos ya sabemos que están. Y también sabemos que les molesta que los plenos se celebren los viernes por la tarde porque prefieren estar de fiesta en lugar de venir a trabajar, que es su obligación (*aplausos*), que es su obligación. (*Comentarios ininteligibles*).

Pues miren, nosotros, nosotros desde luego estamos orgullosos, estamos contentos del trabajo que hemos realizado en esa comisión, y tengo que darle la razón, señora Fernández, en que desde luego el

trabajo igual para ustedes ha sido lento, pero ha sido un trabajo que ha llevado a que llegásemos a un consenso y a que a este Parlamento no le cueste dinero esa reforma que nosotros hemos realizado en este..., o que se va a aprobar ahora en el Reglamento de esta Cámara. Por lo tanto, nosotros estamos contentos con nuestro trabajo. Desde luego, si algunos no lo están, será su problema.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Entiendo que, a tenor de las intervenciones de los portavoces, se puede aprobar por asentimiento? Así es. Pues queda aprobada y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto.

8L/PL-0023-. Proyecto de Ley de medidas para la garantía y la continuidad de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos al último punto del orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de ley de medidas para la garantía y la continuidad de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

De conformidad con lo acordado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 27 de mayo, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, se eleva en primer lugar al Pleno la propuesta sobre la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley.

Sometemos a votación la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 17; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues, una vez aprobada la propuesta de tramitación directa y en lectura única, vamos a pasar al debate y votación del proyecto de ley, y en este caso le voy a dar la palabra en primer lugar al consejero..., me solicitaba la palabra el consejero de Obras Públicas y Política Local para presentar el proyecto de ley. Tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial): Señor Presidente. Señorías.

Se presenta en esta Cámara el denominado Proyecto de Ley de medidas para la garantía y continuidad de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Este proyecto de ley es necesario para interpretar y dotar de seguridad jurídica la progresiva aplicación de la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en lo que se refiere a nuestra comunidad autónoma.

Como ustedes recordarán, la Ley 27/2013, que se aprobó en diciembre de 2012 y entró en vigor el 1 de enero de 2013, establece una serie de plazos para la asunción de competencias en materia de educación, salud y servicios sociales por la Comunidad Autónoma.

Asimismo, en esa ley se establecía un nuevo sistema para el ejercicio de las competencias delegadas e impropias acorde con la eliminación de duplicidades y la sostenibilidad económica en la prestación por parte de los municipios.

Asimismo, también la propia ley requería la adaptación de los acuerdos de colaboración que hasta este

momento hay suscritos entre diferentes administraciones, principalmente entre la Administración autonómica y la Administración local.

Todos estos aspectos son regulados en este proyecto de ley con el fin de clarificar cómo se van a desarrollar estas cuestiones y, sobre todo, por quién se van a desarrollar determinados informes que son necesarios y preceptivos según la Ley 27/2013.

En este sentido, este proyecto de ley, que consta solo de cinco artículos, establece en ellos las siguientes medidas:

En primer lugar, en materia de educación, salud y servicios sociales, se establece que los mismos se prestarán tal y como se venían prestando hasta la fecha en tanto en cuanto se cumplen los plazos para la asunción de las competencias por parte de la Comunidad Autónoma. En el resto de competencias, que no son educación, salud y servicios sociales, la ley distingue entre dos:

Por un lado, aquellas que se ejercitan por los municipios, bien por una ley autonómica o bien por delegación. En este caso, estas competencias también se seguirán ejerciendo tal y como se venían ejerciendo hasta ahora y como establece la ley de delegación o de asunción de competencias.

Y, por otro lado, las llamadas competencias impropias, aquellas que los ayuntamientos ejercían porque así lo habían decidido dentro de su autonomía municipal. Estas competencias denominadas impropias, a partir de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, requieren de un informe de inexistencia de duplicidad y de otro informe de no riesgo para la sostenibilidad financiera municipal. En este proyecto de ley se establece que ambos informes serán emitidos por la Dirección General de Política Local, es decir, por la consejería competente en materia local en estos momentos. Aunque el primero de los informes, el de inexistencia de duplicidades, requerirá un informe previo vinculante del área al que corresponda la materia; y el de sostenibilidad financiera también requerirá informe de Hacienda, aunque en este caso no será vinculante, no será vinculante porque la tutela financiera ya está, ya reside como competencia dentro de la Consejería de Política Local.

En tercer lugar, se establece en este proyecto de ley que en la adaptación de los convenios de colaboración que, según la Ley 27/2013, deben realizarse antes del 31 de diciembre de este ejercicio del 2014 también se distinguirán dos apartados: por un lado –igual que anteriormente–, aquellas competencias atribuidas por leyes autonómicas o delegadas. En este caso, se incorporará a estos convenios la garantía de pago para el ejercicio de esas competencias, previo informe, en este caso sí preceptivo y vinculante, de la Consejería de Hacienda. Y, por otro, se referirá a las competencias impropias. En este caso se requerirán los mismos informes que he citado anteriormente: informe de no existencia de duplicidades e informe de que no se pone en riesgo la sostenibilidad económica del municipio. Para ello, estos informes serán dictados por la consejería competente en materia de política local.

Y, por último, se establece que el traspaso de medios económicos, materiales y personales que se deberán realizar tanto en materia de salud como de educación y servicios sociales se determinarán reglamentariamente mediante decreto. Asimismo, también se establece que, mediante decreto, se podrá realizar cualquier otro desarrollo que se considere necesario para la aplicación de la Ley 27/2013 en nuestra comunidad autónoma.

En definitiva, señorías, es una ley necesaria; una ley que pretende unificar las interpretaciones que se pudieran dar en aplicación de la ley estatal; que pretende garantizar los mismos servicios que se están dando en estos momentos en el área educativa, en el área de salud y en el área de servicios sociales en tanto en cuanto se produce esa transferencia de competencia y de medios; un proyecto de ley que, además, define quiénes son los órganos de la comunidad autónoma encargados de emitir los informes que son preceptivos para que se produzca ese traspaso de competencias. Y un proyecto de ley que, sobre todo, habilita al Gobierno para regular el desarrollo de la Ley estatal 27/2013, –como digo– especialmente en aquello que se refiere al traspaso de medios personales, económicos y materiales.

Por tanto, es un proyecto que persigue aplicar la Ley 27/2013 y, sobre todo, aplicarla en nuestra comunidad autónoma de una forma clara y sencilla, de una forma que favorezca la prestación de los servicios que se venían realizando, los servicios municipales.

En otro orden de cosas, sí les diré que, bueno, que todas las comunidades autónomas están legislando en este mismo sentido.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Vamos a pasar, en primer lugar, a un turno a favor y un turno en contra y después a un turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, turno a favor del proyecto de ley.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues muy brevemente, porque yo creo que el consejero lo ha explicado perfectamente, ante esa reforma, importante reforma que afecta a la Administración local española, como es la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, una ley que ha reordenado las competencias municipales en el sentido en el que durante décadas han solicitado los alcaldes y las corporaciones locales para dejar de tener competencias que no deseaban de alguna forma, entre otras cosas porque no tenían financiación suficiente, porque eran competencias en algunos casos, como es el caso de educación o atención sanitaria, competencias –como digo– exclusivamente de mantenimiento de edificios y mantenimiento del gasto de esos edificios, entre otras. Pues, bueno, se aprueba en el año 2013 esta Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local; una ley que pretendía hacer caso después de décadas a los ayuntamientos españoles, racionalizar y reordenar las competencias de las entidades locales españolas, eliminar duplicidades, abaratar el coste de los servicios, en definitiva, ganar eficiencia. Por lo tanto, que el vecino gane en eficiencia también de su Ayuntamiento.

De ahí la necesidad en estos momentos, y para un periodo transitorio en el que esa ley se tiene que ir aplicando poco a poco, de que aprobemos en la tarde-noche de hoy este Proyecto de Ley de medidas para la garantía y la continuidad de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Una ley que, como muy bien decía el consejero, es necesaria, es necesaria –como les digo– para un periodo transitorio, mientras se aplica íntegramente la ley nacional. Una ley que, por tanto, tiene un periodo concreto de aplicación pero que –insisto– es necesaria, que va a clarificar las competencias en este periodo para este momento y que va a dotar al conjunto del sistema de seguridad jurídica. Como muy bien decía el consejero, no somos los únicos, hay otras comunidades autónomas que han optado ya por una iniciativa similar, en concreto Castilla y León está en estos momentos en sus Cortes tramitando un proyecto de ley de la misma naturaleza, y yo creo que es bueno clarificar –insisto– para ese periodo transitorio, porque una vez que la ley esté aplicada, que la Ley 27/2013 esté aplicada en su integridad, ya no hará falta esa clarificación, ya estarán las competencias en su sitio, diríamos; las competencias en educación pues las tendrán íntegramente las comunidades autónomas, como las competencias en materia sanitaria y, por tanto, no hará falta esa clarificación. En estos momentos sí que hace falta, sí que hace falta una seguridad jurídica para este periodo transitorio. De ahí que entendamos necesaria esta ley y de ahí que entendamos también, y así lo hemos manifestado con nuestro voto, que la tramitación deba ser, como se ha aprobado hace unos momentos por el Pleno de la Cámara, una tramitación en lectura única.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular aprobará y apoya este proyecto de ley.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

¿Hay turno en contra? Señor González de Legarra. ¿Algún grupo más para turno en contra?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Ceniceros.

¡Bien! Señorías, desde el Partido Riojano venimos sosteniendo desde hace tiempo que la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que se empeñó en aprobar el Gobierno del señor Rajoy, se hizo con el único objetivo de descargar sobre los ayuntamientos la responsabilidad de una supuesta duplicidad de competencias que genera un déficit público más que importante. A estas alturas yo creo que todos somos conscientes de que esa responsabilidad no está precisamente en los ayuntamientos, salvo en aquellos grandes ayuntamientos como Madrid, Valencia o Sevilla, gobernados además por el Partido Popular, y que, sin embargo, sí descansa principalmente en las diputaciones provinciales a las que el Partido Popular sin embargo no quiere nunca señalar por nada del mundo, a pesar de que son instituciones anacrónicas y deficitarias que solo sirven de cobijo para que algunos, bueno, encuentren sillones donde refugiarse. Lo que está claro es que ese empeño del Partido Popular por aplicar soluciones donde no hay problemas nos llevó a que se aprobara en el pasado mes de diciembre esta absurda Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, con la que únicamente han conseguido crear un problema más grande, y, si no, fíjense lo que acaban de decir tanto el señor Consejero como el señor Cuevas. El señor Cuevas decía que esta es una ley para clarificar otra y para dar seguridad jurídica. El señor Consejero decía que esta ley es necesaria para poder interpretar la anterior, la ley nacional, y dotar también de seguridad jurídica. Es decir, no hay seguridad jurídica con la ley que aprobó el Partido Popular.

Doña Raquel Sáenz Blanco, en nombre del Partido Popular, aseguraba en el Pleno del pasado 28 de marzo que esta ley, esa ley de racionalidad y de sostenibilidad, era una ley equilibrada y sostenible, demandada por todos los ayuntamientos y que, además, iba a permitir que se eliminaran duplicidades y que solo una administración tuviera una competencia. Pero, sin embargo, señorías, inmediatamente después de afirmar eso resulta que el Gobierno de La Rioja se ve obligado a traer a este Parlamento una Ley de medidas para la garantía y la continuidad de los servicios públicos en La Rioja, y en su exposición de motivos lo primero que hace es reconocer que la entrada en vigor de la ley de racionalización y sostenibilidad es la que obliga a presentar y tramitar con urgencia esta ley que hoy nos propone, con el fin de evitar el colapso de la Administración local en La Rioja y poder así garantizar la continuidad de los servicios públicos en nuestra región. Es una ley que es necesaria para clarificar e interpretar y dotar de seguridad jurídica.

Es decir, con esta ley que el Gobierno de La Rioja trae al Parlamento esta tarde reconoce que la ley de racionalización, que con tanta vehemencia defendía la señora Sáenz Blanco después de asegurar que se la había leído, pues pone en riesgo la garantía y la continuidad de los servicios públicos locales. Estamos, por tanto, señorías, ante un proyecto de ley que no es más que el reconocimiento explícito por parte del Gobierno de La Rioja de los daños y de los perjuicios que la reforma local aprobada por el Gobierno de Rajoy genera a los ciudadanos poniendo en riesgo los servicios públicos locales de bienestar, educativos y sanitarios. Estamos ante el reconocimiento explícito de que la reforma local del Partido Popular despoja –como decíamos también en alguna otra ocasión– de importantes competencias a los ayuntamientos en materia de atención social, educación principalmente y sanidad, de las que se tiene que hacer cargo el Gobierno de La Rioja; un Gobierno que difícilmente puede financiar sus propias competencias y que contempla –yo creo que aterrado– que no tiene capacidad ni económica ni política para hacerse cargo de lo que indebidamente vienen atendiendo los ayuntamientos hasta ahora y desde el inicio de la Transición.

Y, ante eso, reacciona el Gobierno de La Rioja trayendo esta absurda ley que lo único que pretende es dejar sin efecto esa ley equilibrada y sostenible que iba a ser el paradigma de la perfección, que iba a resolver no solo todos los problemas de los ayuntamientos, sino incluso el déficit público de todas las administraciones, y que, sin embargo, si se aplica tal y como fue aprobada por el Congreso de los Diputados,

pone en riesgo la garantía y la continuidad de los servicios públicos de La Rioja. Lo dicen ustedes, ¡eh!, lo dicen ustedes en el título de la ley, no lo digo ni siquiera yo. En el propio título de la ley dicen ustedes eso, es decir, cambiar las cosas para que todo siga igual.

Esto es lo que hacen ustedes con estas dos leyes: con la primera revolucionan la Administración local sin resolver sus problemas de financiación pero quitándole competencias y con esta segunda tratan desesperadamente de remediar los daños provocados con la primera o de evitar que se produzcan daños mayores, dejando como estaba todo y bordeando las responsabilidades políticas que les correspondía asumir haciéndose cargo de los nuevos servicios, cuando resulta que todavía no saben cómo seguir recortando los propios sin que generen más daño social y más daño electoral del que ya han provocado.

Lo que están haciendo ustedes con esta ley, por tanto, es presentar un dispositivo de urgencia para reducir los daños que la aplicación de la reforma local del Gobierno de Mariano Rajoy puede provocar en los servicios públicos locales de bienestar social, sanidad y educación; una reforma que cuando la van a aplicar se dan cuenta de que modifica el modelo territorial y el modelo social del Estado y de que no se pueden arriesgar a poner en marcha porque en menos de un año llegan las elecciones municipales y la gente se daría cuenta realmente de lo que ustedes pretenden hacer con esa reforma local. Bastante batacazo se han dado ya en estas elecciones europeas como para caminar conscientemente hacia otra debacle aún mayor, y por eso lo que han decidido es tramitar urgentemente esta nueva ley, con la que pretenden ganar tiempo retrasando para después de las elecciones municipales y autonómicas la decisión de mantener o no los servicios públicos esenciales en la Administración local.

Nosotros, desde luego, no estamos de acuerdo –y se lo tengo que decir– en ninguno de los artículos que plantea esta ley, en ninguno de los cinco artículos que plantea esta ley, porque entendemos que lo que habría que haber hecho era no haber aprobado la reforma inicial y, en cualquier caso, haber tramitado el recurso de inconstitucionalidad que se planteó también en esta Cámara y que fue rechazado por el Gobierno..., por la mayoría del Partido Popular.

Yo creo, además, señorías, que la reforma, la reforma local que aprobó el Gobierno de Rajoy en el mes de diciembre último, es consecuencia directa de esa otra reforma del artículo 135 de la Constitución española que pactaron entre ustedes dos, entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Y, por lo tanto, tanto el PP como el PSOE en este caso son los responsables de que esos conceptos de racionalidad y sostenibilidad dentro de la Administración local, de sostenibilidad financiera, se hayan apoderado en estos momentos de las administraciones públicas, y especialmente de la Administración local, tras ese vergonzoso acuerdo para reformar la Constitución española.

Esa reforma constitucional es la que nos está llevando ahora a hablar de recortes de derechos, de recortes de servicios públicos para los riojanos. Y ahora se arrepienten ustedes, ahora, los dos: los unos diciendo que esta ley, que esa ley de reforma local recorta derechos esenciales de los ayuntamientos, cuando resulta que es consecuencia directa de la reforma del artículo 135 de la Constitución que pactaron con el Partido Popular; y ustedes intentando legislar en La Rioja para dejar sin efecto la reforma local que aprobaron en el mes de diciembre para dar cumplimiento a ese artículo 135 de la Constitución que pactaron con el Partido Socialista.

¿Qué quieren que les diga? Pues que me alegro mucho de que los españoles les dijeran el domingo a los dos que no están dispuestos a que les sigan tomando el pelo, y es porque esta ley que ustedes proponen –y en este caso me dirijo en exclusiva al Partido Popular– es una tomadura de pelo, es una auténtica tomadura de pelo en la que nosotros, desde luego, no vamos a colaborar y por lo que vamos a votar en contra. Ustedes han aprobado una reforma local que aseguran que es la que demandan todos los ayuntamientos del Estado, absolutamente todos los ayuntamientos del Estado demandaban esa reforma local, una reforma local sostenible y equilibrada... Pues, si tan seguros están, ¿por qué no la aplican como está?, ¿qué necesidad tienen de, apresuradamente, aprobar otra ley en este Parlamento para interpretar lo que decía aquella

magnífica y equilibrada y sostenible ley de reforma local que aprobaron hace solamente seis meses? Si tan seguros están, ¡aplíquenla!, ¡aplíquenla directamente y déjense de engaños!

Y, si lo que pasa es que no creen en su propia reforma, pues yo creo que lo que tendrían que hacer, señorías, es reconocer que es una chapuza y exigir de una vez que no se aplique; olvidar los mandatos de su partido y defender los intereses de los riojanos; olvidar los intereses electorales, que son los que están defendiendo ante la llegada dentro de un año de unas elecciones locales y autonómicas, y defender los intereses de los ciudadanos, que son los que se van a ver directamente afectados por el recorte de competencias, por el recorte presupuestario que, a través de esa ley de reforma local, se va a aplicar a los municipios de nuestro país.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Corresponde ahora un turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto?

¿Por el Grupo Socialista? Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Señor Presidente, señorías.

En primer lugar, me gustaría decir que desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos en contra de que la tramitación de este proyecto de ley sea directa y en lectura única. Señor Consejero, señor Burgos, los socialistas queremos que nos explique por qué se ha adoptado este procedimiento en su tramitación.

El artículo 115 del Reglamento del Parlamento dice textualmente: "Cuando la naturaleza del proyecto o proposición de Ley tomada en consideración lo aconsejen o su simplicidad de formulación lo permita, el Pleno de la Cámara, a propuesta de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, podrá acordar que se tramite directamente y en lectura única". Pero en este caso ni la naturaleza lo aconseja ni el proyecto de ley es simple. Por tanto, nos parece que esta tramitación está incumpliendo el Reglamento de la Cámara. Teniendo en cuenta que tenemos todo el mes de junio, podría haberse tomado hoy en consideración, convocarse comisión y ponencia y un grupo de diputados hubiera podido enriquecer este texto para posteriormente aprobarlo antes de que finalice este curso parlamentario.

Tampoco entiendo, señor Burgos, por qué tiene el Gobierno que traer este proyecto de ley para su aprobación, sembrando la duda de que los servicios públicos están en peligro. ¿Acaso no están bien garantizados los servicios públicos? Y, si lo están, ¿para qué hace falta una ley?

En segundo lugar, tengo que decirle que este proyecto de ley es copia literal del proyecto de ley de Castilla y León. Aquí a veces acusan a la oposición de que no trabaja, pero en este caso tengo que decirle, señor Consejero, que han copiado los cinco artículos, todas las líneas, excepto dos líneas que ha enmendado la Federación Riojana de Municipios, pero el resto del texto es copia literal del texto de Castilla y León. Sin embargo, la única diferencia es que en las Cortes de Castilla y León la tramitación es ordinaria con la posibilidad de presentar enmiendas. Le digo más: dada la importancia y trascendencia de esta ley, ya han prorrogado dos veces el plazo de presentación de enmiendas. Actualmente están en periodo de ampliación y a la vez están esperando a lo que hagan otras comunidades autónomas y también están esperando a la evolución de los posibles recursos planteados ante el Tribunal Constitucional por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, aprobada por el Gobierno central. Curiosamente, hoy este Parlamento va a aprobar el borrador de proyecto de ley de Castilla y León.

En tercer lugar, este Proyecto de Ley de medidas para la garantía y continuidad de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, viene obligado por una ley estatal, que es la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, aprobada por el Parlamento nacional en diciembre de 2013. Por

tanto, este proyecto de ley viene a demostrar que la ley estatal, más conocida como reforma local, es una auténtica chapuza, un desastre, de tal manera que a los gobiernos autonómicos no les ha quedado otro remedio, sean del color que sean, que legislar con sus competencias propias para evitar aplicar la reforma local, para frenar el desaguisado que se iba a producir en los municipios.

Así, este proyecto de ley que hoy nos ocupa reconoce que la reforma local atenta contra la autonomía municipal y pone en peligro la continuidad de los servicios públicos, en especial educación, salud y servicios sociales. Por ello, este proyecto de ley es necesario para clarificar la compleja y complicada ley estatal, es necesario para evitar resultados o disfunciones en la prestación de servicios públicos, con la correspondiente repercusión en los ciudadanos, para evitar vacíos competenciales y evitar que no se incremente el coste de las administraciones, de tal manera que parte del articulado que hoy vamos a votar intenta blindar las competencias de la Comunidad Autónoma y de los municipios frente a la reforma local de diciembre de 2013 aprobada por las Cortes.

El texto de este proyecto de ley le hace un roto a la reforma local del Partido Popular y demuestra su incompetencia, porque pretende aclarar las incertidumbres jurídicas que plantea su aplicación y evitar los vacíos competenciales en servicios públicos básicos.

Este proyecto de ley, como ha dicho usted, también el señor Consejero, va en la misma línea de lo que están haciendo otras comunidades autónomas, como Castilla y León, País Vasco, Galicia o Andalucía. Pero hoy en este Parlamento se da una circunstancia atípica y es la siguiente: el Gobierno de La Rioja nos trae un proyecto de ley que va en contra de la propia ley de reforma local del Gobierno central del Partido Popular. Está enmendando a la totalidad a la ley de reforma local. Sí, señor Consejero.

Además, este proyecto de ley viene a darles la razón a los socialistas y a los miles de ayuntamientos que recurrieron al Tribunal Constitucional la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, porque reconoce que la Comunidad no puede asumir las competencias del Estado sin pasar por la Comisión Mixta de Transferencias y tampoco las competencias que les quita a los ayuntamientos, en especial competencias de educación, salud y servicios sociales.

Y no solo los socialistas y los ayuntamientos, también el propio Consejo de Estado ha emitido un dictamen a raíz del recurso de inconstitucionalidad presentado en representación de casi tres mil municipios de toda España, en el que concluye que la reforma de la Administración local que entró en vigor el pasado diciembre lesiona la autonomía municipal.

Ayer conocimos también que el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite nueve recursos contra la ley de reforma local presentados por los gobiernos de Andalucía, Cataluña, Canarias y Asturias, así como por los parlamentos de Extremadura, Cataluña, Andalucía, Navarra y por ciento treinta diputados de distintas fuerzas políticas.

¿Cómo es posible que el Partido Popular intente por un lado ser garante de la unidad del país y al mismo tiempo intente desmembrar el poder municipal? Por cierto, para este viaje no hacía falta ninguna ley estatal, hacía falta más dinero para los ayuntamientos y no que se lo quitaran junto con las competencias, porque los ayuntamientos son una solución para la mejora de los servicios públicos, no un problema.

En conclusión, el Gobierno de España del Partido Popular ha fracasado en su reforma local y pone todo patas arriba. Por ello, nos ha obligado a este Parlamento y a este Gobierno a legislar contra esta ley estatal. Pero, teniendo en cuenta que su contenido salvaguarda y defiende las competencias municipales que hasta ahora han ejercido dignamente los ayuntamientos, les anuncio nuestro voto a favor de este proyecto de ley para que vea la responsabilidad y el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista. Somos coherentes con la defensa de la autonomía municipal, somos coherentes con la defensa de los ayuntamientos, somos coherentes con que este proyecto de ley deja sin efecto la reforma local.

Este proyecto de ley que estamos aprobando hoy, que se va a aprobar hoy, va a decir que ustedes, el Grupo Parlamentario Popular, están en contra de la reforma local aprobada por el Gobierno de España, están

en contra del Partido Popular de España. Sí, señor Burgos, sí. Por ello, todos los grupos políticos de La Rioja tenemos que estar unidos en la defensa de los ayuntamientos y en el reconocimiento y la gran labor que durante la etapa democrática están haciendo a favor de los ciudadanos.

También desde el Grupo Parlamentario Socialista esperamos que el Tribunal Constitucional invalide la ley estatal de reforma local, la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, porque de esta forma este proyecto de ley no tendría sentido y se quedaría todo como está, como estaba antes del 31 de diciembre de 2013.

Por tanto, la aprobación esta tarde de este proyecto de ley de medidas para la garantía y continuidad de los servicios públicos de nuestra comunidad es un aldabonazo que también ayudará para poner en evidencia el fracaso de la reforma local del Partido Popular, el fracaso también del presidente de esta comunidad autónoma, señor Sanz, que en su día dijo que la reforma local, que la ley estatal no afectaba a los municipios de La Rioja. Yo con este proyecto de ley veo que afecta y mucho, afecta a la autonomía municipal. Dice usted que no, señor Burgos, ahora mismo. ¿Entonces para qué este proyecto de ley?

Y vamos a votar a favor, además, teniendo en cuenta que no es el mejor texto, porque usted sabe que han copiado el mismo de Castilla y León, pero están en plazo de enmiendas. Seguramente llegarán a un acuerdo los grupos de la Cámara, no como pasa en esta Cámara, que nunca se llega a acuerdos, y tendrán el mejor texto. Por tanto, dentro de unos meses usted seguramente nos traerá la modificación de este proyecto de ley porque faltará alguna aplicación.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

¿Por el Grupo Popular? Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor González de Legarra, hablaba usted de batacazo electoral. Me imagino que usted desearía tener algún batacazo electoral como el que hemos tenido nosotros. Que creo que usted no se ha aproximado al 38% ni en sus mejores sueños. En las últimas elecciones generales que se presentaron sacaron el 1,5% de los votos. Eso es un batacazo electoral. Lo que hace el PP es ganar elecciones, por cierto, veintiuna de forma consecutiva desde 1991.

Mire, señor Lacalzada, no estamos en contra ni de la ley nacional ni del Gobierno nacional. Esos son unos argumentos –permítame la expresión– simples pero que no tienen ningún fundamento.

Y lo que no se puede hacer es sacar de contexto las expresiones o las frases que se dicen aquí. Claro, cuando el presidente del Gobierno de La Rioja dice: "La ley de reforma de la Administración local no va a afectar a los municipios de La Rioja". ¡Claro que lo dice! ¿Qué quiere decir? Que no va a afectar negativamente. ¡Claro que va a afectar! ¿Cómo no va a afectar una ley de reforma de la Administración local? Va a afectar a los 8.127 municipios de este país. ¡Claro que sí! ¿Cómo no va a afectar? Pero no va a afectar negativamente.

Vamos a ver. ¿De qué estamos hablando en gran medida cuando hablamos de educación? Aquellos municipios en los que hay un CEIP, un colegio de Educación Infantil y Primaria, o una sección de un CRA, sus ayuntamientos tienen a día de hoy la competencia por ley desde la Ley de Bases de Régimen Local, y desde antes incluso, de mantener esos edificios, de pagar el gasóleo o el gas de la calefacción, de pagar la electricidad, de pagar la limpieza. ¡Esas son las competencias!

Miren, yo no creo que sean las mejores competencias para que tenga un Ayuntamiento, y eso que digo yo ahora que yo no creo es lo que han venido diciendo los alcaldes a lo largo de décadas. Miren, siendo alcalde y presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias el señor Francisco..., el alcalde de La Coruña anterior del Partido Socialista, Francisco Vázquez –gracias–, se celebró una asamblea en el

año 92 –creo recordar– en esa ciudad, en La Coruña, donde ya se habló de esto, señor Lacalzada. Por lo tanto, miren, les puede gustar más o menos el procedimiento, pero el objetivo es ese, es quitar unas competencias que en realidad a los ayuntamientos no les aportan más que quebraderos de cabeza.

Ahora bien, ahora bien, la vida a veces no es fácil. La vida a veces no es fácil. La Comunidad Autónoma va a pasar a tener cuando corresponda, según la Ley 27/2013, esas competencias. ¿Y luego cómo se van a ejercitar esas competencias? ¡Pues ya veremos qué es lo mejor! Igual luego tiene que ser una competencia delegada, ¡ya lo veremos! Desde luego tendrá que ser... tendrá que ir aparejada a la adecuada financiación para quien la ejecute. ¡A la adecuada financiación! Yo creo que esto es algo bien sencillo.

Ahora, ustedes se agarraron a la pancarta... Yo, señor Lacalzada, le agradezco el tono, sinceramente, que ha empleado hoy y me pregunto por qué no está hoy aquí el diputado fan de Gamonal, quizás porque no estaba de acuerdo con votar a favor de este proyecto de ley, no lo sé; pero, claro, es que ustedes decían que se iba a montar un Gamonal. Por cierto, en Gamonal también ha ganado las elecciones europeas el Partido Popular. (*Ruidos*). También. Pero no solo también, que las ha ganado en toda la ciudad de Burgos, ¡por primera vez ha ganado en Gamonal el Partido Popular! ¡Y aquí se iba a montar un Gamonal de los alcaldes!

Señor Lacalzada, creo que ustedes han exagerado el tono, que han teatralizado, que han querido hacer un absurdo de su oposición a una ley, que es una oposición política pero no razonada. ¿Le parece a usted mal esto que digo yo? ¿Le parece a usted mal que ocurre lo mismo en el ámbito de la salud, en el ámbito de los consultorios médicos y, por ejemplo, no ocurre en el caso de La Rioja en las cabeceras de comarca con los centros de salud? ¿Por qué se da esa disfunción? ¿Por qué en el Ayuntamiento de Autol deben hacerse cargo de una serie de gastos generados por el consultorio médico y en el Ayuntamiento de Calahorra o en el Ayuntamiento de Arnedo, que tienen centros de salud comarcales, no? Pero ¿no ve que se producen disfunciones? ¡Eso es lo que se quería hacer!: ¡racionalizar las competencias y racionalizar también el gasto y que quien tenga la competencia tenga la financiación necesaria!

Ahora bien, nos hemos encontrado con que a la hora de hacer esta reforma había una crisis –de caballo, si me permiten la expresión–, y esa crisis ha generado una merma tremenda en los recursos de las administraciones, y esa crisis posiblemente ha tenido una incidencia en ese periodo transitorio que se ha aprobado para esa ley. Y, de hecho, hay competencias, como las del ámbito de la salud, en las que la ley prevé un periodo de cinco años para la asunción plena de esas competencias por parte de las..., en educación, por parte de las comunidades autónomas. Bueno, pues yo creo que estamos hablando de cosas razonables.

Pero para esto usted dice: "En Castilla y León se puede acordar". ¡En todas partes se puede llegar a acuerdos, pero hace falta voluntad! Claro, es que ustedes se habla de hacer una reforma y lo primero que anuncian es tres posibilidades de no: o no porque no; o no y vamos a ir al Constitucional; o no y la vamos a derogar cuando lleguemos de nuevo al Gobierno. ¡Esa es su forma de abordar una negociación en estos dos últimos años y medio, señor Lacalzada! Entonces es muy difícil, es muy difícil llegar a acuerdos.

Mire, no estamos en contra de la ley y no estamos en contra del Gobierno central; ¡evidentemente que no! Estamos muy a favor, estamos muy a favor. Somos nosotros más *fans* del Gobierno central que algunos de sus compañeros de Gamonal.

Pero, mire, ¿quién va a ser más municipalista en esta comunidad autónoma que el Partido Popular, que tenemos en esta legislatura ciento veintisiete alcaldes –unos cuantos de esos alcaldes presentes en esta Cámara–, ciento veintisiete alcaldes de otros tantos municipios, evidentemente, que agrupan al 94% de la población riojana? Nosotros nunca haremos nada en contra de los municipios y nosotros nunca haremos nada en contra de los ayuntamientos, porque es la Administración más cercana que atiende. ¿A quiénes? ¡A los ciudadanos! ¿Y los ciudadanos quiénes son? Pues, señor Lacalzada, nuestros votantes mayoritariamente. ¿Cómo vamos a querer nosotros que los ayuntamientos presten un mal servicio a los ciudadanos?, ¿no ve que no tiene sentido? Y de lo que estamos hablando es únicamente de eso,

efectivamente, de una interpretación, una aclaración para este periodo transitorio; para este periodo transitorio que, fruto de una gestión socialista, pues está siendo más complicado de lo que debiera ser.

Pero, mire, le voy a decir: para hacer reformas, cuando son necesarias, cuando son demandadas desde hace décadas en este caso por los alcaldes, hace falta valentía. Y el Gobierno de la nación lo que ha hecho ha sido, con valentía, no mirar a los problemas, no mirar a cuánto había en la caja; si había que hacerlo, vamos a hacerlo. Luego ha habido que aplicar un periodo transitorio que quizás no hubiera sido el deseado, pero se ha hecho. Yo no sé si luego habrá que traer otras leyes o no a esta Cámara, desde luego con la Ley 27/2013 lo que estamos haciendo es dar un paso de gigante en clarificar y en mejorar las competencias de los ayuntamientos.

Miren, se habla aquí de que el PP quiere proteger las diputaciones provinciales. Yo no me meto, no, porque a nosotros en esa cuestión no nos han dado vela, como se suele decir. Nosotros no tenemos Diputación Provincial, la Comunidad Autónoma es heredera –diríamos– de lo que era la Diputación Provincial. Pero yo digo: ¿a quién le molesta? Salvo a aquellos que no tienen diputaciones provinciales, ¿a quién le molesta un organismo, una entidad supramunicipal –que no es otra cosa–, que ayuda a los ayuntamientos?, ¿a quién le molesta? Digo yo, por poner un ejemplo de la vecina provincia de Soria: si en Soria no hubiera diputación provincial, tendrían que inventar algo para organizar al conjunto de los ayuntamientos y para prestar los servicios de forma más eficiente. Pero ¿por qué aquí se critica aquello que, de entrada, además a nosotros podríamos decir que ni nos va ni nos viene? Pero cuando no se tienen argumentos, como ha demostrado hoy el señor González de Legarra, pues se sale a decir cosas que, eso, ni nos van ni nos vienen a nosotros y ni les van ni les vienen a la inmensa mayoría de los riojanos, por no decir a todos.

Miren, de la simplicidad no vamos a hablar porque es una ley sencilla, es una ley sencilla: cinco artículos y dos disposiciones finales. Hay dudas, efectivamente, hay dudas con ese periodo transitorio. Hay funcionarios que expresan dudas, hay funcionarios que dicen: "Oiga, que se lo lleve ya la Comunidad Autónoma". Y la Comunidad Autónoma dice: "No, si es que yo todavía no lo tengo". Pues, lógicamente, hay que regular ese periodo y eso es lo que estamos haciendo.

Miren, ¿sabe quién ha copiado la ley de Castilla y León con puntos y comas? La Comunidad de Andalucía. ¡Sí, la Comunidad de Andalucía!

Por lo tanto, señores diputados, yo agradezco el anuncio que hace el Grupo Socialista de votar a favor. Desde luego, creo que con esto lo que haremos será un buen servicio a los ayuntamientos riojanos para ese periodo transitorio, y luego seguramente habrá que seguir mejorando todas las leyes, incluida la 27/2013; pero, desde luego, vamos a dejar que entre en vigencia plenamente y que comprobemos cómo los ayuntamientos pues van a estar mucho mejor atendidos, mucho mejor financiados para todas sus competencias, tengan las que tengan.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar este proyecto de ley. Y, señor Consejero, quiero decirle que, como aquí tiene la máxima representación del municipalismo riojano, en este grupo parlamentario y en el partido al que representamos, cuente con nosotros para cualquier proyecto de esta naturaleza, para cualquier proyecto que mejore los ayuntamientos, porque es lo que más nos interesa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Vamos a someter a votación el proyecto de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 26; en contra: 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado.

Y, una vez aprobado el texto definitivo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en el artículo 21 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Se levanta la sesión.

(Eran las veintidós horas y treinta y dos minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40